157

ACTAS

Archivo Municipal de Calatayud

c/5/act

958

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 15 de Mayo 1918

Presidente
Sr. Lapuente
Concejales
" Lopez Ruiz
" Gonzalez
" Corente
" Cortes
" Solanas
" Bordons
" Higueras
" Romero
" Navarraga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á quince de Mayo de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lapuente Sabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á un oficio del Gobernador Civil de la provincia, por el que se desestima el recurso interpuesto por D. Mariano Arnal contra acuerdo de este Ayuntamiento, negandose á abonar gastos hechos en reparacion del Camino de Huermeda. Y la Municipalidad quedó enterada.

Acto seguido dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de D. Blas Melendo Serrano, en la que solicita autorizacion para colocar una tumba de piedra en la Sepultura de preferencia nº 199 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del dictamen de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en las arcas municipales de 2 pesetas, con arreglo al nº. 13 de la Tarifa.

Seguidamente fué leida una instancia de Dª Maria Gomez Gomez en demanda de licencia para hacer reparaciones en la Sepultura especial nº. 7 del Cementerio Católico, acordandose como se pide, segun propone la Comision mediante el pago por la recurrente de 3 pesetas, conforme al nº 13 de la Tarifa

Dada lectura á una instancia de Policarpio Lopez Esteban, en la que solicita permiso para hacer un zocalo de ladrillo en la fachada de la casa nº. 33 del Barranco de Soria. Y con vista del informe de la Comision se acuer-

Archivo Municipal de Calatayud

da de conformidad á lo solicitado, previo ingreso en la depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al nº 1º de la tarifa.

Asi mismo quedó acordado previa lectura de los documentos correspondientes y de los respectivos informes de la Comision permanente de Obras, conceder licencia, mediante el pago de 5 pesetas cada uno (nº 1º de la Tarifa) á los siguientes solicitantes:

Angel Soper, para levantar la pared, derruida, del corral de una casa de la Cuesta de Taranconi.

D. Mariano Chueca, para cambiar una puerta y balcon de la fachada de una casa del barrio de las Pozas.

Simon Badesa Ruiz, para retaurar la fachada de la casa nº 1. de la Calle de Consolacion.

Al momento quedó aprobado en votacion ordinaria y por unanimidad el dictamen de la Comision de Obras por el que se autoriza á Faustino Sanz de Larrea, para abrir una puerta en la casa de su propiedad sita en la plaza del Carmen, mediante el pago de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zaragoza, aludiendo á un articulo publicado por el diario local "La Justicia", del que transcribiendo otro del periodico mensual "Campo y Hogar," del que es autor D. Cipriano Aguilar, entiende debe nombrarse una Comision que se encargue de estudiar el asunto de la colonizacion de Armantes.

Le contesta el Sr. Alcalde, despues de elogiar el trabajo del Sr. Aguilar, diciendo que, por ahora no es posible implantar en Calatayud esta clase de explotaciones agricolas, por las obligaciones que el Ayuntamiento tiene contraidas con el Estado en lo que se refiere al aprovechamiento de los montes comunales, como lo prueba la proxima llegada de una Comision tecnica de la

Jefatura de Montes.

Interviene el Sr. Lorente para exponer los inconvenientes de la colonizacion, que ademas perjudicaria al erario municipal, puesto que no podria cobrar el canon que actualmente tiene establecido, y queda acordado á propuesta del Sr. Soper Ruiz, tomar en consideracion la mocion del Sr. Zaragoza, que pasará á estudio de la Comision de Montes.

El Sr. Higuera, pregunta si la presidencia tiene noticia de la llegada á esta ciudad de un maestro de obras militares, encargado de inspeccionar el Cuartel de la Merced, contestandole el Sr. Alcalde que nada sabe oficialmente.

El Sr. Soper Ruiz, se ocupa, una vez mas, de las malas condiciones en que se encuentran los retretes de la estacion del Mediodia, con grave perjuicio para la salud del vecindario, por lo cual propone, y asi queda acordado por unanimidad, requerir nuevamente á la Compañia de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para que proceda, en plazo breve, al arreglo de esos retretes construyendo pozos Noueras ú otros mas adecuados á fin de evitar los perjuicios que supone tal foco de infeccion.

La presidencia dá cuenta del resultado de la Asamblea de Municipios Aragoneses celebrada recientemente en Zaragoza y de la constitucion de la Comunidad de Ayuntamientos, á cuyos actos habia asistido, representando á esta Corporacion, en union de los Sres Regidor Sindico y Secretario.

Tambien el Sr. Lorente hace constar lo tratado en en la sesion verificada en la Diputacion provincial para deliberar sobre las partidas fallidas.

Enterados los Sres Concejales, queda acordado por unanimidad á propuesta del Sr. Blanas, otorgar un voto

Archivo Municipal de Calatayud

de gracias á la Comision por el acierto con que ha desempeñado su cometido.

El Sr. Presidente comunica al Concejo haber cumplimentado el acuerdo adoptado en sesiones anteriores, visitando en union de los Sres Llanas é Higueras al Diputado á Cortes D. Dario Perez, quien dispensó cariñosa acogida á la Comision municipal y ofreció su valioso concurso para todo cuanto pudiera interesar á Calatayud; que al tratar del asunto de la guarnicion, habia indicado el Sr. Perez, la conveniencia de que el Ayuntamiento incoase un expediente dirigiendo instancia al Ministerio de la Guerra, que el mismo entregaria personalmente al Sr. Ministro al que le unen vinculos de estrecha amistad, y termina la presidencia sometiendo á la consideracion de la Municipalidad, la conveniencia de convocar ó nó á las fuerzas vivas de la Ciudad á la reunion acordada en la ultima sesion.

Con este motivo se promueve largo debate, en el que intervienen los Sres Lopez Ruiz, Higueras, Lorente, Llanas, Cortes y presidencia, quedando acordado por unanimidad redactar la instancia para el Ministro de la Guerra y convocar á las fuerzas vivas á la reunion, que se verificará á las 18 horas del sabado próximo; resolviendose asimismo, á instancia del Sr. Lopez Ruiz, que se constituya el Ayuntamiento en sesion confidencial, para tratar de este mismo asunto.

El Alcalde transmite á la Corporacion impresiones optimistas respecto al préstamo para la construccion de la carcel que ha gestionado en su reciente viaje con el Banco de Zaragoza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion á las 20 horas, firmando conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente Gonzalez Lorente Medarde

L. Zaragoza G. Higueras

Archivo Municipal de Calatayud

Diligencia=Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de número de Sres Concejales

Calatayud 20 de Mayo de 1918

Vº Bº

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 22 de Mayo 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
" Concejales
" Gonzalez
" Lorente
" Higueras
" Medarde
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á veinte y dos de Mayo de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Zabalo, y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente fué leida por mi el Secretario una instancia de Jose Salvador Salueña, en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa nº 14 de la calle de la Bodeguilla.

Enterado el Ayuntamiento, asi como del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

A continuacion se dió lectura á una instancia de Isabel Lafuente en la que solicita autorizacion para reparar el alero del tejado de la casa de su propiedad sita en la calle de Zacenta nº 4. Con vista del informe de la Comision se acuerda de conformidad á lo solicitado, mediante el pago de 5 pesetas, con arreglo al nº 2 de la Tarifa.

Acto seguido dióse cuenta, por entera lectura, de un oficio del Registrador de la propiedad D. Eladio Ballester en el que participa al Ayuntamiento haber sido trasladado á Puigcerdá, solicitando ser baja en el padron de vecinos de esta Ciudad y en el repartimiento vecinal de consumos;

acordandose que el expresado escrito, pase, por lo que al último extremo se refiere, á informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del día, la presidencia órdena la lectura de la instancia que ha de dirigirse al Excmo Sr. Ministro de la Guerra, solicitando la instalacion de fuerzas del Ejercito en nuestra Ciudad, pero el Sr. Alcalde usa de la palabra para lamentarse de que en este asunto se prescinda de la intervencion de los Sres. Maura y Celorrio que tienen demostrado su interés por Calatayud y han ofrecido su concurso, y se lamenta que se encomiende la solucion del mismo, unicamente al Sr. Perez.

Le contesta el Sr. Higueras diciendo que debe aprovecharse el ofrecimiento del Sr. Perez y su amistad con el Sr. Ministro de la Guerra para gestionar este asunto con probabilidades de exito, añadiendo que si se da intervencion á otras personas en las negociaciones, el Sr. Perez se abstendrá de intervenir.

El Sr. Alcalde declará este incidente por terminado despues de hacer constar su imparcialidad en el asunto y de exponer que se trata de una iniciativa y ofrecimiento de Dn Dario Perez, formulado en la visita oficial que se le hizo por acuerdo del Ayuntamiento.

Leida por mi el Secretario la aludida instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, mereció la aprobacion del Concejo, á excepcion del extremo que se refiere al ofrecimiento del edificio. Inclusa, que queda eliminado, acordandose asi mismo por unanimidad, que se remita al citado Ministerio, por conducto de D. Dario Perez.

En este estado el Sr. Lorente hace constar su protesta por las palabras del Sr. Higueras referentes á la abstencion del Sr. Perez para el caso de haber intervenido los Sres. Maura y Celorrio, que suponen una coaccion

y añade que reiteramente ha oido de labios de este último que esta dispuesto á hacer en beneficio de Calatayud, como ya tiene demostrado, cuanto sea preciso, aunque sin llegar á esta clase de pugilatos y que la instancia ha debido y debe remitirse por conducto del Capitan General, que es lo legal, encomendandose la gestion del asunto á los Sres. Perez, Celorrio y Maura.

Tambien el Sr. Alcalde consigna su protesta porque se prescinde en este caso de la actuacion de los Sres. Maura y Celorrio que siempre han demostrado su interes por esta Ciudad.

Como el Sr. Alcalde haga algunas indicaciones con respecto á la colonizacion de Arranes, de que tanto se habla en estos momentos, el Sr. Lorente propone y asi queda acordado por unanimidad que, para el informe de la mocion del Sr. Zaragaza, se una á la Comision de Montes, la permanente de Hacienda.

Propone la presidencia y asi queda resuelto, organizar algunos espectáculos en honor de S. Iñigo, patron de Calatayud, autorizando al efecto á la Comision municipal de festejos.

Leida por mi el Secretario una carta de Dn Dario Perez, en la que anuncia el giro de las mil pesetas concedidas á la Cantina Escolar, se acuerda dar las gracias al Sr. Ministro de Instruccion publica.

El Sr. Higueras pregunta á la presidencia está enterada de lo ocurrido la otra noche en la estacion del Mediodia, que con motivo de un accidente que costo la vida á un hombre, transcurrió mas de una hora sin que prestase auxilio al lesionado.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que no tenia noticia de lo manifestado por el Sr. Higueras, pero requirirá á la compañia ferroviaria para que se provea á la estacion del material sanitario y personal facultativo que sean necesarios.

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Higueras se lamenta de la obscuridad que se observa por la noche, en la parte alta de la calle de Sancho y Gil, donde debe de ser instalada una lampara de luz electrica, respondiendole el Sr. Alcalde que trasladara el ruego á la Comision permanente de Alumbrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, á las 19'30 horas, firmando SS.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lo Fuente

Joaquin Abarca — Gonzalez

J. Cortés — C. Higueras

Manuel

Ramon Mañes

Dilig.ª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de número de Sres Concejales!

Calatayud 27 de Mayo 1918

Secretario

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 29 Mayo 1918

Presidente
Sr Lafuente
Concejales
" Marco
" Gonzalez
" Cortes
" Planas
" Higueras

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Habalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion fué leida por mi el Secretario á una instancia de Bernardo Perez, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hijo Angel, de tres meses de edad.

Enterada la Municipalidad y encontrandola justificada la pretension del solicitante, se acuerda conceder.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Santiago Hernandez Francia, en demanda de autorizacion para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia nº 28 del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Enterada la Corporacion y con vista del dictamen de la Comision permanente del ramo, se acuerda de conformidad á lo solicitado, previo ingreso de 6 pesetas con arreglo al nº 12 de la Tarifa.

Dada lectura á un oficio de la Abadesa del Monasterio de Benedictinas de esta Ciudad, en el que se invita á este Ayuntamiento á las festividades religiosas que en honor de S.n Iñigo, patron de Calatayud, han de celebrarse en dia 1º del próximo mes de Junio, la Municipalidad quedó enterada y acordó asistir en corporacion á los expresados actos, segun costumbre.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Mariano Gaspar por plantas para la "Fiesta del Arbol" importante cincuenta pesetas

Idem de Justo Navarro, por impresos y anuncios, importante veinte y siete pesetas cuarenta y cinco centimos

Idem del mismo por un libro de Matadero importante dieciseis

Id del "Secretariado Aragones" por impresos, importante tres

Archivo Municipal de Calatayud

pesetas, cuarenta y seis centimos.
Idem de la Comision de Quintas" por viaje oficial á Zaragoza importante ciento veinte pesetas, veinte cinco centimos.
Idem de Victoriano Andres por idem id. importante cincuenta y seis pesetas noventa centimos.
Idem de Francisco Boral por transporte de la maquina de escribir desde Zaragoza importante dos pesetas cincuenta centimos.
Idem de Mariano Gomez por premio de animales dañinos importante una peseta.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higueras hace uso de la palabra para consignar, que al intervenir en el debate promovido en la sesion anterior, con motivo de la instancia elevada al Sr. Ministro de la Guerra, no pretendió ejercer coaccion contra los Sres Concejales, si no evitar que se cometiese una descortesia con el Sr. Perez.

El propio Sr. Higueras propone que á las Comisiones de Hacienda y Montes que han de entender en el asunto de la colonizacion de "Armantes" se unan algunas personas que han demostrado su interes y competencia en este asunto, tales como D. Manuel Gazan, D. Ildefonso Bermudez y D. Cipriano Aguilar, que pueden actuar como asesores.

Interviene el Sr. Cortes para mostrarse conforme con esta iniciativa, añadiendo que podria dirigirse instancia á la Junta Central de Colonizacion interior, para que venga un Ingeniero por cuenta del Estado y practicar los primeros trabajos de exploracion; acordandose á propuesta de la presidencia, dejar este particular á la consideracion de las Comisiones de Hacienda y Montes que se asesorarán de los Sres Gazan, Bermudez y Aguilar.

El Sr. Cortes ruega á la Comision de Cementerios provea el cargo de sepulturero, que se halla vacante, contestandole el Sr. Gonzalez que se estan practicando gestiones en ese sentido.

La presidencia propone, y queda asi acordado, construir

un pozo en el angulo derecho de la entrada del Cementerio Católico, para disponer de agua con destino al riego de las plantas de la Necropolis.

Dada lectura por mi el Secretario á una carta del Arquitecto municipal Sr. Navarro y de la minuta de sus honorarios por trabajos realizados para la Municipalidad, entre otros, los proyectos de Carcel y Labadero, y que ascienden á 3586,32 pesetas; se acuerda abonarle inmediatamente las 2000 pesetas á que deja reducida la minuta, expresando al Sr. Navarro la gratitud de la Corporacion por su generosidad al dejar en beneficio de la Ciudad las 1586 pesetas restantes.

Acto seguido fue leida una carta de D. Dario Perez, en la que al comunicar haber presentado la instancia al Sr. Ministro de la Guerra, expone las gestiones realizadas y las impresiones recogidas; y el Ayuntamiento quedó enterado y agradecido.

El Sr. Higueras insiste en que se reanuden las gestiones para la construccion de la carretera de desviacion de la de Soria contestandole el Sr. Alcalde el Sr. Alcalde que el expediente se halla ultimado, como tambien un proyecto para el adoquinado de la carretera de la estacion.

El mismo Sr. Higueras manifiesta que es de la mayor urgencia proceder al arreglo de las habitaciones del edificio-escolar de la Corona, y la Corporacion se muestra conforme.

El Sr. Blanas dirije una pregunta acerca del expediente sobre la creacion de una escuela en el barrio de Campiel, contestandole la presidencia en forma satisfactoria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion á las 19 horas, firmando S.Sª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente Gonzalez Gonzalez

A. Cuenca L. Zaragoza J. Cortes

Enrique Blanas E. Higueras

Archivo Municipal de Calatayud

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 5. de Junio de 1918.

Vº Bº

El Alcalde

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5 Junio 1918.

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales
" Marco
" González
" Lorente
" Cortés
" Higueras
" Edreira
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud á cinco de Junio de mil novecientos diez y ocho, y en su Consistorio, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario á un oficio del Juzgado de Instrucción de este Partido en el que indica la necesidad de tomar medidas urgentes y decisivas para habilitar un local que reuna condiciones higiénicas y de seguridad donde alojar tres enfermos existentes entre los presos de la Cárcel, interin se continuan y terminan las obras de la nueva Prisión.

Enterada la Municipalidad, hace constar la presidencia que dará explicaciones sobre este asunto en cuanto termine el despacho ordinario.

Archivo Municipal de Calatayud

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Sabión Badena Ruiz en demanda de licencia para levantar un piso sobre el tejado de la casa nº 18 de la calle de Sueca. Y con vista del dictamen de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 15 pesetas, con arreglo al número 5 de la Tarifa.

Dada lectura á una instancia de Isidoro Cortando Ballano, en la que al participar haber vendido la segunda mitad de su propiedad nº 313 á Don Julio Sánchez y hermana, solicita se haga la anotación oportuna en el libro correspondiente del Negociado de Cementerios, se acuerda de conformidad á lo solicitado.

Acto contínuo se dió lectura á una instancia de Carlos Acerete Formoso, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Carlos, de un mes de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Fué leída por mi el Secretario la distribución de fondos del mes de la fecha, que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento . . .	1.846	54
2º	Policia de Seguridad	1.009	60
3º	Policia Urbana	1.808	27
4º	Instruccion	31	25
	Suma y sigue . . .	4.695	66

	Suma anterior ..	4695.66
5º	Beneficencia	1321.35
6º	Obras	1467.18
9º	Cargas	2758.34
11º	Imprevistos	241 "
	Total . .	10.483.53

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lorente, se refiere al acuerdo tomado en la sesión anterior con respecto á la actuación de los Sres. Payán, Bermudez y Aguilar en las Comisiones permanentes de Hacienda y Montes, con motivo del estudio de la colonización de "Armantes", y cuya competencia proclama, dice que debe limitarse á un asesoramiento, pero no á intervenir en las deliberaciones, ya que esto determinaría una transgresión legal.

— Por lo demás, agrega, tal asesoramiento ó información debe auxiliarse de cuantas personas puedan aportar algún dedcento de juicio al asunto.

El Sr. Higueras explica las razones que le indujeron á formular la aludida proposición, que no fueron otras que el haber tratado los indicados Sres. pública y privadamente, del asunto relativo á la colonización de "Armantes", entendiendo, por otra parte, como cosa secundaria, la forma en que los repetidos Sres. han de intervenir.

Rectifica brevemente el Sr. Lorente, para

insistir en sus anteriores puntos de vista.

Interviene el Sr. Portés para exponer su criterio favorable á que se abra una información verbal, pero con la súplica de que se convoque con la mayor urgencia á las Comisiones de Hacienda y Montes. Así queda acordado por unanimidad.

La presidencia, refiriéndose al oficio del Juzgado de Instrucción, leído al principio del órden del día, da cuenta de las medidas adoptadas por su autoridad en unión del Sr. Juez del Partido, aislando a los presos atacados de la enfermedad reinante en una habitación del Hospital municipal. Pero como la actual situación es insostenible, debe resolverse, sin más dilaciones, el problema de la construcción de la nueva Cárcel.

A este propósito, ordena la lectura de una carta del Presidente del "Banco Zaragozano", en la que acepta la propuesta de realizar el préstamo de 65.000 pesetas, indicando la conveniencia de que el Ayuntamiento autorice á una ó dos personas para trasladarse á Zaragoza y concertar la operación.

Enterados los Sres. Concejales y después de breve intervención de los Sres. Camau, Higueras y Portés, se acuerda designar á los Sres. Camau y Secretario, para que, en nombre y representación de la Municipalidad, se trasladen á la Capital y concierten con el "Banco Zaragozano" la operación financiera.

Archivo Municipal de Calatayud

A propuesta del Sr. Cortés, queda acordado, dictaminar á la Comisión de Cementerios, para proveer la plaza vacante de sepulturero municipal, con carácter de interinidad.

El Sr. Higueras dirige un ruego para que se active la tramitación del expediente para la construcción de la Casa de Porcos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19'10 horas, firmando S.S.as conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente

Jiménez Ubago

Lorente

Zaragoza

Medarde

F. Ortiz

C. Higueras

Enrique Jiménez

Diligª= Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de número de Sres Concejales

Calatayud 10 de Junio de 1918

Jiménez

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 12 Junio de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Gonzalez
Sr Lorente
" Higueras
" Medarde
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial á doce de Junio de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario, á un oficio del ministerio de la Guerra, dando traslado de la R. O. por la que, contestando á la instancia que se elevó á dicho departamento ministerial, se manifiesta que dependiendo la organizacion de las guarniciones, de la division territorial que en definitiva se adopte, y de las medidas que se dicten, nada puede resolverse mientras no recaiga acuerdo sobre las reformas militares presentadas al examen y deliberacion de las Cortes. El Ayuntamiento quedó enterado.

Asimismo quedó la Municipalidad enterada de una carta del Diputado á Cortes por Santa Cruz de Tenerife Dr. Dario Perez, acompañando la R. O. de que se ha hecho anterior mencion.

Seguidamente fue leido un oficio del Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zaragoza, en el que se pregunta á la Alcaldia si puede ofrecer algunos locales que reunan condiciones para el alojamiento de fuerzas del Ejercito.

Enterada la Corporacion se acuerda aplazar la respuesta hasta que se conozca el resultado de la subasta celebrada por la Diputacion para la venta del Edificio Inclusa.

Acto continuo fue leido un oficio del Presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza en el que, lamentandose de las deplorables condiciones en que se encuentran los presos de esta Prision ruega con todo encarecimiento se provea á remediar tal situacion, prosiguiendo las comenzadas obras de la Carcel. El Ayuntamiento quedó enterado y de acuerdo en reanudar las obras

Archivo Municipal de Calatayud

de la prision.

Dada lectura á una instancia de Vicente Cortes Vicen en demanda de licencia para hacer algunas obras en una casa de su propiedad sita en el barrio de la Rosa, se acuerda, se acuerda pase para su dictámen á la Comision permanente del ramo.

Al momento se dio lectura á un escrito de D. Mariano Ruiz Rabalo, en el que solicita autorizacion para demoler un edificio de su propiedad sita en la calle de Dato nº 75. Con vista del dictámen de la Comision, favorable á la pretension del solicitante por tratarse de un edificio denunciado como ruinoso, se acuerda como se pide, mediante el pago por el interesado de 5 pesetas con arreglo al nº 1º de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Martin Perez, por doce brazos para el alumbrado á 7'5 pesetas uno, importante noventa pesetas.

Idem al mismo por trabajos de herreria para el Macelo importante veinte y tres pesetas.

Idem del mismo por id. id. para calles, importante trece pesetas.

Idem del mismo por id. id. para el edificio de la "Corra" importante doce pesetas.

Idem del mismo por id. id para edificios, importante nueve pesetas

Idem del mismo por id. id para Cementerios, importante siete pesetas ochenta centimos

Idem de Jose Alfonso por ferreteria para obras, importante dos pesetas, treinta centimos.

Idem de Alfonso Latorre, por ferreteria de pasos, importante catorce pesetas cuarenta y cinco centimos

Idem del mismo por id id de Obras, importante catorce pesetas, diez cntimos

Idem de la "Compañia de Alcoholes" por cal para calles, importante sesenta y cinco pesetas, viinte y cinco cntimos.

Idem de Pedro Tomas por un ejemplar de la obra "Legislacion Administrativa", importante ocho pesetas quince centimos

En seguida fue leida una circular de la Junta provincial de subsistencias en la que se convoca á una asamblea que para tratar del problema del pan y distribucion del trigo se celebrara en la Casa Consistorial de Zaragoza, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, el Domingo, 16 del actual á las once de su mañana.

Enterada la Municipalidad, se acuerda que la presidencia convoque antes de aquella fecha, á una reunion de productores de trigo, para nombrar dos representantes que en union del Sr. Alcalde han de asistir á la Asamblea de la capital.

Leida una instancia de Lorenzo Delgado Tejada en la que solicita ser nombrado Sepulturero municipal se acuerda designarle en propiedad para el expresado cargo, que ya desempeño anteriormente, á propuesta del Ministro de la Guerra, con el haber anual consignado en presupuestos; desempeñando interinamente dicha plaza y hasta la posesion del propietario, el nombrado por la comision de Cementerios, Regino Marco.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Zaragoza pregunta si se han reunido las Comisiones de Hacienda y Montes para tratar de la colonizacion de "Armantes" contestandole la presidencia en sentido afirmativo, aunque no se adoptaron acuerdos por falta de numero de Sres Concejales, prometiendo convocarlos nuevamente y en plazo breve

El Sr. Bordons expone la conveniencia de colocar una lámpara de luz electrica en determinada parte

Archivo Municipal de Calatayud

de la calle de San Miguel, que constituye un pilibro para los transeuntes, y así quedó acordado, sin perjuicio de oir el parecer de la Comisión de alumbrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19 horas, firmando SSas conmigo el Secretario, de que certifico.

Lafuente

Manuel Marco

Lorenzo

A. Lanau

Mesa de

Marco

Francisco

Lucino

Garcia

E. Bordons

L. Zaragoza

J. Lopez

Lorente

L. Higueras

Ignacio Moreno

Sesion ordinaria del dia 17 de Junio de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Garcia
" Lopez Ruiz
" Gonzalez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez y siete de Junio de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Lafuente y habido y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

ESCUELA NACIONAL DE ARTE Y AYUDANTES

SS.
Sr. Lorente
" Lelanas
" Inciso
" Bordons
" Higueras
" Medarde
" Barrau
" Zaragoza
" Francia

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á las Circulares de la punta provincial de Subsistencias, insertas en los "Boletines Oficiales, nos 132, 138 y 141, correspondientes á los dias 5, 8 y 15 del actual, en las que se dan instrucciones para llevar á efecto la estadistica de la proxima cosecha de cereales.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda que la presidencia haga la designacion del personal que ha de intervenir en la indicada estadistica de produccion.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de un oficio del Director General de la Compañia de ferrocarriles de M. Z. y A. en el que, contestando al oficio que le fué dirigido por esta Alcaldia sobre la reforma de los retretes de esta estacion, manifiesta procederá á la construccion de un pozo Mourá, cerrando la acometida de las tajeas de aguas sucias que vierten directamente sobre la acequia de riego y estableciendo un desagüe entre el pozo Mourá que existe en el patio de viajeros y dicha acequia.

Enterado el Ayuntamiento, y despues de algunas indicaciones del Sr. Lopez Ruiz, se acuerda aceptar la solucion propuesta por la Compañia á la que se harán algunas convenientes advertencias.

Acto continuo fué leida una carta del Sr. General Gobernador Militar de Zaragoza en la que aludiendo á una comunicacion dirigida á esta Alcaldia con fecha 5 de los corrientes, solicita urgente contestacion con respecto á los locales que podria ofrecer este Ayuntamiento para alojamiento de Tropas.

Enterados SSas se promueve animado debate, en el que intervienen los Sres Bordons, Medarde, Lelanas, Barrau, Lopez Ruiz, Inciso, Higueras y presidencia y queda acordado por unanimidad que la Comision de este Ayuntamiento formada por los Sres Alcalde, Lelanas y Bordons, se traslade á Zaragoza asociada de los Diputados por este Distrito

Archivo Municipal de Calatayud

á fin de tratar con la Diputacion provincial acerca de las condiciones de arriendo del edificio-Inclusa de esta Ciudad, cuyo contrato habrá de subordinarse al hecho cierto de que se instalen fuerzas del Ejercito en nuestra Ciudad, conteniendo dicho documento esta expresa condicion; y que la misma comision visite al Sr. Gobernador Militar para comunicarle el resultado de su actuacion.

El Sr. Presidente anuncia la próxima llegada del Sr. Obispo de la Diocesis, que debe ser recibido con los honores debidos a cuyo efecto propone el nombramiento de una Comision encargada de realizar cuantos trabajos sean necesarios para que la acogida que se dispense al Prelado no desmerezca de las que se han hecho á sus antecesores; resolviendose nombrar con el indicado objeto á los Sres Marco, Lopez Ruiz, Blanas, Bordons y Medarde, que organizaran los actos acostumbrados en estos casos.

El Sr. Higueras hace constar que teniendo que trasladarse dentro de breves dias á Madrid, es su deseo se le autorice para gestionar el establecimiento en Calatayud del telefono interurbano; acordandose de conformidad á lo propuesto por el Sr. Higueras, á quien el Ayuntamiento muestra su gratitud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 19'35 horas, firmando SS. conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente — Gonzalez — Lorente

Blanas — Bruscas — Lucion

Llave

L Zapata — Enrique Ubieto

Dilig.ª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de número de Sres Concejales.

Calatayud 24 de Junio de 1918.

Ubieto

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 26 de Junio de 1918

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Gonzalez
" Lorente
" Blanas
" Bruscas
" Carrau
" Hararaga

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial á veinte y seis de Junio de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'25 horas, se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Lafuente Nabalo, y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Germán Nuño Solbano, en la que, por tener proyectado trasladar su residencia á Valtorés, solicita ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda que el referido escrito pase á informe de la comision permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Pascual Sos, en demanda de licencia para colocar una lápida en el nicho n.º 49 del Cementerio Católico. Y con vista del informe de la comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante, en la Depositaria Municipal de 3 pesetas con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Dada lectura á un escrito de Felipe Blasco Bonavilla, en la que solicita autorizacion para revestir con ladrillo la Sepultura de preferencia n.º 346, se acuerda de conformidad á lo que se interesa, segun propone la comision mediante el pago de 6 pesetas con arreglo al n.º 12 de la tarifa.

Acto seguido quedó aprobado por unanimidad, en votacion ordinaria, el dictamen de la comision permanente

Archivo Municipal de Calatayud

de Instruccion pública, por el que se resuelve construir en el paraje de Campiel un edificio destinado á Escuela nacional de ambos sexos, con destino á la enseñanza de los niños de este barrio de Calatayud, a cuyo efecto se instruirá el oportuno expediente.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Maestra Dª Carmen Perez, por casa-habitacion correspondiente al 1er Semestre, importante sesenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Dª Antonia Mené por id. id. id., importante sesenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Dª Manuela Martinez por id id 2º trimestre, importante treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Dª Carmen Coca por idem, id. id., importante treinta y una pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Dª Nicolasa Garcia por idem, id. id, importante treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Florencio Civia, por alquiler de un patio para las elecciones de Febrero ultimo, importante quince pesetas.

Idem de Pascuala Gil por id id id, importante diez pesetas

Idem de Francisco Solanas por asistencia á los caballos sementales del Estado, importante cincuenta pesetas.

Idem de Cipriano Aguilar por medicinas para id, importante sesenta centimos.

Idem de Hijo de Gregorio Lopez por maderas para Paseos importante cincuenta y siete pesetas, cuarenta y cinco centimos

Idem del mismo por id. edificio-Escuelas, importante cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id Cementerios, importante veinte y nueve pesetas veinte y cinco centimos

Idem del mismo por id. edificio de la "Torrea", importante sier y ocho pesetas

Idem del mismo por id edificio de Huermeda, importante dier y seis pesetas.

Idem de Bartolomé Guillen por listas de jornales para obras importante treinta y cinco pesetas.

Idem de Enrique Collado, por trabajos para Paseos, importante treinta y tres pesetas veinte y cinco centimos

Idem del mismo por id bocas de riego de calles, importante nueve pesetas cincuenta centimos

Idem del mismo por id Casa-Consistorial importante tres pesetas cincuenta centimos,

Idem del mismo por id de la Fuente del Puente-Seco, importante tres pesetas cincuenta centimos,

Idem de Tuto Navarro, por modelacion impresa, importante doce pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Francisco Cairo por suministro de lamparas en el 1er Trimestre, importante doscientas doce pesetas cincuenta centimos

Idem de la "Empresa de Aguas" por la de calles de Mayo importante doce pesetas, noventa y cinco centimos.

Idem de la misma por id "Paseo de Linares" en id, importante seis pesetas, setenta y cinco centimos.

Al momento se dió lectura por mi el Secretario á un oficio del Sr. Arquitecto-Jefe del servicio de Catastro de la riquera urbana de esta Ciudad, en el que para facilitar el servicio de comprobacion del Registro fiscal de edificios y solares, y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 20 del Reglamento de 10 de Septiembre ultimo, suplica el nombramiento de dos vocales de la Junta pericial ó dos practicos que han de acompañar á los funcionarios de este Catastro.

Enterados SS.as acuerda aprobar la resolucion de la Alcaldia que con fecha 19 del actual y por la urgencia del caso, habia designado para desempeñar este servicio á Julian Lapuña y Jose Mª Ibañez, que disfrutarán el haber diario

Archivo Municipal de Calatayud

de 2'50 pesetas, abonandose con cargo al Capitulo 11.º del presupuesto municipal vigente.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del dia, la presidencia hace constar que en cumplimiento de órdenes de la Comisaria General de Abastecimientos y de que ya tiene noticia esta Corporacion, habia designado á los Alcaldes de barrio Manuel Calvo, Francisco Romero, Francisco Sanchez García y Pedro Martinez Lagresa, para que lleven á efecto la estadistica de produccion de cereales y leguminosas, en la forma prevenida.

El Sr. Gonzalez ruega á la Comision de Alumbrado se sirva acordar la instalacion de una ó mas lámparas de luz electrica en el paraje conocido por la "Arboleda" y durante los meses del estio.

Le contesta el Sr. Solanas prometiendo acceder á lo solicitado por su compañero.

El propio Sr. Solanas, dirije un ruego á la Presidencia, á fin de que órdene sean regados mas frecuentemente los paseos y plazas públicas, en evitacion del polvo que tantas molestias origina.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que no se riega con mayor asiduidad por la escaser de agua, pero en lo sucesivo procurará corregir esta deficencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 18'35 horas, firmando SS.as conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde — Gonzalez — Lorente — Lucino — Medardo — L. Zaragoza — A. Cienas — E. Higueras — El Secretario — Enrique Unión

Dilig.ª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.

Calatayud 1.º de Julio de 1918.

El Secretario

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 3 de Julio de 1918

Presidente
Sr. Lapuente
Concejales
" Gonzalez
" Lorente
" Solanas
" Lucino
" Higueras
" Medardo
" Carrau
" Zaragoza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á tres de Julio de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18½ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2.ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.n Francisco Lapuente Rabalo, y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Agustin Soriano, en la que solicita autorizacion para traspasar á D.n Juan Manuel Mallo el nicho de su propiedad n.º 198. Enterada la Municipalidad con vista del dictamen de la Comision se acuerda como se pide.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Bernabe Herrero en demanda de licencia para colocar una cruz de madera en la sepultura n.º 625 del Cementerio Catolico. Enterada la Corporacion se acuerda conforme á lo solicitado, segun propone la Comision, previo ingreso por el solicitante en las arcas municipales de 2 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Dada lectura á una instancia de Jose Perez, en la que por haber sido nombrado Vigilante particular nocturno de la calle de Dato (parte alta), solicita una gratificacion con cargo á los fondos de este Ayuntamiento, se acordó pase á informe de la Comision permanente de Hacienda

Archivo Municipal de Calatayud

Acto contenuo. fué leida una instancia del Director de la banda "Artistico Musical" en la que solicita el apoyo material de esta Corporacion para dar conciertos los dias festivos, durante los meses de Julio y Agosto en la plaza de Maura y Paseo del Marques de Lináres, acordandose por unanimidad conceder para el indicado objeto, una subvencion de 25 pesetas, cuya suma sera satisfecha con cargo al Capitulo 11º del presupuesto ordinario vigente.

Fué presentada y aprobada la Distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1218	79
2º	Policia de Seguridad	1009	60
3º	Policia Urbana y Rural	2189	81
4º	Instruccion publica	218	75
5º	Beneficiencia	2218	36
6º	Obras publicas	682	60
9º	Cargas	2864	74
11º	Imprevistos	122	40
12º	Resultas	2141	25
	Suma total	13738	30

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Al momento fue leido por mi el infrascripto Secretario una comunicacion de la Cámara Oficial Agricola de Calatayud y su comarca en la que se excita el celo de este Ayuntamiento para que se lleve á efecto la colonizacion de Armantes. Enterado el Cuerpo municipal la presidencia hizo constar que las Comisiones permanentes de Hacienda y Montes, se estan ocupando de tan trascendental asunto

Archivo Municipal de Calatayud

En seguida dio cuenta la Alcaldia Presidencia de las gestiones realizadas en la Capital por la Comision municipal para recabar la instalacion en nuestra Ciudad de fuerzas del Ejercito. Hace constar la favorable acogida que á la representacion de Calatayud habian dispensado los Diputados provinciales y muy especialmente los Sres Soper, Gaspar, Perillos y Nabal que representan á este Distrito, merced á cuya actividad habiase conseguido la cesion en arriendo, á este Ayuntamiento del Edificio-Inclusa de esta poblacion por el precio de 1299 pesetas anuales, cuyas bases de contrato, que sera condicionado á la venida de la tropa á esta Ciudad, habian sido aceptadas por las Comisiones Provincial y de Beneficencia.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Alcalde para noticiar á los Sres Concejales el resultado de las conferencias celebradas por la Comision municipal con los Sres Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza y Capitan General de la Region, cuyas autoridades militares habianse mostrado muy dispuestas á satisfacer las legitimas aspiraciones de Calatayud, y termina proponiendo al Concejo exprese su gratitud á la Diputacion y á los citados Generales.

Enterados SSas el Sr. Conde propone conste en acta un amplio y expresivo voto de gracias á la Corporacion provincial á los Sres Capitan General y Gobernador militar y á la Comision municipal que tan acertadamente ha cumplido la mision que le fué confiada.

Se adhiere á esta iniciativa el Sr. Carral y queda queda asi acordado por unanimidad.

El Sr. Higueras comunica á la Municipalidad el resultado de las gestiones que por encargo de la misma ha practicado en Madrid, para el establecimiento en nuestra Ciudad del telefono interurbano, habiendo obtenido la promesa que de las 87 estaciones

de aquella clase proyectadas será Calatayud la primera en que se establezca tal servicio, no siendo posible utilizar el circuito de aquí á Zaragoza porque el escaso diámetro del hilo no permite las conferencias á largas distancias.

El Sr. Alcalde propone dar las gracias al Sr. Higueras por su interesante actuación y así queda acordado.

A este propósito presenta una moción el Sr. Carrau que es tomada en consideración para que se gestione del Gobierno el que sea utilizado circunstancialmente para las conferencias particulares el teléfono internacional.

El Sr. Blanes pregunta la forma en que se conceden las autorizaciones para el establecimiento de industrias insalubles, puesto que se ha instalado un almacen de trapos viejos en la puerta de Zaragoza, y expone fundadamente que no se ha recabado de la Alcaldía la necesaria licencia. Le responde el Sr. Alcalde diciendo que en efecto no se ha solicitado autorización para el ejercicio de tal industria y que ordenará al Inspector municipal de Sanidad practique una visita al aludido establecimiento.

A propuesta de la presidencia queda acordado el pago de los intereses de la Deuda municipal correspondientes al 1º y 2º trimestre del actual año contra cupones nºs 53 y 54.

Enterada la Corporación de la cuenta de las dietas y gastos causados por los Ayudantes de Montes que han realizado los trabajos de reconocimiento y medición con levantamiento de plano de los montes comunales de este término municipal y que asciende á la suma de 1286 pesetas, se acuerda pase para su dictamen á la Comisión permanente de Hacienda.

Igualmente queda acordado por iniciativa del Alcalde-Presidente confeccionar el repartimiento individual para la exacción del canon establecido sobre los montes comunales en cultivo en el año que rige, el cual previos los trámites legales se hará efectivo inmediatamente dejando en suspenso el reparto girado para el año 1916-17 hasta conocer el resultado que deuse la cobranza del actual.

La presidencia da cuenta del conflicto planteado por los tahoneros que se proponían elevar el precio del pan, sin previa autorización de la Alcaldía, conflicto que había podido evitar, despues de varias entrevistas con aquellos industriales y los fabricantes de harinas, habiendose convenido en que se venda el pan corriente á 55 centimos y el de lujo á 60 el Kilogramo, ambos con el peso exacto. Pero como el problema, agrega, puede plantearse nuevamente, solicita autorización de la Municipalidad para establecer una tahona reguladora, y si las circunstancias lo demandasen llegar hasta la incautación de los hornos. Y así queda acordado por unanimidad.

Usa de la palabra el Sr. Carrau, para exponer que si de momento y por todo el mes de la fecha, queda resuelto el conflicto, estima que la Corporación municipal debe preocuparse del porvenir, tomando ejemplo de las medidas que en Zaragoza se halla adoptando el Sr. Gobernador Civil, y agrega que por lo que aquel se refiere y como fabricante de harinas se halla dispuesto á moturar cuanto trigo se le facilite con una rebaja de 2 pesetas en cada 100 Kilos sobre el precio oficial.

El Sr. Alcalde expresa su gratitud al Sr. Carrau.

Interviene el Sr. Lorente para abundar en el mismo criterio que el Sr. Carrau y excita el celo de la Alcaldía para que impida á todo trance que en lo sucesivo se eleve el precio del pan sin previa autorización de la autoridad local.

Y despues de breve intervención de los Sres. Enci-

Archivo Municipal de Calatayud

so y presidencia es tomada en consideracion la propuesta del Sr. Barrau.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion á las 19'30 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lapuente — Gonzalez — Lorente

Enciso — Medarde

A. Cuenca — E. Bordons

E. Tabalo

L. Zaragoza

E. Higueras

Enrique Abaño

Diligª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.

Calatayud 8 de Julio de 1918

Abaño

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 30 de Julio de 1918

Presidente
Sr. Lapuente
Concejales
" Gonzalez
" Lorente
" Enciso
" Bordons
" Higueras
Sr. Medarde
" Tabalo
" Barrau
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales, á diez de Julio de mil novecientos diez y ocho siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Lapuente y Tabalo, y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan expresados

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y

aprobada el acta de la anterior, despues de hacer constar el Sr. Lorente que se habia omitido en aquel documento una mocion por el formulada, con relacion al problema del pan.

A este propósito el expresado Sr. Lorente, presenta una proposicion en el sentido de que se traiga á las sesiones el borrador del acta de la anterior que una vez corregida y adicionada si contiene alguna omision, y despues de aprobada, se transcribirá en el libro correspondiente.

Pronuncia breves frases para defender su proposicion que no implica molestia alguna para el Secretario de la Municipalidad.

El Sr. Tabalo se opone á lo propuesto por el Sr. Lorente, puesto que para consignar todo lo que ocurre en la sesion, seria preciso levantar las actas taquigraficamente lo cual no es posible.

Interviene el Sr. Enciso para mostrarse partidario de que la proposicion del Sr. Lorente pase á informe de una Comision, pero entendiendo el Sr. Alcalde que debe declararse la urgencia del asunto, asi se acuerda por unanimidad.

Puesta á votacion quedó rechazada la proposicion habida por nueve votos de los Sres Gonzalez, Enciso, Bordons, Higueras, Medarde, Tabalo, Barrau, Zaragoza y Presidencia, contra uno del Sr. Lorente.

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario á un oficio del Gobierno Civil de la provincia, en el que conformandose con el dictamen de la Comision permanente de la Diputacion, se resuelve autorizar á este Ayuntamiento para contratar el emprestito de 80,000 pesetas concediendo la excepcion de subasta segun se tenia solicitado. Del Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

A continuacion dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Dn Raimundo Gaspar Lopez en demanda de licencia para modificar los huecos de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Balaguer nº 46.

Archivo Municipal de Calatayud

Enterado el Ayuntamiento y con vista del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 10 pesetas, conforme al nº. 4 de la Tarifa

Acto seguido dióse lectura á una instancia de Concepcion Diaz, en la que solicita autorizacion para abrir una puerta en la fachada de su casa de la cuesta baja de la Peña.

Enterada la Municipalidad, se acuerda conforme á lo solicitado segun propone la Comision, mediante el pago por la interesada, de 5 pesetas, con arreglo al nº. 1º de la Tarifa

Dada lectura á una instancia de Dº Jose Gallego en la que solicita permiso para reparar el alero del tejado de la casa nº. 2 de la plaza de San Marcos, se acuerda, en armonia con lo propuesto por la Comision, de conformidad á lo solicitado, mediante el pago por el Sr. Gallego de 5 pesetas conforme al nº. 2 de la Tarifa

Al momento quedaron aprobados, previa lectura integra, en votacion ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes de la Comision permanente de Hacienda.

Desestimando la pretension del ex Registrador de la propiedad Don Eladio Ballester en cuanto á la baja del reparto de Consumos, interin no justifique que lleva en Periguerda, una residencia efectiva continuada de seis meses á lo menos.

Idem la instancia de Germana Nuño Golbano que solicitaba ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad, hasta que no acredite que lleva en Valtorres una residencia fija y continuada de seis meses

Concediendo una subvencion, con caracter temporal de cinco pesetas mensuales, al vigilante nocturno particular del distrito del Hospital Gregorio Pinilla Arguedas

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Resolviendo abonar á los Ayudantes de Montes Sres Diaz y Rey la suma de 1286 pesetas por los gastos y honorarios devengados en los trabajos de reconocimiento y medicion por levantamiento de plano de los montes comunales,

Desestimando la instancia de Jose Perez que solicitaba una subvencion como vigilante particular de la parte alta de la calle de Data

Acto continuo quedo aprobado, previa lectura integra el extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Zaragozano", correspondiente al 1er Semestre del año actual y del que resulta un saldo á favor del Ayuntamiento de 2760 pesetas.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta del hijo de Florencio Cirica, por cuerdas para el arco del Sr. Obispo, importante diez pesetas setenta y cinco centimos

Idem de Mariano Rubio por pinturas para id. id, importante cincuenta y seis pesetas

Idem del "Heraldo Aragones" por 300 Memorias de Secretaria del año 1917, importante doscientas setenta pesetas

Idem del mismo por impresos de subsistencias, importante treinta y seis pesetas.

Idem Al mismo por id. id. de quintas, importante una peseta veinte centimos.

Idem de Maximino Torcal por arrastres de arena para arreglo de Paseos, importante treinta y seis pesetas.

Idem del mismo por id. id para calles, importante treinta y tres pesetas.

Idem del mismo por 300 ladrillos para el Cementerio, importante veinte y una pesetas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se iba á proceder al

Archivo Municipal de Calatayud

examen y fijación definitiva de las cuentas municipales de ordenación y depositaria, correspondientes al ejercicio de 1917, á cuyo efecto se dió lectura por mi el Secretario al dictamen que sobre el particular tenía emitido el Sr. Regidor Síndico. Enterada la municipalidad y como ninguno de los tres Concejales presentes quisiera hacer uso de la palabra, quedó aprobado por unanimidad en votación ordinaria el expresado dictámen y en su consecuencia las cuentas municipales de que se trata en la forma en que se hallan redactadas y fijando definitivamente su importe con el cargo y data que aparecen rendidas. En armonía con lo dispuesto en el párrafo 3º art. 161 de la vigente ley Municipal se acordó que las referidas cuentas queden expuestas al público por 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que serán comunicadas á la Junta municipal.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Navaraga hace uso de la palabra y aludiendo al conflicto del pan y á la generosidad de los fabricantes de harinas, que ofrecieron vender la de clase buena á 56 pesetas los 100 Kilos, precio de tasa, se lamenta de que la harina de esa clase no sea panificable, como lo demuestra un trozo de pan que exhibe, haciendo constar además que un fabricante se ha negado á facilitar harina á precio de tasa y ruega al la presidencia que requiera á aquellos industriales para que entre los tres suministren la harina de buena calidad y al precio citado á los panaderos de la Ciudad.

Le contesta el Sr. Alcalde, que en efecto los fabricantes de harina se comprometieron á suministrar ese producto de buena calidad á 56 pesetas, y espera fundadamente que cumplirán tal obligación.

Interviene el Sr. Carrau para decir que la harina por el suministrada á toda persona que lo ha solicitado es panificable y no tiene inconveniente en que sea sometida á un análisis.

Por relacionarse con este asunto lée el Sr. Carrau algunos datos estadísticos acerca del costo del trigo en el año de 1912 y en la actualidad, de los cuales deduce que debía venderse el pan á 70 céntimos el Kilogramo dado el precio de las primeras materias, é insiste en que para la próxima campaña debe preocuparse el Ayuntamiento de este transcendental problema, reiterando su promesa de molturar el trigo, cuya harina se destine á la Ciudad con un margen diferencial de 2 pesetas en lugar de las 11 que señala la ley.

Le responde el Sr. Alcalde que tendrá muy en cuenta las manifestaciones del Sr. Carrau para el momento oportuno.

El Sr. Enciso en su calidad de presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública, da cuenta de haberse incoado el expediente para el establecimiento de una Escuela mixta en el barrio de Campiel, en donde se había personado la Comisión para elegir el terreno donde ha de ser emplazado el edificio, que entre los que se podrían utilizar para tal objeto, todos de propiedad particular, había uno que reune las condiciones apetecidas y pertenece á Dª Jose Dominguez. Y para tratar de su adquisición con el propietario, solicita autorización que le es otorgada, y cuyo resultado será sometido al Ayuntamiento.

Con este motivo muestra el Sr. Tabalo su deseo de que la Comisión aludida, se ponga al habla particularmente con el Sr. Romero como autor de esta iniciativa, con lo cual se muestra conforme el Sr. Enciso, después de agradecer la au-

Archivo Municipal de Calatayud

toriracion que se le ha otorgado.

El Sr. Zabalo haciendose eco de las frecuentes quejas de este vecindario y de los viajeros en general, y como consecuencia de un accidente ocurrido en una de las noches pasadas por la aglomeracion de mercancias en los andenes de la Estacion del Mediodia, propone que se dirija nuevo requerimiento al Director de la Compañia de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante para que con la urjencia que el caso requiere, proceda á la construccion de un muelle para mercancias de gran velocidad.

El Sr. Medarde se asocia á estas manifestaciones y la Presidencia hace constar que aun cuando se han dirijido varios oficios conminatorios á la Compañia ferroviaria en el sentido indicado por el Sr. Zabalo volverá á reproducirse la peticion con mayor energia, adoptandose las resoluciones que procedan.

El Sr. Lorente pregunta á la Presidencia si tiene las bases del contrato de arriendo del Hospicio. Incluso que, segun sus noticias quedó sobre la mesa en la última sesion de la Comision provincial. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo, que las bases de ese contrato fueron firmadas por la Comision municipal conteniendo las mismas clausulas ya conocidas por el Ayuntamiento.

El propio Sr. Lorente, aludiendo al articulo de un periodico local, que refleja exactamente su iniciativa de la sesion anterior para que el Sr. Gobernador Civil de la provincia se preocupe de todos los pueblos, cuya produccion sea menor que el consumo, pregunta si en la reunion celebrada el pasado domingo en Zaragoza, se trató de este particular. Contesta el Sr. Alcalde afirmativamente, pero por lo que atañe á Calatayud debe esperarse para abordar el problema, á que se lleve á efecto la estadística de produccion, cuya estadística ha de tratar por todos los medios de que sea sincera. El Sr. Lorente muestra su conformidad con estas palabras.

El Sr. Zabalo refiriendose á unos casos de intoxicacion ocurridos ayer en la Ciudad por haber ingerido sardina en malas condiciones de salubridad, no obstante haberse retirado de la venta pública por el Inspector de Mercados, ruega á la Alcaldia se sirva abrir una información para depurar responsabilidades y castigar al desaprensivo industrial.

Interviene el Sr. Enciso para confirmar lo expuesto por el Sr. Zabalo, manifestando que visitó á uno de los intoxicados aunque la dolencia fué de caracter leve.

El Sr. Alcalde afirma que ya tiene noticia de lo ocurrido y esta practicando averiguaciones para castigar al culpable, y para que en lo sucesivo no se vuelvan á repetir hechos como el denunciado, dará orden para que las sustancias insalubres sean inutilizadas en el momento de su aprehension.

El Sr. Enciso se lamenta de la forma deficiente y perjudicial en que se hace la limpieza de la plaza del Mercado en donde la otra tarde había depósitado un monton de basura con grave perjuicio para la salud pública. El Sr. Alcalde le responde que pondrá coto á esos abusos.

El Sr. Higueras manifiesta que una vez aprobadas las reformas militares, seria conveniente al Sr. Vizconde de Eza para que active los trabajos para la construccion del ferrocarril estrategico, Calatayud, Soria, Burgos-Santander.

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que hace pocos dias escribió al Sr. Vizconde de Eza en el sentido que indica el Sr. Higueras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto sesion á las 19'45 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Enciso — L. Zaragoza — El Alcalde — C. Higueras

Archivo Municipal de Calatayud

Dilg.ª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.
Calatayud 18 de Julio de 1918
Roña

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 17 de Julio 1918

Presidente
Sr. Izquierdo
Concejales
" Enciso
" Higueras
" Hararaga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez y siete de Julio de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18 ½ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Izquierdo Rabal y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una circular de la Caja de Recluta de Calatayud, n.º 76, inserta en el "Boletin Oficial" de la provincia n.º 163, del 11. del actual, en la que se dan instrucciones para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1918 y anteriores que hayan cesado en sus exclusiones, cuyo acto se verificará el dia 1.º del próximo Agosto.

Enterada la Municipalidad, se acuerda designar como comisionado á los indicados efectos, al auxiliar de Secretaria Don Alberto Clemente.

Igualmente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Dn. Emiterio Zabalo Navarro, en la que solicita autorizacion para trasladar los restos mortales de su madre Dª. Maxima Navarro Ballesteros, que falleció el 25 de Febrero de 1913, desde el Nicho n.º 593 al de igual clase n.º 32 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordandose que el referido escrito pase para su dictamen á la Comision permanente del ramo.

Dada lectura á un escrito de Bruno Perez Guillen

en el que solicita una plaza gratuita de las de Comercio en el Colegio Politecnico del Angel Custodio, establecido en esta Ciudad, para su hijo Bruno Perez Monge, de once años de edad, se acuerda de conformidad á lo solicitado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de varios por servicios de calefaccion del Juzgado de Instruccion en el año 1917, importante cincuenta y seis pesetas, sesenta y cinco centimos.

Idem de "La Marcial" por alumbrado id. id importante ochenta y siete pesetas, treinta y ocho centimos.

Idem de la misma por id. id 1er Semestre de 1918, importante ochenta y tres pesetas, cincuenta y siete centimos.

Idem de los Sres Alcalde, Sindico y Secretario por viajes oficiales en Mayo, Junio y Julio, importante trescientas cuarenta y una pesetas, ochenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo, por arrastres menores, importante treinta y ocho pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de José Casado por trabajos de carpintería para el arco dedicado al Sr. Obispo, importante cuarenta y seis pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del dia, el Sr. Hararaga dirije un ruego á la presidencia para que recabe de la Comision especial de Tegas el pronto despacho de una instancia que fué presentada con fecha 1.º de Junio pidiendo el aprovechamiento de unas aguas para usos industriales en el paraje de Campiel. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que no puede darse á este asunto caracter oficial, pero trasladará el ruego al Sr. Juez de campo.

El propio Sr. Hararaga solicita un mes de licencia que le es otorgada para dedicarse á la gestion de asuntos particulares.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber cumplido el a-

Archivo Municipal de Calatayud

cuerdo del Ayuntamiento, dirigiendo oficio, en terminos enérgicos y apremiantes al Director de la Compañia de ferrocarriles de M. Z. A. sobre construccion del muelle de gran velocidad; que tambien se ha ocupado de lo concerniente al suministro de harinas y al riego de la plaza del Mercado; que ha tenido noticia de haberse aprobado por la Comision provincial el contrato de arriendo del Hospicio, en las condiciones propuestas por los representantes de este Ayuntamiento, y termina diciendo que mañana se reanudará la extincion de los perros sin bozal por medio de la estricnina, ya que no ha encontrado otro medio mas adecuado de estirpar á los canes vagabundos.

El Sr. Enciso se muestra conforme con esta resolucion, pero estima debe evitarse todo accidente desgraciado que el suministro de la estricnina, pudiera originar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 19 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente E. Figueras J. Lopez Enciso L. Cortés L. d'Bordons A. Lorente Francisco Enrique Blasco

Vto.

Dilig.ª: Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales

Calatayud 22 Julio 1918

Blasco

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 24 de Julio de 1918

Presidente Sr. Lafuente
Concejales
" Lopez Puyo
" Lorente
" Cortes
" Llana
" Enciso
" Bordons
" Higueras
" Francia

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y cuatro de Julio de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en Sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen se consignan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de D. Antonio Sanchez Bueno, como Presidente de la Hermandad de San Roque, en la que solicita la cooperacion material de esta Municipalidad para llevar á efecto la preparacion de la Ermita del expresado Santo.

Enterado el Cuerpo Municipal se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen á la Comision permanente de Hacienda.

Seguidamente quedó aprobado en votacion ordinaria y por unánime resolucion del Concejo, el dictamen de la Comision de Cementerios por el que se autoriza á D. Emeterio Zabalo Navarro para trasladar los restos mortales de su Sra madre D.ª Maxima Navarro Ballesteros, desde el 2º Lecho nº 593, donde se encuentran, al de igual clase nº 32 del Cementerio Católico de esta Ciudad, previo ingreso en arcas municipales de 15 pesetas con arreglo al nº 3º de la Tarifa.

Dióse cuenta por integra lectura de un oficio de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, en el que por haber sido aprobados los reglamentos y programa del concurso de ganados que ha de celebrarse en esta Ciudad en el proximo mes de Septiembre interesa la presentacion en Zaragoza de un representante de esta Municipalidad y otro de la Camara agricola para concretar los detalles del programa, acordar el nombramiento de la Comision y determinar la cooperacion de este Ayuntamiento.

Archivo Municipal de Calatayud

Enterados los Sres Concejales, se acuerda designar como representante de esta Corporacion, á los fines indicados, á Dn. Antonio Lorente, que intervendrá en todo cuanto se relacione con el concurso de ganados de que se trata.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, usa de la palabra el Sr. Enciso para manifestar que cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento, la Comision de Instruccion pública, asociada del Maestro albañil municipal habia girado una visita al edificio-escolar de la Correa para transformar los locales destinados á habitaciones de los Maestros, que quedarán en las debidas condiciones de capacidad é Higiene, y cuyo presupuesto de gastos no habia de exceder de 2000 pesetas. Y como este desembolso supone una economia para la Municipalidad que viene pagando una porcion de indemnizaciones á los Maestros nacionales por casa-habitacion, solicita la necesaria autorizacion del Concejo para llevar á cabo durante el próximo mes de Agosto las obras de referencia.

Enterados, SSas, queda acordado facultar á la Comision de Instruccion pública, para que, poniendose de acuerdo con la de Hacienda, lleve á la ejecucion las obras de reforma del edificio-escolar de Correa.

El Sr. Lopez Ruiz, despues de aplaudir el bando que sobre higiene ha publicado la Alcaldia, trata de la forma en que la Compañia de los ferro-carriles de M. Z. A. ha procedido á la limpieza de los retretes de esta estacion sin contar con el agua necesaria ni tener en cuenta los excesivos calores de estos dias, por lo cual se perciben olores insoportables con grave riesgo para la salud de los vecinos. Y termina rogando al Sr. Alcalde, que con la mayor urgencia reuna á la Junta de Sanidad para que adopte las resoluciones que procedan.

El Sr. Francia aludido por el Sr. Lopez Ruiz, encuentra justificadas sus quejas y califica de inoportuna la limpieza y arreglo de esos retretes, añadiendo que la Comision de Vegas tuvo que limitar la concesion de agua para los servicios de la estacion, por causa de su escasez y la situacion de los agricultores. Pero como tiene interés en el asunto planteado por el Sr. Lopez Ruiz, tratará de resolverlo satisfactoriamente.

Interviene el Sr. Blanas para decir que agotadas las gestiones amistosas con la Compañia, debe pasar la denuncia al Inspector municipal de Sanidad para que intervenga enérgica y eficazmente, y si su actuacion no diera resultado, que se eleven las quejas á la Inspeccion provincial de Sanidad y al Gobernador civil.

Tercia en el debate el Sr. Enciso para hacer suyas las anteriores manifestaciones, y despues de rectificar brevemente los Sres Francia, Blanas y Lopez Ruiz, queda acordado por unanimidad, conforme á lo propuesto por el Sr. Blanas.

El Sr. Lorente, somete á la consideracion del Ayuntamiento la conveniencia de acogerse á la Ley de caminos vecinales, acudiendo al concurso abierto por el Ministerio de Fomento para el 31 de Agosto próximo, á fin de construir un camino vecinal desde Calatayud á Moros, que seria de gran utilidad para los intereses de la Comarca.

El Sr. Cortés indica que de llevarse á efecto la colonizacion de "Armantes" acaso se construyese ese camino sin desembolso para el Ayuntamiento; y queda acordado tomar en consideracion la propuesta del Sr. Lorente, que pasará á estudio de la Comision de Obras.

El Sr. Blanas alude al proyecto de Haciendas locales presentado en las Cortes y que sera publicado uno de estos dias en la Gaceta, y entiende que la Comision permanente del ramo debe estudiarlo por si fuera conveniente acudir á la informacion abierta en el Congreso. Y asi se acuerda.

El propio Sr. Blanas dirige un ruego á la presidencia para que se riegue, con mas asiduidad, el paseo del Marques de Lizana, lugar de esparcimiento de los niños y pulmon

Archivo Municipal de Calatayud

de la Ciudad.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que da 1ª orden de regar diariamente toda la poblacion, pero la escasez de agua en los depósitos, lo impide. El Sr. Bordons justifica la escasez de aguas, porque segun le tiene manifestado el representante de las aguas potables, no dispone de la fuerza necesaria.

El Sr. Higueras propone que se solicite del Sr Obispo de la Diocesis, la reparacion de la torre de la Iglesia de San Pedro, que constituye un peligro para el vecindario. Asi queda acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion á las 19½ horas, firmando SSías conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente — Lucion — Lorente — Medarde — E. d'Bordons — Hermenegildo Blanco — Enrique Blanco

Dilig.ª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.
Calatayud 29 de Julio de 1918
Blanco

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 31 Julio de 1918

Presidente
Sr. Lafuente

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoria

Concejales
Sr. Gonzalez
" Lorente
" Llanas
" Enciso
" Bordons
" Higueras
" Medarde

les á treinta y uno de Julio de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18½ horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Lafuente Rabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Dn. Alejandro Gargallo y tres mas, en la que proponen al Ayuntamiento la creacion de una Escuela de Artes y Oficios, con profesorado retribuido y el material de enseñanza necesario.

Enterada la municipalidad, y despues de manifestar el Sr. Bordons que en el precedente escrito no se resuelve la parte práctica y que debe aplazarse su resolucion para cuando haya mayor numero de Sres Concejales, se acuerda por unanimidad pase para su dictamen á las Comisiones de Hacienda é Instruccion pública.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Dn. Benjamin Orrose, Director de la "Azucarera de Calatayud" en la que solicita autorizacion para modificar el trazado del camino-barranco llamado de "Val de Arenas" con arreglo al plano que presenta.

Enterada la Corporacion se acuerda pase á la Comision de Obras, que informará de acuerdo con la Especial de Vegas.

Dada lectura á un escrito de Dn. Escolastico Herrero Gomez, en el que solicita el oportuno permiso para hacer obras de revestimiento en la Sepultura de preferencia nº 659 del Cementerio Catolico y colocar sobre la misma un Sarcófago; con vista del dictamen de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en arcas municipales de 8 pesetas, con arreglo á los nos 12 y 13 de la tarifa.

Acto continuo fue leida por el infrascrito Secretario una

Archivo Municipal de Calatayud

instancia de D. Jesus Marco Montoro, en la que solicita le sea señalada la linea de fachada para llevar á efecto, en el huerto llamado de las Descalzas, que limita con el paseo del Marques de Cinares, algunas edificaciones segun el plano que presentará oportunamente.

Enterados S.Sª. se acuerda que el referido escrito pase para su dictámen á las Comisiones permanentes de Obras y Paseos y Arbolado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Enrique Collado, por 15 metros manga de riego á 8'68 y 3 de portes f. c., importante ciento treinta y tres pesetas, veinte centimos.

Idem de la "Empresa de Aguas" por la de calles de Enero importante treinta y ocho pesetas, cuarenta y dos centimos.

Idem de la misma por id. id. del Paseo de Calomarde id. importante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de la misma por id. id. Cinares en id, importante 20 pesetas 25 centimos.

Idem de Andres y Compª por modelación impresa, importante treinta y seis pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Angel Guillen por anuncios oficiales, importante nueve pesetas cincuenta centimos.

Idem de la Tenda del Muro, por el banquete al Sr. Obispo, importante trescientas ochenta y cinco pesetas.

En seguida fué leido un oficio del Gobierno Civil de la provincia en el que se traslada el acuerdo de la Comision provincial, fecha 15 de los corrientes, aprobando las bases para la cesion en arriendo á este Ayuntamiento, del edificio-Inclusa de esta Ciudad. Y la Municipalidad quedo enterada y conforme.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lorente da cuenta de su visita á la casa de Ganaderos

de Zaragoza, acompañado del Sr. Zayas, como representante de la Cámara Agricola de Calatayud y su comarca, habiendose confeccionado, á falta de algun pequeño detalle, el programa del concurso de ganados que habrá de verificarse en esta Ciudad los dias 5, 6 y 7 del próximo Septiembre, coincidiendo estas fechas con la celebracion de conferencias instructivas, cuyos actos deben tener el mas lisonjero exito, si todos prestan su cooperacion á los mismos; y termina proponiendo se haga constar la gratitud de la Municipalidad á la casa de ganaderos de Zaragoza por su interes en favor de esta poblacion. Y asi quedo acordado.

El Sr. Blanas felicita á la Alcaldia-Presidencia por haber ejecutado el acuerdo de construir un paso de adoquines en la plaza de Maura, por cuyas palabras muestra su agradecimiento el Sr. Presidente.

El propio Sr. Blanas dirige un ruego á la presidencia, para que, por razones de higiene, prohiba el estacionamiento de caballerias en las calles de la Ciudad; y asi lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Higueras despues de preguntar á la presidencia si ha recibido una R. O. sobre carreteras, presenta un folleto del Ministerio de Fomento, sobre Caminos vecinales y puentes economicos, que le ha enviado su amigo Dn. Darío Perez.

A este proposito pide el Sr. Lorente que se reuna la Comision, que puede estudiar, si procede la construccion de un camino vecinal desde esta Ciudad á Huermeda, y queda acordado que á la Comision de Obras, se unan las de Hacienda y Montes para estudiar cuanto se refiera á los caminos vecinales.

El Sr. Higueras se lamenta de que la lámpara recientemente colocada en la calle de Sancho y Sil, dá poca luz, contestandole el Sr. Blanas que procurará corregir esa deficiencia.

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Lorente solicita una relacion del número de lamparas existentes en la via pública y de la fecha en que han sido colocadas, por haber muchas de ellas que llevan luciendo muchas mas horas que las debidas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, á las 19 horas, firmando SSas conmigo el Secretario, de que certifico

Manuel Lorente
J. Plaza
C. Higueras
Medarde
L. Bordons

Enrique Ibañez
Srio

Deligª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales
Calatayud 5 de Agosto de 1918
Ibañez

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 7 de Agosto de 1918.

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Gonzalez
" Enciso
" Bordons
" Higueras
" Medarde

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á siete de Agosto de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Dn Francisco Marco Monton y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á

Archivo Municipal de Calatayud

un oficio del Sr. Director de la Compañia de ferrocarriles de M. Z. A, en el que contestando al que le fué dirigido por esta Alcaldia con fecha 15 de Julio ultimo, manifiesta que hasta tanto varien las actuales circunstancias, se ven privados con gran sentimiento, á aplazar la construccion de un almacen para mercancias de gran velocidad.

Enterado el Ayuntamiento, el Sr. Higueras expone que la Compañia podria emplazar el edificio de que se trata en el sitio que hoy ocupa el jardin, y asi debe indicarse al Sr. Director.

Interviene el Sr. Medarde para manifestar que, no obstante la respuesta de la Compañia, debe insistirse en la peticion, habiendo las indicaciones expuestas por el Sr. Higueras. Y asi queda acordado por unanimidad.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de una instancia de Mariano Hernandez Pablo, en la que por enfermedad de su esposa y carecer de toda clase de bienes, solicita una pension de lactancia para su hija Fernanda de dos meses de edad.

Enterado el Cuerpo municipal y encontrando justificada la pretension del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria, por resolucion unanime del Concejo los siguientes informes:

De la Comision permanente de Hacienda, resolviendo contribuir con 75 pesetas á la reparacion de la Ermita de S. Roque, segun lo solicitado por el presidente de esta Hermandad, D. Antonio Sanchez; y

De las Comisiones de Hacienda é Instruccion publica, desestimando la pretension de D. Alejandro Gargallo y otros vecinos, que solicitaban el establecimiento en Calatayud de una Escuela de Artes y Oficios.

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la ficha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	2051	91
2.º	Policia de Seguridad	1259	60
3.º	Policia Urbana y rural	1792	67
5.º	Beneficencia	1201	79
6.º	Obras públicas	724	62
7.º	Correccion pública	1700	00
9.º	Cargas	7568	73
11.º	Imprevistos	978	60
12.º	Resultas	245	18
	Suma total	17526	40

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Julio.

A propuesta de la presidencia, quedo acordado conceder la acostumbrada subvencion de 500 pesetas á la empresa de la plaza de toros por la funcion de vaquillas organizada para el dia de San Roque

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 18'35 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente

Lucio

Manuel

Medarde

Enrique Báñez

Deligª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.

Calatayud 12 de Agosto de 1918

Báñez

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 14 de Agosto de 1918

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Llana
" Enciso
" Medarde

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial á catorce de Agosto de mil novecientos diez y ocho: siendo las 18'10 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Lafuente Rabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Isaac Blasco Melero, en demanda de licencia para colocar una tumba en la sepultura de preferencia n.º 337 del Cementerio Católico.

En vista del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 2 pesetas y con arreglo al número 13 de la Tarifa.

Igualmente dióse cuenta, por integra lectura de una instancia de Antonio Alfonso Mas, en la que solicita autorizacion para reformar la fachada de la casa n.º 26 de la calle de Eduardo Dato. Y en consonancia con lo propuesto por la Comision, se acuerda de conformidad con lo solicitado, mediante el pago en arcas municipales de 11 pesetas, con arreglo á los numeros 1.º y 12.º de la Tarifa.

Acto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria, por resolucion unánime de la Municipalidad

Archivo Municipal de Calatayud

los siguientes informes de la Comision de Obras:
Autorizando al Director de "La Azucarera de Calatayud" para desviar el camino-barranco de "Valde Arenas" en la forma y con la anchura que se indican en el plano que se acompaña, sin perjuicio de tercero y respetando las observaciones formuladas por la Comision especial de Vigas; y

De las Comisiones de Obras y Paseos, accediendo en principio á lo solicitado por Dn Jesus Marco Morton, señalandole como linea de fachada á efectos de la proyectada edificacion, la que partiendo del lado izquierdo entrando, del Matadero público, termine en la casa nº 11. del paseo del Marques de Lenares

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de varios, por festividades religiosas de San Iñigo y Corpus, importante quinientas setenta pesetas, noventa centimos,
Idem de la Fonda del Muro, por merienda para la Comision de colonizacion de Armantes, importante cuarenta pesetas.
Idem del Sr. Alcalde por viaje oficial á Zaragoza importante veinte y siete pesetas.
Idem de Jose Alfonso por ferreteria para la Casa Consistorial importante quince pesetas treinta y cinco centimos
Idem del mismo por id obras por administracion importante trece pesetas.
Idem del mismo por id. para edificios, importante cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos
Idem de Alfonso L. Latorre por id. para sementales, importante siete pesetas.
Idem de Hijos de Lafuente por una caja de jabon importante siete pesetas

CONSTITUCIONAL

Id. de los mismos por trescientas de hilo encarnado, importante una peseta setenta y cinco centimos
Idem del "Secretariado Aragones," por impresos, importante veinte y tres pesetas, cuarenta centimos.

Leida por mi el Secretario una carta del Diputado á Cortes Dn Dario Perez, á la que acompaña otra del Ministro de Instruccion pública, dando noticias de haberse aprobado el expediente para la ampliacion de la Escuela graduada de niños; acordandose dar las gracias al Sr. Perez por sus gestiones.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lelanas leé una carta del Capitan del Regimiento Infanteria de Gerona nº 22 Sr. Vallés, relacionada con las practicas y ejercicios de tiro, que se propone llevar á efecto dicho organismo militar en el próximo Otoño.

La presidencia interviene para decir que existe un terreno muy apropósito en los terminos de Val de Uron y Val de Arenas, segun reconocio el Comandante Militar de esta Plaza y un Capitan de Ingenieros que inspeccionó estos parages, ademas del edificio- Inclusa

Tercia en el debate el Sr. Medarde, para exponer lo acordado por el Ayuntamiento despues de celebrada la sesion anterior, y queda resuelto dar todo genero de facilidades para que sea una realidad la venida á esta poblacion del expresado Regimiento, quedando facultado el Sr. Lelanas para que en nombre y representacion del Ayuntamiento, reciba y acompañe á la Comision Militar que del nombrado Regimiento de Infanteria ha de venir á esta Ciudad el dia 15 de los corrientes.

El Sr. Alcalde dá cuenta á sus compañeros de las satisfactorias impresiones recogidas en estos dias en sus entrevistas con los ilustres Generales, Huerta, Aznar y

Archivo Municipal de Calatayud

Huerda, para que sean destinadas á Calatayud fuerzas del Ejercito, cuyos Jefes habian ofrecido su valioso concurso en todo cuanto se refiera á este asunto, por lo cual son acreedores á la gratitud del Ayuntamiento.

Tambien alude la presidencia al problema de las subsistencias, y hace presente que tan pronto como se terminen los trabajos para la estadistica de produccion convocar á una asamblea de cosecheros de trigo, á fin de evitar que este mantenimiento salga de la Ciudad.

El Sr. Medarde muestra su conformidad con esta iniciativa, pero entiende que deben ampliarse esas medidas al combustible, en evitacion de que falte tan necesario elemento durante el invierno, llegando, si fuera preciso, hasta la compra de carbon por el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Presidente diciendo que adoptará las medidas que sean procedentes, pero entiende que no se carecerá de combustible en el próximo invierno por haber en la Ciudad abundantes existencias.

Interviene el Sr. Blanas para manifestar que debe hacerse un padron de los vecinos verdaderamente necesitados, para impedir los abusos ocurridos en el año anterior, con el reparto de leña.

Le contesta la presidencia de modo afirmativo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion á las 18'50 horas, firmando S.Sª conmigo el Secretario, de que certifico.

Lafuente — Lucinio — Lamalera — Medarde — Blanas — Tabalo — Higueras — Enrique Moñer

Sesion extraordinaria del 20 Agosto de 1918

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Gonzalez
" Sorente
" Blanas
" Enciso
" Bordons
" Higueras
" Medarde
" Tabalo
" Francia

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial á veinte de Agosto de mil novecientos diez y ocho; siendo las doce horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.n Francisco Lafuente Tabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

La Presidencia pone en conocimiento del Concejo la grata nueva de haberse publicado en el "Diario oficial del Ministerio de la Guerra" la organizacion militar consecuencia de la Ley de Reformas de 29 de Junio mas proximo pasado, y en la que se asignan á Calatayud el 9.º Regimiento de Artilleria pesada de Campaña y el 9.º parque divisionario de Artilleria.

Como esto constituye una cumplida satisfaccion á los constantes y legitimos anhelos de la Ciudad y determina un mejoramiento importantisimo y transcendental, en orden á los intereses morales y materiales de Calatayud, el Ayuntamiento, como mas genuino representante, al exteriorizar su jubilo y satisfaccion por tan fausto suceso, debe testimoniar tambien la expresion de su gratitud á las ilustres personalidades que han intervenido eficazmente en la favorable solucion de este asunto.

A este efecto, proponen que se dirijan telegramas como expresion del reconocimiento de la Municipalidad, á los Sres Capitan General de la 5.ª Region que cumpliendo lo ofrecido, informó favorablemente la instancia del Ayuntamiento, y á los Generales Weyler, Huerta y el Ministro de la Guerra por el interes con que acogieron nuestra demanda.

Archivo Municipal de Calatayud

Los Sres Concejales muestran su asentimiento á las precedentes palabras, y por unanimidad queda acordado conforme á lo propuesto por la presidencia

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion á las 12'45 horas, firmando Sª conmigo el Secretario, de que certifico.

Lafuente
Gonzalez
E. Bordons
E. Higueras
Enrique Ibañez

Diligª Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.

Calatayud 19 Agosto de 1918

Ibañez

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 21 de Agosto de 1918

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Gonzalez
" Silbana
" Enciso
" Bordons
" Higueras

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y uno de Agosto de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan consignados

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de la Sra Viuda de Ramon Sancho, en

demanda de licencia para hacer reparaciones en la casa nº 1. de la calle de Victor Balaguer

Y con vista del informe de la Comision de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 6'50 pesetas, con arreglo al nº 1º y 12º de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Gregorio Casala Navarro, Vigilante de la Carcel de este Partido, en la que por tener que prestar servicio permanente y abandonada su familia, solicita le sea cedida una habitacion en el Hospital municipal. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda pase para su dictamen, á la Comision á la Comision permanente de Beneficencia

Dada lectura á una instancia de Dn Enrique Ibañez y Serrano, en la que solicita autorizacion para colocar una losa de piedra en la Sepultura preferente nº 516 de su propiedad, se acuerda como se pide, segun propone la Comision de Cementerios, mediante el pago por el recurrente de 2 pesetas conforme al nº 13. de la Tarifa.

Acto continuo se dió lectura por el infrascrito Secretario á un escrito de Vicente Peris Herrero, en el que propone se le encomiende el arreglo del reloj de la Casa Consistorial, por precio de 200 pesetas, acordandose, pase para su dictamen, á la Comision permanente de Hacienda.

En seguida fué leida una instancia de Jose Blanas en la que solicita licencia para abrir un escaparate en la casa nº 8 de la calle de Dato, concediendose la autorizacion que se interesa, como propone la Comision, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

Igualmente quedaron autorizados con vista del dictamen de la Comision para realizar obras:

Juan Gil para reparar la casa nº 1. de la Travesia del Carmen, previo ingreso de 5 pesetas, conforme al nº 1. de la tarifa

Archivo Municipal de Calatayud

D. Pedro Saldaña Perez, para instalar una puerta en la casa nº 3, de la calle de Dato, mediante el pago de 5 pesetas (nº 1º de la Tarifa)

D. Pedro Marin Raimundo, para reformar los huecos de la fachada de la casa nº 8 de la plaza de Maura, previo abono en la Caja municipal de 11 pesetas conforme á los nºs 1º y 12º de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higueras hace uso de la palabra para denunciar la existencia de un pilar que, en la Cuesta de Sta. Ana, amenaza desplomarse, por lo que ruega á la Comisión de Obras, gire una visita de inspección al mencionado paraje.

El Sr. Llanas dirije un ruego á la presidencia para que ordene el riego de los arboles situados en las plazas públicas, en donde no existen bocas de riego, algunos de los cuales, como los de la plaza de S. Benito, estan á punto de secarse, por falta de agua.

Le contesta la presidencia, diciendo que, accederá con mucho gusto, al ruego de su compañero Sr. Llanas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion á las 18'30 horas, firmando SS.as conmigo el Secretario de que certifico

El Alcalde — Los Concejales — Sr. Higueras — Enrique Mañes

Diligª - Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 26 de Agosto de 1918.

Mañes

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del dia 28 Agosto de 1918.

Presidente.
Sr. Lafuente
Concejales.
» Marco
» Gonzáles
» Llanas
» Eucino
» Higueras
» Francia

En la Ciudad de Calatayud y su Casa-Consistorial a veinte y ocho de agosto de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales, que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Pascual Palmanya Muñoz, en la que solicita una plaza gratuita en el Colegio Politecnico del Angel Custodio de esta Ciudad, para su hijo Pascual, de 7 años de edad.

Enterado el Ayuntamiento, y encontrando razonable y justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

A continuación dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Miguel Tello Andreu, en demanda de licencia para levantar el tejado de la casa de su propiedad nº 1 de la plaza de Bordons, abriendo una ventana en la fachada principal. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide,

Archivo Municipal de Calatayud

previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 6'50 pesetas, con arreglo a los nºs 1º y 13º de la Tarifa.

Seguidamente fué leída una instancia de Isaac Blanco Melero, en la que solicita autorización para colocar un sarcófago en la sepultura propiedad de Miguel Segarra, sita en el Cementerio Católico de esta Ciudad. Y en consonancia con lo propuesto por la Comisión, se acuerda conforme a lo solicitado, previo ingreso en arcas municipales de 2 pesetas, según el nº 13 de la Tarifa.

Al momento se dió lectura por el infrascrito Secretario a un oficio de la Capitanía General de la 5ª Región, en el que, al comunicar que han sido destinados á esta Ciudad el 9º Regimiento de artillería pesada de campaña y el Parque de artillería divisionario nº 9, ruega se le manifieste que auxilios piensa prestar el Ayuntamiento para facilitar el alojamiento de dichos cuerpos, teniendo en cuenta que desde luego, ha de utilizarse el cuartel de la Merced

Enterada la Municipalidad, queda acordado, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, designar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Marco, Llanas, Cuenca, Bordons, é Higueras, para que estudien el asunto y propongan á la Corporación lo que estimen más oportuno.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de José Francia Perales, por encuadernación de Boletines y un libro Padrón, importante ocho pesetas.

Idem de Justo Navarro, por anuncios oficiales, importante tres pesetas, setenta céntimos.

Idem. del Secretariado Aragonés por impresos id, importante siete pesetas, veinte céntimos.

Id. de Empresa de "Aguas potables," por la del riego de calles en el mes de Julio, importante ciento seis pesetas, siete céntimos.

Id. de la misma por ídem. del Paseo de Lúnares importantes, sesenta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

Idem. de la misma, por ídem. del paseo de Pelomo, importante, cincuenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del día, el Sr. Francia, en su calidad de presidente de la Comisión especial de Vegas y en nombre de este organismo, solicita del Ayuntamiento, autorización para trasladar las aguas de la Acequia Goyal a la parte alta de la Vega de Peitas, en donde se deja sentir esta necesidad, no solamente para el riego de los campos, sino para usos domésticos; con cuyas obras que correían á cargo de la Comisión especial de Vegas, se lograría á efecto la desecación y saneamiento de la Acequia Goyal y saldrían beneficiados los intereses de la Vega de Peitas, que, en lo sucesivo se obligaría á practicar por su cuenta, la limpieza de las saugreras.

Intervienen los Sres. Higueras y Presidencia, rectifica con brevedad el Sr. Francia, y queda acordado por unanimidad que la Comisión especial de Vegas, previo acuerdo de la misma é informe de los apoderados de las

Archivo Municipal de Calatayud

Vegas de Cifuentes y Peitas, formule por escrito la pretensión, y en su vista se proveerá.

El Sr. Figueras, haciéndose intérprete de las quejas producidas por los vecinos del barrio de Torres, acerca del mal estado en que se encuentra el edificio-escuela, solicita que el maestro albañil municipal gire una visita de inspección al expresado edificio.

El Sr. Gonzales presenta una moción en el sentido de que el Ayuntamiento regale la bandera, que podría ser bordada por las señoritas de la ciudad, al Regimiento de Artillería destinado á esta población; cuya iniciativa se toma en consideración para cuando llegue el momento oportuno de llevarla á la práctica.

El Sr. Ecino, vuelve á excitar el celo de la presidencia, para que ordene la limpieza diaria de la plaza de la Constitución que se encuentra por completo abandonada.

Así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente propone, y así queda acordado por unanimidad, que se complete la obra "Diccionario de Administración", de Alcubilla que existe en la Secretaría municipal, adquiriendo los cinco tomos que faltan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando SSª conmigo el Secretario, de que certifico.

Diligª.- Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 2 de Septiembre de 1918.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 4 Septiembre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Lorente
" Ecino
" Medarde
" Francia

En el Ayuntamiento de la ciudad de Calatayud a cuatro de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se dió lectura por mí el Secretario, a una instancia de José María Sagüe Majón, en demanda de licencia para trasladar los restos de su esposa Dª Remigia García, desde la sepultura de preferencia nº 200 á la de igual clase nº 217 bis del Cementerio Católico de esta ciudad. Y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide, previo el pago por el solicitante, en la Depositaría municipal de 10 pesetas, con arreglo al nº 4 de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Don José Francia Lenaso, en su calidad de Juez de Paz y presidente de la Comisión Especial de Vegas, en la que solicita se le autorice para tomar las aguas

Archivo Municipal de Calatayud

sobrantes del "prado de las vacas", en beneficio de la vega de Peñas, llevando a efecto las obras necesarias por cuenta de la expresada Comisión de Vegas.

Enterada la Corporación, el Sr. Francia, apoya la demanda de la Comisión Especial de Vegas, ratificándose en cuanto manifestó en la sesión anterior; y después de breves aclaraciones de la presidencia, quedó acordado por unanimidad, conceder la autorización que se interesa, sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

A continuación fué leído un oficio de la Enclavitud de Nuestra Sra. de la Peña en el que se invita a esta Municipalidad a los actos religiosos que en honor de la Patrona de Calatayud se celebrarán el día 8 del mes actual.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda asistir en Corporación a los expresados actos, según costumbre inmemorial.

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue;

Capitulos	Obligaciones.	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.410.	79
2º	Policia de Seguridad	1.067.	05
3º	Policia Urbana	1.813.	15
5º	Beneficencia	2.013.	81
6º	Obras públicas	882.	12
9º	Cargas	1324.	56
11º	Imprevistos	690.	"
12º	Resultas	292.	50
	Suma total.	12.493.	98

A los efectos del artº 109 de la vigente

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de agosto.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Francia haciéndose eco de las aspiraciones de la clase agrícola de la ciudad y, en evitación de los perjuicios que se le originan con la prohibición del albergado de cáñamo, ruega al Sr. Alcalde que lo autorice.

La Presidencia expone las razones que le indujeron a adoptar tal resolución, que está dispuesta a modificar, con las restricciones convenientes para que la salud pública no sufra quebranto.

Interviene el Sr. Cuenca para decir que el albergado del cáñamo constituye un grave atentado a la higiene, siendo causa de que en la ciudad, se presenten con carácter endémico las fiebres infecciosas.

Rectifica brevemente el Sr. Francia y queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por este Sr. Concejal, con las restricciones establecidas en las Ordenanzas municipales.

El propio Sr. Francia aplica a la Comisión de Obras que después de estudiado el acuerdo recaido acerca de una casa ruinosa de la plaza de Erburta, propiedad de Martín Jimeno, adopte las determinaciones que procedan.

Le contesta el Sr. Lorente, diciendo que se enterará del asunto a que alude el Sr. Francia y procurará complacerle.

El Sr. Cuenca se ocupa del mal estado

Archivo Municipal de Calatayud

en que se halla el pavimento de la calle de Marcial, que a su vez se encuentra mal alumbrada, por lo cual suplica se corrijan estas deficiencias.

El Sr. Francia dirige un ruego a la Comisión de Obras para que se proceda al arreglo del pavimento de la plaza de la Obrera y parte que da entrada al edificio de este nombre y al de la plaza de San Benito.

El Sr. Lorente en su calidad de presidente de la Comisión, ofrece satisfacer los deseos de los Sres. Ercino y Francia.

A propuesta de la presidencia queda acordado conceder quince días de licencia al Concejal Don Enrique de Bordons.

El Sr. Alcalde comunica al Concejo haber recibido la visita del Inspector provincial de Sanidad é higiene pecuarias Don Publio F. Coderque, para invitar al Ayuntamiento a la inauguración del concurso de ganados que se verificará a las 9 horas del día de mañana, y ruega a sus compañeros del cuerpo municipal, se sirvan concurrir al expresado acto.

Continua la presidencia en el uso de la palabra, para someter a la consideración de la Municipalidad, los trabajos que desde hace algún tiempo, viene realizando cerca de los fabricantes de harinas, para evitar que sufra elevación el precio del pan, y al mismo tiempo impedir que salga de la Ciudad cantidad alguna de trigo. A este efecto lee la estadística de producción de este cereal

que arroja una cifra de 11.390'20 q.q.m., y como el consumo aproximado de la población es de 18.250 q.q.m. resulta un déficit de 6860 q.q.m. que habrá de cubrirse con trigo importado de otras regiones.

Hace constar que el precio de trigo, igual al de la tasa, será de 50 pesetas los 100 kilogramos; y el de la harina clase buena, que se facilitará a los panaderos será de 61 pesetas vendiéndose el pan, con peso exacto á 60 céntimos el kilogramo.

El Sr. Francia se congratula de las gestiones del Sr. Alcalde, que aplaude sinceramente, y expone su opinión favorable a que se nombre una Comisión llamada de Subsistencias, para cooperar en la actuación de la presidencia.

Interviene el Sr. Lorente para elogiar la conducta del Alcalde y estima que debe estudiarse el medio de que los fabricantes reduzcan el precio de las harinas que hayan de ser consumidas por los particulares, acordándose por unanimidad aprobar la actuación del Sr. Alcalde y que la Comisión de Hacienda le auxilie en todo lo que afecte a las subsistencias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'45 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente — Francia — F. Lorente

Ercino — E. Higueras — Enrique Bordons

Archivo Municipal de Calatayud

Dilig.ª - Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 7 de Septiembre de 1918.
Moreno

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 12 Septiembre de 1918.

Presidente Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Lorente
" Cuciño
" Higueras

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial, a doce de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de D.ª Tomasa Bueno viuda de Juan Montuenga, en la que solicita autorización para realizar algunas obras de reforma en la casa de su propiedad sita en la plaza de San Martín y calle de Buen aire. Y con vista del informe de la Comisión se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Depositaría municipal, de 15 pesetas, con arreglo al nº 5 de la Tarifa.

Seguidamente quedó aprobado, en votación ordinaria, por resolución unánime del Pleno, el informe que, copiado a la letra, dice así: "La Comisión especial que suscribe, con vista del precedente oficio del Excmo. Sr. Capitán General de la 5.ª Región y del acuerdo de este Ayuntamiento fecha 28 de Agosto retroprocimo, es de

dictámen que puede contestar al Sr. Capitán General, manifestándole que esta Municipalidad hace muchos años cedió, a título gratuito al ramo de Guerra, el Cuartel llamado de la Merced, mantiene y ratifica el ofrecimiento que recientemente ha formulado con respecto a la cesión, para el alojamiento de tropas, del edificio - Judiería, propiedad de la Diputación provincial, pudiendo ampliar tal oferta en el sentido de ceder gratuitamente al Ministerio de la Guerra, además del aludido inmueble, el campo de maniobras enclavado en los términos de "Val de Herrón y Val de Arenas", de 16.000 metros cuadrados de extensión superficial. = V.E. no obstante etc."

Así mismo fué aprobado por unanimidad el dictámen de la Comisión de Beneficencia, por el que se desestima la pretensión del Vigilante de la Cárcel de este Partido Don Gregorio Lasala Navarro, que solicitaba casa-habitación gratuita en el Hospital municipal.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 18'30 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario, de que certifico.

Lafuente C. Higueras L. Zaragoza
L. Cuciño Marco Medardo
Enrique Moreno

Archivo Municipal de Calatayud

Diligª Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 16 de Septiembre de 1918.
Váñez

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 18 de Septiembre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
» Cortés
» Llanas
» Cuciz
» Higueras
» Medarde
» Zaragoza

En la ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Calo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una circular de la Diputación provincial de Zaragoza, inserta en el Boletín Oficial núm. 216, correspondiente al día 11 del mes en curso, en la que se interesa, se manifieste la cuantía de la subvención con que este Ayuntamiento ha de contribuir a la instalación de una red telefónica que enlace los diferentes pueblos de la provincia entre sí y con la capital y además con todos los pueblos de España á que se extiende la red interurbana peninsular.

Enterada la Corporación se acuerda por unanimidad, en votación ordinaria, que la referida circular pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de un oficio del alcalde pedáneo de Rueda, en el que solicita le sea concedida la acostumbrada subvención de 60 pesetas, para atender a los gastos de las fiestas de San Paterno, Patrono de aquel barrio agregado.

Enterados S.S.ª se acuerda conforme a lo que se solicita.

Acto continuo dióse lectura a una instancia de Domingo Pablo Lorente, Secretario de la Alcaldía pedánea de Torres, en súplica de que se le aumente hasta 210 pesetas el sueldo de los que actualmente disfruta; acordándose que el aludido escrito pase para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de Don Manuel Ostariz Gil, en demanda de licencia para abrir una puerta en una casa de la calle de Desamparados de esta Ciudad, se acuerda como se pide, según propone la Comisión de Obras, previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 5 pesetas, conforme al número 1º de la tarifa.

En seguida se dió lectura por mí el Secretario á una instancia de Don Ildefonso Pardos, en la que solicita autorización para colocar un zócalo de ladrillo en la casa de su propiedad sita en la plaza de San Benito nº 10.

Enterada la municipalidad, con vista del informe de la Comisión de Obras, se acuerda como se pide mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la tarifa.

Archivo Municipal de Calatayud

Al momento se dió lectura a un escrito de Simón Badera, en el que solicita permiso para abrir una puerta en la casa nº 5 de la plaza de Darío Pérez. Habiendo sido informada en sentido favorable por la Comisión, se acuerda conforme a lo solicitado, mediante el pago de 5 pesetas, en armonía con el nº 1º de la tarifa.

Acto continuo fué leida una instancia de Don Antonio Bardagí Zabalo, en la que interesa se le otorgue la correspondiente licencia para las reformas de las fachadas de las casas nºs 2, 4 y 6 de la calle de Dato, resolviéndose en consonancia con lo solicitado, aunque salvando el derecho que la Municipalidad, pueda tener y tiene sobre la plaza de San Martín e ingresando el solicitante en la Caja municipal la suma de 30 pesetas, con arreglo al nº 1 y 5 de la tarifa.

Tocó el turno en el despacho ordinario al dictámen de las Dominicas permanente de Hacienda y Montes, que mereció la aprobación unánime del Concejo y cuya parte substancial, es como sigue:

"1º Que el Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo uno de sus primordiales deberes de atender al fomento de los intereses generales del Municipio, debe solicitar con la mayor urgencia, del Ministerio de Fomento, la colonización de "Armantes". =

2º Que se otorgue un expresivo voto de gracias á los Sres. Bermudez, Sayáu y Aguilar por la entusiasta y eficaz cooperación que han prestado á las Dominicas que suscriben."

Quedó igualmente acordado, a instancia del Sr. Cuiño, que se autorice a los Sres. Sayáu, Bermudez y Aguilar, para que puedan publicar el informe base del precedente acuerdo; y por iniciativa del Sr. Cortés que se escriba al Ingeniero agrónomo Don Angel Conejón, como vocal de la Junta Central de Colonización interior, para que se interese en la pronta y favorable resolución de este asunto.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta del Sr. Síndico por viaje a Zaragoza, importante treinta y cinco pesetas.

Idem de Mariano Aguilera, por viaje a Cetina, importante seis pesetas, noventa y cinco céntimos.

Id. de Miguel Salt, por 1100 adoquines a 17 céntimos uno, importante ciento ochenta y siete pesetas.

Id. de portes de ferro-carril, importante ciento cincuenta y dos pesetas, ochenta céntimos.

Id. de Pablo Gutiérrez por certas para la "Correa" importante, once pesetas.

Id. del mismo, por id. para el Secretario, importante, once pesetas.

Id. del "Secretariado Aragonés" por impresos, importante cincuenta y cinco pesetas, noventa y tres céntimos.

Idem de Gregorio Guillén, por idem, importante veinte pesetas.

Id. de Ruiz y Gracia, por idem, importante quince pesetas.

Id. de Enrique Pollado por calderería para calles, importante, cincuenta y dos pesetas.

Archivo Municipal de Calatayud

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Llanas en su calidad de presidente de la Comisión de alumbrado, solicita del Cuerpo municipal autorización para prorrogar el contrato de suministro de fluido eléctrico para el público alumbrado, con la sociedad "La Electra Marcial", cuyo contrato prorrogable a voluntad de los partes, por cuatro años, termina el día 1º del próximo mes de Diciembre.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda por unanimidad, otorgar al Sr. Llanas la autorización que se solicita, llevando á efecto la prórroga del contrato con aquellas modificaciones que puedan determinar beneficio para la Corporación municipal.

El mismo Sr. Concejal propone, y queda así acordado, llevar á efecto la instalación de alumbrado extraordinario en las calles de Marcial, Sancho y Gil y plaza de Costa, con el concurso material de los vecinos.

El propio Sr. Llanas, interesa de la Alcaldía-Presidencia, y ésta promete atender el ruego, que se suprima el cuarto que señala el comienzo del servicio de la vigilancia nocturna, por ser una costumbre que pugna con las corrientes modernas.

También propone el Sr. Llanas y queda así acordado, que se lleve a efecto el arreglo de las aceras de la calle de Paciencia.

Continua el Sr. Llanas en el uso de la palabra, para someter a la consideración del

Concejo, la conveniencia de adoptar medidas sanitarias en evitación de que se propague á esta ciudad la epidemia gripal que ha invadido la provincia de Valencia, tomando las necesarias precauciones, no solamente en la estación ferrea sino también en las hospederías, cuadras, establos, etc; y obligando a lavar diariamente las cuadras fecales de las vaquerías.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo, que adoptará cuantas medidas sean oportunas dentro de los medios de que pueda disponer, dando las órdenes oportunas y reiterando los bandos que sobre higiene tiene publicados.

El Sr. Higueras interesa nuevamente el inmediato arreglo del pavimento de la plaza de San Andrés, en la parte izquierda, entrando por la calle de Dato, que se encuentra en estado deplorable; prometiéndole el Sr. alcalde, trasmitir el ruego á la Comisión permanente de Obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19 horas firmando S.Sª conmigo el Secretario, de que certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

Diligª/. Certifico: Que la sesión de este día, ordinaria, no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales.

Calatayud 23 de Septiembre de 1918

El Alcalde

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 25 de Septiembre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales
» Marco
» González
» Cortés
» Encino
» Higueras
» Medarde
» Carrau
» Francia

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de septiembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'40 horas; se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario, a una instancia de Dª Rosa Zabalo Pérez, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de su esposo Dn. Mariano Herrero Gómez, desde el nicho nº 412 a la sepultura de preferencia nº 659 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante, en la Depositaría Municipal, de 10 pesetas, conforme al nº 4 de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Simón Sié Sacin en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija María, de un mes de edad. Y encontrando justificada

Archivo Municipal de Calatayud

la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto continuo, fué leída una carta del Ingeniero agrónomo Don Angel Cortejón, en la que al acusar recibo de la carta de esta Alcaldía, a la que se acompañaba instancia dirigida a la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, solicitando la colonización de "Armantes", promete corresponder a la confianza que se le ha dispensado, contribuyendo con su voz y con su voto, a que los justos aspiraciones de este Ayuntamiento sean una realidad.

Enterada la Municipalidad, acuerda expresar su satisfacción por el contenido de la carta del Sr. Cortejón a quien se otorga un amplio voto de gracias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de los Sres. Hijos de M. Lozala por uniformes de verano para la guardia municipal, importantes, doscientas cinco pesetas, cincuenta céntimos.

Id. de Alejandro Lafuente por gorras para id; importante ocho pesetas, setenta y cinco céntimos.

Id. de Celedonio Marrión, por 1000 ladrillos para las obras del edificio de "La Ronda," importante, setenta pesetas.

Id. de Hijos de Carlos de la Fuente por efectos para la Casa-Consistorial; nueve pesetas veinticinco céntimos.

Id. de Tomás Blasco, por encuadernación impresa veinticinco pesetas, veinticinco céntimos.

Cuenta de Juan Vera, por extracción de animales muertos en la "Bartolina", durante el año 1918: importante siete pesetas, cincuenta céntimos.

Id. de los Farmacéuticos por 9 docenas de bolas para extinguir los perros, importante ochenta y una pesetas

Id. de la "Empresa de Aguas" por el riego de calles en Agosto, ciento veintiseis pesetas, sesenta y cinco céntimos.

Id. de la misma por el del Paseo de Relombo, setenta y cinco pesetas.

Id. de la misma por el del Paseo de Limones en id; importante sesenta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Encino hace uso de la palabra para proponer al Concejo la creación en esta Ciudad de una Biblioteca popular, recabando, al efecto el concurso del Ministerio de Instrucción pública y de cuantas personas puedan facilitar volúmenes á dicho Centro de enseñanza.

Estimada la Corporación se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Encino, encomendando la organización de la Biblioteca, incluso lo que se refiera al local, donde ha de ser instalada, a la Comisión permanente de Instrucción pública.

El Sr. Marco hace constar la mala impresión que ha producido en el vecindario el acuerdo suprimiendo el canto de los serenos al comenzar el servicio, por lo que propone al Ayuntamiento sea rectificado.

Interviene el Sr. Francia para adherirse a las precedentes manifestaciones.

Archivo Municipal de Calatayud

Tercia en el debate el Sr. Cortés para decir que no tiene inconveniente en que se rectifique el acuerdo, pero estima que esto viene á menoscabar la seriedad del Ayuntamiento.

El Sr. Higueras entiende que debe mantenerse el acuerdo adoptado en la sesión anterior, entre otras razones por haber dado a este asunto carácter político.

La presidencia hace el resúmen del debate, dando cuenta a la Municipalidad de haber recibido en la mañana de hoy la visita de una numerosa comisión de Señoras en protesta por el acuerdo aludido que viene a lastimar, según ellas, los sentimientos religiosos de la población; y queda acordado dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión anterior, respecto á suprimir el canto de los serenos.

El Sr. Medarde, interesa que se continue el adoquinado de los cuatro esquinas, hasta la casa del Sr. Saldaña en la plaza del Mercado, cuyo pavimento está en pésimas condiciones; proposición que es tomada en consideración.

El Sr. Alcalde, hace presente al Cuerpo Municipal haber reunido a la Junta municipal de Sanidad, adoptando medidas para evitar la propagación de la epidemia gripal, a cuyo efecto ordena la lectura del Bando que ha publicado; cuyo documento merece la aprobación del Concejo

El Sr. Encino indica la conveniencia de que se giren frecuentes visitas de inspección a determinados establecimientos y el Sr. Cavan manifiesta que debe lim-

piarse diariamente el lavadero público, por razones de higiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'20 horas firmando S.S.ª, conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde — Francisco Lafuente Zabalo

El Secretario — Enrique Ubaín Rio

Diligª/ Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 30 de Septiembre de 1918.

Ubaín

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 2 de Octubre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales:
» Marco
» González
» Cuciso
» Higueras

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a dos de octubre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario, á una instancia de Julio Pardo, en demanda de autorización para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura especial nº 58 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal, de 3 pesetas, con arreglo al nº 13 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de José Esteban Torres, en la que solicita licencia para reponer con ladrillo la sepultura de perpetuidad nº 669; acordándose, según propone la Comisión, de conformidad a lo que se interesa, mediante el pago por el recurrente de 6 pesetas, con arreglo al nº 12 de la Tarifa.

Dada lectura á una instancia de Marcelino Hernández Martín, Alguacil del Barrio de Huecueda, en la que solicita que al confeccionar los nuevos presupuestos, se le aumente el sueldo que actualmente disfruta, se acuerda pase para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Acto contínuo fué leída por mí el Secretario una instancia de Manuel Díaz Badesa, en la que solicita autorización para reponer la fachada de la casa nº 7 de la calle Borja del Cuartelillo, propiedad de Dª Luisa Arpidia Moros. Y en consonancia con el dictámen de la Comisión de Obras, se acuerda como se pide, mediante el pago por el solicitante de 21 pesetas, conforme al nº 7 de la Tarifa.

Tocó el turno en el despacho ordinario

Archivo Municipal de Calatayud

a una instancia de Dn Jerónimo Elorrio Guillén, vecino de Madrid, en demanda de licencia para revocar la fachada de la casa nº 108 de la calle de Dato, acordándose como propone la Comisión, de conformidad á lo solicitado previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Francisco Laino, por limpieza pasa el alcantarillado correspondiente al 3er trimestre importante doscientas doce pesetas, cincuenta céntimos.

Id. de Nicolasa P. García por el alquiler de casa-habitación de maestra, importante treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Idem de Manuela Martínez, por id. id importante, treinta y una pesetas, veinticinco céntimos.

Idem de Carmen Coca, por id. id; importante treinta y una pesetas, veinticinco céntimos.

Idem de Faustino Sanbón por impreso del 3er trimestre, importante ciento catorce pesetas, treinta y ocho céntimos.

Idem del Capitán de la Guardia Civil, por el 1º 2º y 3er trimestres de casa-habitación importante pesetas, doscientas veinticinco.

Id. de Agustín Jimeno por 122 adoquines á 0'40 ptos, importante, cuarenta y ocho pesetas, ochenta céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos ofi-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CALATAYUD

ciales, el Sr. Higueras usa de la palabra para preguntar si todavía continúa en el mismo estado el solar del edificio derruido en la parte alta de la calle de Dato, contestándole la presidencia que tiene dadas las órdenes oportunas para que se arregle inmediatamente, dejándole en las debidas condiciones de urbanización y llevando á efecto una plantación de árboles en ese paraje.

El propio Sr. Higueras denuncia la existencia de dos focos de infección en la travesía de los Pilones y Rincón de Soto en donde se depositan constantemente inmundicias y materias fecales.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que procurará corregir tales abusos, y añade que vería con mucho gusto, que todos los Sres. Concejales le prestaren su concurso en la campaña sanitaria que ha emprendido, denunciando cuantas infracciones se cometan en materia de tanto interés.

El Sr. Ducino, aludiendo a un reciente suceso en que fué desacatado el guardia municipal Dn Rafael Tornos, dedica frases de elogio a este funcionario que cumplió dignamente con su deber, y desea hacerlo constar para satisfacción del interesado y estímulo de sus compañeros de Corporación.

La presidencia comunica a este propósito, haber reunido en la mañana de hoy a la Guardia Municipal, dándole instrucciones categóricas para el mejor desempeño de sus obligacio-

Archivo Municipal de Calatayud

nes.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Municipalidad, de haber presentado la dimisión de su cargo el sereno José García Plaza, habiendo designado para sustituirle interinamente, con fecha 18 del finado septiembre, a Antonio Loreite Palán. La Corporación quedó enterada y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario, de que certifico.

L. Figueras

Ignacio Viña

Diligª: Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 7 de Octubre de 1918.

Viña

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 9 de Octubre 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Marco
" Gonzáles
" Higueras
" Carrau.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de octubre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo, y habiendo acudido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué

leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario, a una Circular de la Comunidad de Municipios de Aragón, en la que se convoca a este Ayuntamiento a la Asamblea General que ha de celebrarse en Zaragoza el día 21 de los corrientes; acordándose, por unanimidad que una representación del Concejo asista al expresado acto.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Miguel Arellano, encargado del reloj público del barrio de Torres, de la que solicita por razón de las circunstancias, se le aumente el sueldo que actualmente disfruta; resolviéndose que el indicado escrito pase, para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Igualmente se acordó pase a informe de la propia Comisión, una instancia de Miguel Lafuente, Alguacil del barrio de Torres, en la que solicita se le aumente el asignado que disfruta en la actualidad por el desempeño de dicho cargo.

Acto continuo, previa lectura íntegra de sus respectivos escritos y con vista del informe favorable de la Comisión permanente de Consumerios, fueron autorizados:

Don Florentino Bernal, para colocar una báscula en el nicho nº 446, previo ingreso en la Depositaría municipal de 3 pesetas, con arreglo al nº 13 de la Tarifa.

Don Félix José Marco, para colocar una cruz en la sepultura nº 631, mediante el pago de 2 pesetas (nº 13 de la Tarifa).

Iñigo Tomalba Ramos, para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia nú-

Archivo Municipal de Calatayud

mero 644, previo abono de 6 pesetas (nº 13 de la tarifa.)

Luis Rojo Alfonso, para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia nº 449, mediante el pago de 2 pesetas (nº 13 de la tarifa.)

Emiliano Rubio Ramírez, para colocar una verja de hierro en la sepultura nº 54, previo ingreso de 2 pesetas (nº 13 de la tarifa).

Aniceto Moreno Pérez, para revestir con ladrillo la sepultura nº 681, de su propiedad, mediante el abono de 6 pesetas, (nº 13 de la tarifa).

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas =	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento . . .	1386	19
2º	Policía de Seguridad	1223	85
3º	Policía Urbana	1953	15
4º	Instrucción	93	75
5º	Beneficencia	1229	50
6º	Obras	1337	65
9º	Cargas	3532	80
55º	Imprevistos	279	85
52º	Resultas	"	"
	Suma total . .	11.036	74

Al momento se dió lectura por el infrascrito Secretario á un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región, en el que invita a este Ayuntamiento, aunque tenga que retirar ó modificar en parte sus anteriores ofrecimientos, a que ofrezca el solar ó solares necesarios para la construcción de Cuarteles de nueva planta con destino al alojamiento permanente de las fuerzas de

CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Artillería destinadas a esta Ciudad.

Enterada la Corporación, se acuerda por unanimidad que el referido escrito pase, para su dictámen, a la Comisión especial designada al efecto.

Dada lectura a un oficio de la Secretaría de Cámara del Obispado de Zaragoza el que acompaña un libramiento de 160 pesetas que ha correspondido al Hospital municipal de esta Ciudad en la distribución del importe del Subsidio cuadragesimal, correspondiente a la predicación de 1917. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó expresar su gratitud al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

A los efectos del artículo 109 de la vigente Ley municipal, quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por esta Municipalidad en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del día, el Sr. Marco Imperioni consta en acta el sentimiento del Concejo por el fallecimiento de la señora del Concejal Don Luis Zaragoza y que una Comisión le visite para darle el pésame por pérdida tan sensible. Y así queda acordado por unanimidad, designando para formar parte de la aludida Comisión á los Sres. Marco Imperioni y Presidente.

El Sr. Higueras dirige un ruego a la Corporación para que la lámpara que ha sido suprimida en la plazoleta de Costa sea colocada en la fachada próxima a la plaza de San Francisco, cuyo ruego para a informe de la Co-

Archivo Municipal de Calatayud

misión de alumbrado.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Cuerpo Municipal que según le ha comunicado el Inspector de Sanidad se ha presentado la epidemia gripal en Calatayud y aún cuando tiene adoptadas algunas medidas profilácticas como ya sabe la Corporación y mañana se propone convocar a la Junta municipal de Sanidad al objeto de adoptar las resoluciones procedentes, excita el celo de los Sres. Concejales para que colaboren en esta empresa, haciendo cumplir las prescripciones higiénicas.

Pregunta el Sr. Cavan si se ha adquirido el vidaticol sanitario preciso en estos casos, contestándole el Sr. Alcalde que la Junta de Sanidad se ocupará de tan importante extremo.

La Presidencia dudiendo al problema de abastecimientos de harinas de esta ciudad, hace historia de las gestiones que viene realizando cerca de los fabricantes de este mantenimiento con los que tenía un convenio por el que se obligaban á facilitar al precio de tasa toda la harina correspondiente al trigo recolectado en la cosecha próxima pasada en Calatayud; pero a consecuencia de las disposiciones del Ministerio de Abastecimientos y de haberse creado en las capitales de provincia los Sindicatos de fabricantes, resulta que por los delegados de este Organismo se está comprando a espaldas de la Alcaldía el trigo de la Ciudad; y en lugar de aplicarse la harina al consumo de la misma se emplea para la exportación, lo cual habrá de determinar un grave conflicto al agotarse en plazo breve las existencias de trigo. Y á fin de

evitar los lamentables consecuencias que de tal estado de cosas pudieran derivarse, hoy dado la órden de adquirir por esos delegados y se halla dispuesto á mantener tal actitud, a costa de todo, para impedir que en la población se carezca de pan en plazo breve.

El Sr. Blasco, aprueba las determinaciones de la Alcaldía-Presidencia y le excita á que persista en ellas.

Interviene el Sr. Cavan para decir que no pueden hacerse imculpaciones a los fabricantes de harina por este estado de cosas que han sido producidas exclusivamente por las disposiciones ministeriales, ya que aquellos industriales no pueden recibir la primera materia, si no es por conducto del Sindicato provincial; que, no obstante, se hallan dispuestos a mantener lo convenido con la Alcaldía, siempre que al convenio se le dé forma legal, solicitándolo al efecto del Sr. Ministro de Abastecimientos.

Rectifican los Sres. presidente y Cavan, insistiendo en sus respectivos puntos de vista y queda acordado aprobar la conducta de la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 17'30 horas, firmando S. Sª conmigo el Secretario de que certifico

L. Puente C. Figueras Medardo Arnal Hoya

J. Castí R. Cavan Enrique Blasco

Archivo Municipal de Calatayud

Dilig.ª/ Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 14 de Octubre de 1918.

Vº Bº

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 16 de Octubre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
» Marco
» Cortés
» Higueras
» Medarde
» Carrau

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Lafuente Labala, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Andrés Sáinz Gregorio, en la que solicita autorización para seguir ocupando el terreno en que actualmente se halla emplazada la garita que para la venta de pescado existe en la plaza de la Constitución, frente a la Casa Consistorial.

Enterada la Municipalidad se acuerda que el referido escrito pase para su dictámen a la Comisión permanente de Mercados.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Julio Sainz Sainz Verde la sepultura de preferencia nº 307 a la de igual clase nº 313 del Cementerio Católico de esta ciudad. Y con vista del favorable informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 10 pesetas, conforme al nº 4 de la tarifa.

BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Previa lectura íntegra de sus respectivas instancias y dictámen favorable de la Comisión, quedaron autorizados:

Miguela Guillén Gomez, para colocar una cruz de piedra en la sepultura de preferencia nº 450, previo ingreso de 2 ptas (nº 13 de la tarifa.)

Eulalia Ruiz Castillo, para colocar una cruz de madera en la sepultura nº 055, previo abono de 2 pesetas (nº 13 de la tarifa); y

Julio Pardo, para colocar una lápida de marmol en el nicho nº 110, mediante el pago de 3 pesetas, con arreglo al nº 13 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de Román Blasco, en la que interesa la necesaria licencia para levantar un piso con dos huecos en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Barrera nº 6; y en consonancia con lo propuesto por la Comisión, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en las arcas municipales de 15 pesetas, conforme al nº 5 de la tarifa.

Acto continuo fué leída por el infrascrito Secretario, una instancia de Antonio Pardo Martínez, en la que por encontrarse enferma su esposa Vicenta Martínez, y á causa de su precaria situación, solicita una pensión de lactancia para su hija Francisca de un mes de edad. Y encontrando justificada la petición del solicitante, se acuerda de conformidad á lo que se interesa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales,

Archivo Municipal de Calatayud

se dió lectura por mí el Secretario a un telegrama de Don Angel Torrejón, Ingeniero agrónomo y Vocal de la Junta Central de Colonización Interior y en el que comunica que de conformidad a lo solicitado por este Ayuntamiento ha acordado la referida Junta Central, llevar á efecto la colonización de "Irnuantes".

Enterada la Corporación se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Carau, reiterar al Sr. Torrejón la gratitud de la Municipalidad por su eficaz actuación en este asunto.

El Sr. Medarde, hace uso de la palabra para asociarse al sentimiento del Concejo municipal, por el fallecimiento de la esposa del Concejal Sr. Zaragoza.

El Sr. Higueras llama la atención de la Comisión de Cementerios acerca de algunas deficiencias observadas en los servicios de aquella sagrada mansión; proponiendo el Sr. Alcalde corregirlas, aunque en parte las justifica por la anormalidad de las circunstancias.

El Sr. Carau, indica la conveniencia de que se tenga en cuenta lo dispuesto por el Sr. Gobernador, en lo que se refiere a la conducción de Cadáveres al Cementerio é inhumación de éstos; contestándole el Sr. Alcalde que ya tiene adoptadas las resoluciones oportunas en ese sentido.

La Presidencia hace constar que según informes facultativos, la epidemia gripal decrece por fortuna en Calatayud, habiendo sido muy escasas en número las defunciones ocurridas por

EXCMA. DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

consecuencia de aquella enfermedad; por lo cual es preciso levantar el deprimido espíritu del público, ya que no existe fundamento para tal estado de ánimo. En cuanto á lo mismo de las medidas que continua adoptando en lo que se refiere a la desinfección de viviendas y ropas, barrido y riego de calles, etc. etc., habiendo dispuesto invertir en estas atenciones extraordinarias los fondos sobrantes de la suscripción abierta en el pasado invierno.

El Ayuntamiento quedó enterado, y mostró su conformidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18½ horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario, de que certifico.

F. Ibarra V. Higueras

M. Romero Medarde A. Carau

L. Cortés

Enrique Ibarra

Diligª/ Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 21 de Octubre 1918.

Ibarra

Archivo Municipal de Calatayud

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 23 Octubre 1918

Presidente Sr. Marco
Concejales
» Cortés
» Llanas
» Higueras
» Medarde
» Romero
» Carrau

En la ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veintitrés de Octubre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Francisco Marco Montón, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Aurelio Urgel Ibañez, en la que solicita autorización para hacer obras de reventimiento en la sepultura de prefecencia número 302. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 9 pesetas, con arreglo al nº 12 de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Simón Serrano Pina, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura perpetua nº 652 Y en armonía con lo propuesto por la Comisión, se acuerda de conformidad a lo solicitado, mediante el pago de 2 pesetas, conforme al nº 13 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de los Sres. Hijos de Mariano Lasala, en la que suplican por razones de seguridad pública, que se prohiba el tránsito de caballerías por la Trave-

sía de la Parcel Vieja, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión especial del Cuartel, resolviendo ofrecer al Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región para construir los cuarteles en donde han de ser alojados el 9º Regimiento de Artillería pesada de campaña y el parque divisionario, diez hectáreas de terreno en el llamado "Prado de las Vacas", que tiene una extensión total de 18 hectáreas y reune las condiciones necesarias.

De la Comisión permanente de Hacienda, dictaminando la pretensión de Miguel Lorente y Miguel Arellano, que solicitaban aumento en el sueldo que disfrutan, como Alguacil y Encargado del reloj público, respectivamente, del barrio agregado de Torres; acordando aumentar á Marcelino Hernandez, Alguacil del barrio de Huérmeda, el 5% de su haber; interesando del Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad se le asigne una gratificación por el servicio que desempeña de conducción de la correspondencia desde Calatayud a Huérmeda y vice-versa; y

De la Comisión de Mercados, autorizando a Dn Andrés Sáinz Gregorio para seguir ocupando el terreno en que se hallaba emplazada la garita de su propiedad sita en la plaza de la Constitución frente a la Casa Consistorial y destinada a la venta de pescados si bien respetando el derecho de la Vda de

Archivo Municipal de Calatayud

Pedro Pérez, que se halla enferma en el Hospital municipal, a utilizar el terreno de que se trata, si un día le conviniere construir ó instalar otra garita, cuyo derecho ha de ser personal é intransferible; y que para lo sucesivo se prohiba la instalación de puestos para la venta de pescado, por razones de higiene, en el lugar de referencia, ó sea en la parte del Saliente de la plaza del Mercado.

A propuesta del Sr. Presidente, quedó acordado dejar sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el dictámen de la Comisión de Hacienda por el que se resuelve aumentar hasta 150 pesetas anuales, el sueldo que actualmente tiene asignado el Secretario del barrio de Torres.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de "El Secretariado Aragonés," por notificación impresa en el 3er trimestre, importante ciento quince pesetas, treinta y ocho céntimos.

Idem de Don Alfonso L. Latorre, por herraje y ferretería para las obras del edificio de la Correa, importante ciento treinta y cinco pesetas, cincuenta céntimos.

Idem del mismo, por id. para varias obras, importante ciento treinta y cinco pesetas cuarenta céntimos.

Idem. de Don José Alfonso por idem. id. para la Correa, importante trescientas cuatro pesetas, cincuenta céntimos.

Idem del mismo por idem id. para el Matadero, importante pesetas diez y ocho cincuenta.

Id. del mismo para id. id. Casa Consistorial, importante seis pesetas, treinta céntimos.

Id. del mismo, para id. varias obras, dos pesetas, sesenta céntimos.

Id. del mismo, por id. id. Juzgado, importante una peseta, cuarenta céntimos.

Id. de Ruiz y Gracia por papel celular, importante pesetas, una con noventa y cinco.

Id. de Eloy Lapeña, por velas para el barrio de Torres, importante tres pesetas.

Id. Manuel Palacios, por abreglo de guarniciones, importante cinco pesetas cincuenta céntimos.

Id. de Pablo Latienes, por cintas para la Correa, importante pesetas, trece con cincuenta

Id. a Mariano Rubio, por juntar 25 cruzetas numeradas para el Cementerio, importe veinticinco pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el órden del día se dió lectura por mí el Secretario a un escrito del practicante del Hospital municipal Dn Mariano Lozano, en el que por consecuencia de la epidemia reinante, ofrece sus servicios al Ayuntamiento, bien como Ayudante de los Sres. Médicos, ó para prestar cuantos servicios se le encomienden.

Enterada la Municipalidad, propone el Sr. Alcalde y queda así acordado, agradecer al Sr. Lozano sus ofrecimientos y utilizar sus servicios si fuere necesario.

Archivo Municipal de Calatayud

Con este motivo propone el Sr. Higueras, que se nombren Comisiones de Distrito para acudir a los sitios invadidos y facilitar médicos y medicamentos a las familias pobres.

El Sr. Llanas, en nombre propio y en el del Cuerpo médico de la Ciudad, ofrece sus servicios facultativos, para prestar asistencia sin retribución alguna, a las familias menesterosas, aunque se complace en manifestar que ha mejorado el estado sanitario de la población.

Enterado el Ayuntamiento y después de breve intervención de los Sres. Higueras, Romero y presidencia, queda acordado agradecer al Cuerpo médico de la Ciudad, sus valiosos ofrecimientos.

A propuesta de los Sres. Higueras y Llanas, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la hija del Concejal Dn Eucterio Labalo y el de Dª Bonifacia López, próxima pariente de los Sres. alcalde y González Pina, y que una Comisión compuesta de los Sres. Cortés, Llanas é Higueras gire a las respectivas familias para darles el pésame.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'35 horas, firmando S. Sª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente

C. Higueras Medardo Lorente

E. Bordons Eucisco

Enrique Llanas

Diligª / Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Octubre de 1918.

El Alcalde

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 30 de Octubre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales
" Lorente
" Llanas
" Eucisco
" Bordons
" Higueras
" Medardo
" Francia

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a treinta de Octubre de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Lafuente Labalo, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Agustina Serrano, viuda de Juan Aparicio en la que por encontrarse enferma y carecer de toda clase de recursos solicita una pensión de lactancia para su hijo Felipe de pocos meses de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la protección del solicitante se acuerda como se pide.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Enrique Martínez Catalán en demanda de una pensión de lactancia para su hija Rosario de un mes de edad, por encontrarse enferma su esposa y carecer

Archivo Municipal de Calatayud

de toda clase de medios económicos.

Enterada la Municipalidad se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Acto continuo se dió lectura a una instancia del Capellán del Hospital y Cementerio Don Ramón Ericia, en la que por consecuencia de las circunstancias que atravesamos y de la carestía de las subsistencias solicita le sea aumentada la asignación que actualmente disfruta.

Enterado el Cuerpo municipal se acuerda que el repetido escrito pase para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Fué leída por el infrascrito Secretario una instancia suscrijita por varios vecinos en la que por constituir un grave riesgo para la seguridad de las personas además de un serio peligro para la salud pública, solicitan sea retirada á un lugar apartado de toda vivienda la industria de aguardiente de cáñamo que Don José Quesada tiene establecida en un solar de la calle del Carmen.

Así mismo dióse lectura a un oficio del Sr. Inspector Municipal de Sanidad en el que aludiendo a la industria de referencia afirma que resulta perjudicial y molesta para el vecindario por cuanto el polvo que la misma produce, puede determinar alteraciones en la salud pública.

Abierta discusión sobre el particular, el Sr. Higueras estima exajerada la pretensión por lo que se refiere al peligro para la salud pública y no así en cuanto al riesgo del incendio.

El Sr. Cuenca entiende que no procede discutir el aspecto Sanitario de la cuestión por cuanto el Inspector municipal de Sanidad, ha emitido su dictámen y asegura que la industria de que se trata es insalubre.

Interviene el Sr. Lorente para manifestar que habiéndose sometido este asunto al Ayuntamiento, debe éste adoptar resolución sobre el mismo, y sin entrar en el fondo de la cuestión opina que debe nombrarse una Comisión que emita dictámen, el cual será discutido y votado por la Municipalidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Llanas para defender la reclamación de los vecinos que estima de justicia y como riesgo es inminente y el caso de la mayor urgencia debe resolverse en este acto concediendo al Sr. Quesada un plazo prudencial para que retire la industria del solar donde se halla establecida.

El Sr. Bordons pregunta que artículo de las ordenanzas prohibe el ejercicio de esta industria que de prohibirse habrán también de desaparecer las vaquerías, fábricas de jabón y otras.

El Sr. Fortuncia pregunta si el Sr. Quesada solicitó permiso para establecer su industria, contestándole la presidencia negativamente.

El Sr. Medarde opina que debe obligársele a que retire las existencias de cáñamo allí acumuladas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CALATAYUD

Archivo Municipal de Calatayud

Rectifican brevemente los Sres. Llamas Lorente, Cuvio é Higueras y queda acordado por unanimidad nombrar una Comisión especial conjuncta de los Sres. Lorente, Pledarde y Francia para que previa inspección ocular sobre el terreno, emitan el oportuno dictámen que será sometido a la deliberación del Ayuntamiento en la sesión próxima.

Dada lectura a una instancia de Don Angel Lanala Zaguar, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento y colocar un mausoleo en la sepultura especial nº 73 del Cementerio Católico, se acuerda según propone la Comisión como se pide, previo ingreso en la Depositaría Municipal de 1835 pesetas, conforme al nº 12 de la tarifa.

Igualmente quedaron autorizados previa lectura íntegra de sus respectivas instancias y del informe de la Comisión de Cementerios:

Prudencio López Moros, para revestir de ladrillo la sepultura de su propiedad nº 111 mediante el pago de 6 pesetas, con arreglo al nº 12 de la tarifa,

Lorenza Salvadiua para colocar una tumba en la sepultura nº 645, previo abono en las arcas municipales de 2 pesetas, según el nº 13 de la tarifa; y

Antonio García Cantós, para colocar una cruz de hierro en la sepultura nº 673, mediante el pago de 2 pesetas (nº 12 de la tarifa).

Puesto, nuevamente, sobre la mesa el dictámen de la Comisión de Hacienda recaído en la instancia de Domingo Pablo Lorente, Secretario del barrio de Torres, el Sr. Lorente se muestra partidario de que se eleve a 200 pesetas el sueldo de este funcionario en lugar de 150 pesetas, acordándose que el expresado documento vuelva a la Comisión permanente de Hacienda para que emita nuevo dictámen.

La presidencia expresa su agradecimiento por la atención de la Municipalidad al significarle su sentimiento por la muerte de Dª Bonifacia López, su querida tía, la cual al otorgar testamento, había dejado en él para la Beneficencia municipal, 500 pesetas.

Enterada la Corporación, acuerda testimoniar su gratitud por tan generoso donativo.

El Sr. Higueras da cuenta de haber cumplido el acuerdo del Ayuntamiento dando el pésame al Concejal Sr. Zabalo por el fallecimiento de su hija, cuyo Sr. habíase demostrado muy agradecido a esta deferencia.

El propio Sr. Higueras muestra varias cartas y un telegrama del Diputado a Cortes Don Darío Pérez, reveladores de su gestión para que por el Ministerio de la Gobernación se envíen a esta Ciudad socorros y medicamentos.

Acto seguido fueron leídos dos telegramas que acababan de recibirse del Inspector general de Sanidad, anunciando el envío de medicamentos y desinfectantes

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Archivo Municipal de Calatayud

acordándose a propuesta de la presidencia expresar a Don Darío Pérez el reconocimiento de la Corporación.

El Sr. Lorente expone que sin perjuicio de abordar oportunamente el problema de la beneficencia municipal debe dotarse a Fuenmeda de un Médico fijo subvencionado por este Ayuntamiento para evitar los casos muy lamentables ocurridos en estos días de epidemia en que algunos enfermos se han visto privados de la asistencia facultativa.

Le contesta el Sr. Ducay que por tratarse de un asunto complejo, debe ser sometido a muy detenido estudio, resolviéndose que la moción del Sr. Lorente, pase a informe de la Comisión de Higiene.

El Sr. Medarde somete a la consideración del Ayuntamiento si convendría la separación de los barrios de Fuenmeda y Torres, cuya iniciativa queda a estudio de los Sres. Concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19½ horas firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente C. Figueras Medarde Ducay

Zabalo Lorente Llanas

Francia

Enrique Viñas

Diligª / Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 6 Noviembre de 1918.

Viñas

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 6 de Noviembre de 1918.

Presidente	
Sr. Lafuente	
Concejales	
" Lorente	
" Llanas	
" Ducay	
" Higueras	
" Medarde	
" Zabalo	
" Francia	

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a seis de Noviembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 19 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Mariano Corral Navarro, en la que solicita autorización para levantar la pared de un corral de su propiedad sito en la Cuesta de Santa Ana. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Depositaría Municipal de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de una instancia de Joaquina Morales Blanco, en demanda de licencia para revestir con ladrillo la sepultura de procedencia nº 208 del Cuarto

Archivo Municipal de Calatayud

terio Patólico. Y en armonía con lo propuesto de la Comisión, se acuerda de conformidad a lo solicitado, previo ingreso de 6 pesetas con arreglo al nº 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Ildefonso Mateo Milla, en la que solicita el correspondiente permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura nº 703, se acuerda, según propone la Comisión se pide, mediante el pago por el recurrente de 6 pesetas, conforme al nº 12 de la tarifa.

Acto continuo se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de los Vigilantes particulares nocturnos de esta Ciudad, en la que por haberseles aumentado las horas de servicio, solicitan les sea concedida una gratificación mensual de 25 pesetas a cada uno.

La presidencia explica las razones que ha tenido para modificar este servicio, que no han sido otras, que evitar que la población quedase huérfana de vigilancia durante una hora, que no tiene interes sin embargo en que se mantenga su orden por lo que se refiere a los vigilantes particulares, puesto que están al servicio de los vecinos.

Interviene el Sr. Fabalo para glosar las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde en este particular, y a propuesta del Sr. Cuiño queda acordado que el escrito de los vigilantes nocturnos pase para su dictámen, a la Comisión permanente de Hacienda.

Acto seguido quedó aprobado en votación

ordinaria el dictámen recaido en la instancia de varios vecinos de la plaza del Seminario y cuya parte substancial es como sigue:

"Los que suscriben son de dictámen: que debe ser mantenida la industria que Don José Quesada tiene establecida en el solar de la calle del Carmen, sin bien sujetándose, en lo sucesivo a las siguientes prescripciones:= 1ª Que en un plazo que no exceda de quince días deberá el Sr. Quesada retirar del solar aludido las existencias de cáñamo, allí acumuladas, á excepción de las que sean necesarias para el agramado durante ocho días.= 2ª Que para lo sucesivo solamente podrán ser depositados en el mencionado solar las cantidades de cáñamo indispensables para el agramado de dichos ocho días.= 3ª El Sr. Quesada deberá instalar dentro del local destinado a su industria una boca de riego, al objeto de poder sofocar, tan pronto fuese iniciado, cualquier conato de incendio, así como dos aparatos extintores de incendios. 4ª El Sr. Quesada deberá establecer un servicio de vigilancia nocturna para la custodia del local y del cáñamo.= 5ª Que las existencias del cáñamo deberá colocarlas en la parte del centro del solar, para disminuir ó atenuar los peligros del incendio en los edificios próximos.= Y E., sin embargo, etc.:="

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1542	87

Archivo Municipal de Calatayud

2º	Policía de Seguridad	1009.	60
3º	Policía Urbana	2112.	85
4º	Instrucción	»	»
5º	Beneficencia	1604.	28
6º	Obras	588.	42
9º	Cargas	3206.	16
55º	Imprevistos	321.	50
52º	Resultas	»	»
	Suma total ...	10.835.	68

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre.

Fué leído por el Secretario infrascrito un oficio de la Junta Central de Colonización y repoblación interior en el que comunica haberse acordado, en sesión del 14 de Octubre último, proceder a la Colonización de "Armantes", de este término municipal, encargando de los estudios al Ingeniero Agrónomo Don Manuel Sayán Angulo. Y la municipalidad quedó enterada.

Leída una carta de Don Antonio Danseco, constructor de relojes de torre, en la que se ofrece á venir para examinar el local donde se halla instalado el reloj de la Casa Consistorial, y hacer proposición para construir uno nuevo, se acuerda escribirle aceptando el ofrecimiento, después de manifestar el Sr. Zabalo que debía solicitarse precios de otras casas.

El propio Sr. Zabalo, expone su reconocimiento a la Corporación, por las deferencias que con el ha tenido, como consecuencia del fallecimiento

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

de su querida hija.

El Sr. Enciso presenta una moción encaminada a que se coloque una lámpara de luz eléctrica en cierto paraje del barrio Verde contestándole el Sr. Llamas como Presidente de la Comisión de alumbrado que toma nota de sus deseos y procurará complacerle.

El Sr. Higueras denuncia la existencia de un foco permanente de infección en el Portigo de las Tenerías, en donde se depositan las aguas sucias que producen hedores insoportables. Después de explicar el Sr. Lorente la causa del estancamiento del agua en dicho lugar, el Sr. Alcalde ofrece evitar en lo sucesivo que se produzcan tales emanaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19'40 horas, firmando los Sres. conmigo el Secretario, de que certifico.

L. Higueras

Lorente

Mendoza

Manuel Enciso

Enrique Vaín

Dilig.ª/ Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 11 Noviembre de 1918.

Vaín

Archivo Municipal de Calatayud

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 23 Noviembre 1918.

Presidente Sr. Lafuente
Concejales
" Lorente
" Cortés
" Llanas
" Enciso
" Higueras
" Medarde

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabala, y habiendo acudido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario, a un oficio del 5º Depósito de caballos sementales, en el que pregunta a esta Corporación, si se halla dispuesta a facilitar local y demás para establecer una parada en esta ciudad en la próxima temporada de aubrición.

Enterada la Municipalidad, se acuerda contestar en sentido afirmativo, facilitando el local como en años anteriores.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Miguela Pomer en demanda de licencia para abrir una puerta en una casa de su propiedad sita en el paseo de Sixto Celorrio, acordándose pase para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo fué leída una instancia de Iñigo Manonel en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento y colocar un sarcófago en la sepultura especial nº 74 del Cementerio Católico. Y con vista del informe de la Comisión se acuerda como se pide, mediante el pago por la interesada de 15'50 pesetas

conforme al nº 12 de la tarifa.

Dada lectura a un escrito de Rosa Blasco Castillo en el que solicita el oportuno permiso para revestir de ladrillo la sepultura nº 715, se acuerda, según propone la Comisión, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso en la Depositaría Municipal de 6 pesetas conforme al nº 12 de la tarifa.

Acto contínuo se dió lectura por el infrascrito secretario a una instancia de Pedro Saldaña Pérez, en la que solicita autorización para colocar una columna de piedra en los pardies de la casa de su propiedad sita en la plaza de la Constitución nº 20. Y en consonancia con lo propuesto por la Comisión se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en las Arcas municipales de 5 pesetas, con arreglo al número 1º de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales la presidencia propuso, y quedó así acordado, abonar a D. Pedro Carlés Caro, la cantidad de 50 pesetas, como precio del terreno que de su propiedad le fué expropiado para las obras de ampliación del Cementerio Católico, con cargo al Capítulo 11 del vigente presupuesto de Gastos.

También por iniciativa de la presidencia quedó acordado anunciar en pública licitación los pastos sobrantes de la "Dehesa Boyal", durante el próximo año de 1919, bajo el tipo en alza de 2.500 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18'40 horas

Archivo Municipal de Calatayud

firmando S. Sª conmigo el Secretario de que certifico.

Lafuente E. Higueras Zabalo

L. Cortés M. Romero

Llanas Medardo

L. de Bordons Encinas

Fermento.

Enrique Viñas

Dilig.ª/ Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 18 de Noviembre de 1918.

Viñas

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 20 de Noviembre de 1918.

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales.
" Lorente
" Cortés
" Llanas
" Encino
" Bordons
" Higueras
" Medarde
" Zabalo
" Romero

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veinte de Noviembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia suscrita por los practicantes del Hospital Don Emilio Luis

y Dn Mariano Lozano, en la que solicitan que para el próximo año de 1919, les sea aumentado el sueldo que actualmente disfrutan; acordándose que el referido escrito pase para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de un escrito de las Señoritas de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, en la que considerando insuficiente la cantidad de 125 pesetas, que tienen hoy asignada, en concepto de Casa-habitación, solicitan se les abonen 250 pesetas, que es lo que consideran necesario.

Enterada la Municipalidad, se acuerda pase, para su dictámen a la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo se dió lectura a una instancia de Dn José María de la Fuente Pertegaz, en la que, como Albacea y Ejecutor testamentario del difunto Dn Félix Saiz de Larrea y Larraga, reclama la suma de 811'13 pesetas, importe de siete anualidades vencidas en 24 Diciembre de 1917 de un censo impuesto sobre casa sita en la plaza de San Juan de 112'94 pesetas y otro de 2 pesetas 95 céntimos, sobre Corral en la calle de San Marcos.

Enterada la Corporación, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, para su dictámen.

Igualmente quedó acordado, pase a informe de la propia Comisión permanente, una instancia de Manuel Díaz Guzmán en la que reclama el abono de 200 pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

según factura presentada en 1º de Mayo de 1901, por trabajos realizados en el Cementerio de esta Ciudad.

Dada lectura a una instancia de Bruno López Moros, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos solicita una pensión de lactancia para su hija Catalina de 2 meses de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del solicitante se acuerda como se pide.

En seguida se dió cuenta de una instancia de Pablo Remacha en la que interesa la oportuna licencia para revestir con ladrillo la sepultura de preferencia nº 372. Y con vista del informe de la Comisión se acuerda de conformidad a lo solicitado, mediante el pago de 6 pesetas conforme al número 12 de la tarifa.

Leído por el infrascrito Secretario un oficio del Alcalde pedáneo de Torres en el que reclama el abono de 60 pesetas acordadas en concepto de subvención para las fiestas de aquel barrio agregado, se acuerda conforme a lo que se peticiona. Acto seguido quedó aprobado en votación ordinaria, el dictámen de la Comisión de Obras por el que se autoriza a Miguela Comer para abrir una puerta en la casa de su propiedad sita en el paseo de Rato Celorio previo ingreso en la Depositaría Municipal de 5 pesetas conforme al nº 1º de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por

el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Maximino Corral por ladrillos para las obras del edificio de "La Correa", importante doscientas sesenta pesetas.

Idem de Gregorio López (hijo), por madera para id. id, importante doscientas veinte y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos.

Id. del mismo por id. para el almacén, importante treinta y seis pesetas.

Id. del mismo por id. para Cementerio, importante treinta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Id. del mismo, por id. para el matadero, importante veintinueve pesetas, setenta céntimos.

Id. de Fernando Angel, por arreglo del puente del barrio de Huerneda, importante veinte pesetas, cincuenta céntimos.

Id. del Secretariado Aragonés por impresos de cédulas personales, importante ciento cincuenta y seis pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

Id. de Patricio Moros, por arreglo de los timbres de la Casa Consistorial, en el año de 1918, importante doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higueras hace uso de la palabra para denunciar el deplorable estado en que se encuentra el pavimento del camino comprendido entre la carretera de Ateca y la plaza de la estación del Mediodía.

Con motivo de este ruego del Sr. Hi-

Archivo Municipal de Calatayud

gueras se promueve breve debate en el que intervienen los Sres. Llanas, Lorente y presidencia y queda acordado por unanimidad que la Comisión de Obras adquiera antecedentes con respecto a la pertenencia de ese camino y ordene su inmediata reparación a quien corresponda.

El Sr. Yedarde hace constar que habiendo sido condenada la Compañía ferroviaria de Madrid Zaragoza y Alicante, por sentencia firme a pagar a este Ayuntamiento la suma de 468 pesetas, por estancias de obreros accidentados del trabajo en el Hospital municipal, todavía no ha hecho efectiva la expresada cantidad a pesar del mucho tiempo transcurrido, por lo que propone y queda así acordado que el Sr. Regidor Síndico en nombre y representación de esta Municipalidad, solicite del Tribunal Municipal se ejecute la aludida sentencia, siguiendo contra la Compañía demandada el oportuno procedimiento de apremio.

El Sr. Romero alude al estado de suciedad en que constantemente se encuentra el patio del edificio escolar de la Correa por lo que ruega a la presidencia ordene su inmediata limpieza, estableciendo al mismo tiempo la necesaria vigilancia en aquel lugar.

Le contesta el Sr. Ercino, en su calidad de Presidente de la Comisión de Instrucción pública, diciendo que al acordar el Ayuntamiento la construcción de viviendas para los Maestros que por cierto se halla ya terminada, se resolvió también instalar en el patio de La Correa una portería, así para el cuidado del

edificio como para su limpieza, precisando señalar las condiciones y retribución de la persona encargada de la portería.

El mismo Sr. Ercino manifiesta hallarse enterado por la prensa de haber bajado las subsistencias en algunas poblaciones de España y excita el celo de los Sres. Concejales y en especial del Sr. Alcalde, para que aquellos beneficios se dejen sentir en nuestra Ciudad.

Le contesta la presidencia diciendo que se trata de un problema muy complejo que no ha de resolverse en pocos días, además de que Calatayud en este punto ha sido una población privilegiada, por cuanto el pan, el carbón, los huevos y las patatas se han vendido y siguen vendiéndose mas baratos que en otros puntos.

Rectifica el Sr. Ercino para decir que no se refiere a hechos pasados sino a los momentos actuales en que han bajado los precios de algunos artículos en otras poblaciones.

Interviene el Sr. Bordons para exponer que la Cooperativa Popular, de la que es presidente, no ha podido, hasta ahora, bajar los precios de sus artículos porque tampoco han sido rebajados por los almacenistas.

El Sr. Labalo propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el término de la guerra mundial y que se comunique al Cónsul de la República Francesa en Zaragoza el regocijo de la Municipalidad por el triunfo de las naciones aliadas que significa la victoria de la justicia y el derecho.

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Lorente se adhiere a la anterior propuesta añadiendo que la felicitación debe hacerse extensiva a todos los demás pueblos aliados, a cuyo efecto se conferirá este encargo al Cónsul Francés en Zaragoza.

Enterado el Pleno municipal, se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por los Sres. Labalo y Lorente.

El Sr. Romero somete a la consideración del Concejo la conveniencia de que se nombre una Comisión municipal para que recabe de la Diputación provincial la cesión sin condiciones, del edificio Judería, al objeto de que si no se instalasen fuerzas del Ejército, pudiera destinarse a otros fines.

El Sr. Alcalde ruega al Sr. Romero aplace su propuesta hasta que por el ramo de Sidena, se resuelva lo concerniente al establecimiento de tropas en nuestra Ciudad a cuyo ruego accede el Sr. Romero C.

El Sr. Cortés pregunta a la presidencia si se ha recibido una Circular de la Comunidad de Municipios de Aragón en la que se proponen determinadas resoluciones y se invita a este Ayuntamiento a la asamblea que ha de celebrarse el día 12 del próximo mes de Diciembre.

Le contesta el Sr. Alcalde en sentido afirmativo, añadiendo que se propone dar cuenta de esa Circular a la Comisión de Hacienda para que proponga a la Municipalidad lo que estime más conveniente.

El Sr. Labalo manifiesta que a pesar del tiempo transcurrido desde que se tomó el acuerdo, todavía no se ha construido el poso en la entrada del Cementerio Católico ni la puerta del depósito de cadáveres del civil, por lo que solicita se autorice a la Comisión de Cementerios para llevar á efecto las aludidas obras. Y así queda acordado, después de hacer constar la presidencia que la causa de la demora en abrir el poso se debe a las muchas ocupaciones del albañil municipal.

El Sr. Lorente, recomienda a este propósito que se cuide el Cementerio que se halla bastante abandonado, interesando de la presidencia que confiera a las Comisiones permanentes las oportunas delegaciones con facultad para ejecutar los acuerdos municipales; haciendo constar el Sr. Presidente que no pondrá obstáculos á ninguna Comisión a las que autoriza para que ejecuten los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19'30 horas, firmando S. S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

Dilig.ª / Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 25 de Noviembre de 1918.

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 27 de Noviembre 5938.

Presidente Sr. Lafuente
Concejales.
» Marco
» López Ruiz
» Lorente
» Cortés
» Llanas
» Encizo
» Higueras
» Medarde
» Zabalo
» Zaragoza
» Francia

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2.ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.n Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la agencia Consular de Francia en Zaragoza, en el que expone su profundo reconocimiento por el mensaje que se le dirigió con motivo del acuerdo adoptado por este ayuntamiento en la sesión anterior.

Así mismo fué leído y la Corporación quedó enterada de una Comunicación del Consulado de Portugal en Zaragoza, concebida en los propios términos que la anterior, acordándose a propuesta del Sr. Zabalo que conste en acta la satisfacción del Cuerpo municipal por tales respuestas.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Felipe Catalán en la que por haber fallecido su esposa

Hilaria Navarro, y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Elías, de cinco meses de edad.

Enterada la Municipalidad y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide, para cuando por turno le corresponda.

Dada lectura a una instancia de Mariano Jiménez Monreal, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la Capilla de propiedad n.º 257, se acuerda como se pide, según propone la Comisión, mediante el pago por el recurrente de 6 pesetas, conforme al número 12 de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Macsimino Corral por amestres para la limpieza del Camino de Ronda de Campiñeles, importante ciento veinte pesetas.

Idem del mismo, por ladrillos para La Correa, importante, cincuenta y una pesetas.

Idem de Enrique Collado por trabajos de calderería para la Casa Consistorial, treinta y una pesetas, setenta y cinco céntimos.

Idem del mismo por id. para arreglo de fuentes, doce pesetas cincuenta céntimos.

Idem del mismo para id. de la Correa, siete pesetas cincuenta céntimos.

Idem del mismo por id. de grifos y bocas de riego, ocho pesetas.

Idem de Mariano Rubio, por pintar

Archivo Municipal de Calatayud

25 cuentas numeradas para el Cementerio Católico. veintiseis pesetas.

Idem de Tomás Blanco, por impresos de presupuesto, noventa céntimos.

Idem de Empresa de Aguas, por la de las calles de Octubre, treinta y tres pesetas cincuenta y dos céntimos.

Idem de la misma por la del paseo de Pelorrio e idem, veintidós pesetas, cincuenta céntimos.

Idem id. por el de Linares, nueve pesetas, cincuenta céntimos.

Idem de Martin Perez, por trabajos de herrería para el edificio de la Correa ciento veintiocho pesetas.

Idem del mismo para idem del Matadero, veintisiete pesetas.

Idem del mismo para id. del alumbrado, veinte pesetas.

Idem del mismo por id. de Obras, quince pesetas, veinticinco céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, manifiesta el Sr. Llanas que cumpliendo el acuerdo adoptado en sesiones anteriores la Comisión de alumbrado había redactado el pliego de condiciones para la contrata del suministro del fluído electrico con destino al alumbrado de esta Ciudad.

Leído por el infrascrito Secretario el expresado documento, el Sr. Higueras se muestra conforme con todas sus cláusulas a excepción de la que se refiere a la duración del contrato, que, en lugar de ocho

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

deben ser cuatro años, con derecho a la prórroga por otros cuatro, puesto que pudiera establecerse otra empresa que prestara el servicio en mejores condiciones.

Le contesta el Sr. Llanas exponiendo las razones que tuvo la Comisión para fijar ese plazo, que estima conveniente para los intereses municipales, sin que, por otra parte haga de este punto cuestión cerrada.

Interviene el Sr. Labalo, sosteniendo el criterio de que ningún contrato debe exceder de cuatro años, por ser este el tiempo de duración de la gestión concejil, por lo cual entiende que el contrato para el suministro de luz no debe hacerse por mas de cuatro años.

Tercia en el debate el Sr. López Ruiz para decir que la Comisión de Alumbrado tuvo la atención, antes de resolver, de consultar con la Comisión de Hacienda, que mostró su conformidad con las bases, cuya razón le obliga a sostener el criterio de que debe otorgarse el contrato por ocho años, ya que no hay otra empresa que pueda prestar este servicio actualmente mas que la "Electra Mancial".

El Sr. Cortés expone que aunque, en el seno de la Comisión de Hacienda se trató de seis años, recaba su libertad de acción por entender que el contrato debe limitarse a cuatro años, debiendo proponerse a la Electra Mancial esta modificación y de no ser aceptada que se haga por los

Archivo Municipal de Calatayud

ocho años, aunque consignando su protesta.

Después de intervenir brevemente los Sres. Francia, Eucino, Medarde y de rectificar otros Sres. Concejales, quedó acordado por unanimidad, conforme a lo propuesto por el Sr. Portés.

El Sr. Higueras pregunta a la presidencia las gestiones que haya realizado para procurar el abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Alcalde, contesta diciendo que hace mucho tiempo, viene ocupándose de este problema, adoptando cuantas resoluciones ha creído convenientes, incluso la prohibición de exportar algunos productos como la patata, lo cual ha evitado que alcanzasen los precios de otras poblaciones; que recientemente se reunió a la Comisión municipal de subsistencias, y aún cuando este organismo no está facultado para imponer la tasa, por ser un derecho privativo de la Junta provincial de subsistencias, requirió a varios representantes de los gremios para que abaratasen algunos artículos de primera necesidad y algo se ha conseguido en este particular puesto que se ha rebajado la carne de cerdo, de carnero y el carbón vegetal; y termina diciendo que la aludida Comisión continúa su labor, sin levantar mano hasta conseguir los resultados mas satisfactorios en orden al abaratamiento de las subsistencias.

Interviene el Sr. Labalo y aludiendo a manifestaciones del Sr. Alcalde en la sesión anterior y a las protestas del público, censura su gestión en este punto concreto y le invita á

que delegue en el 1er Teniente de alcalde para resolver cuantos asuntos se refieran al problema de las subsistencias.

El Sr. López Ruiz tercia en el debate para mostrar su opinión favorable á que se conceda una tregua al Alcalde con el fin de que pueda cumplir lo que ha prometido y continuar desarrollando la campaña iniciada.

El Sr. Eucino abunda en este mismo criterio y expone los trabajos y gestiones realizadas por la comisión municipal de subsistencias desde la última sesión en que inició este tema.

Rectifica el Sr. Higueras para aclarar el alcance de su pregunta y excita el celo de la presidencia para que continúe por el camino emprendido, llegando, si preciso fuese, a la adquisición y venta de artículos por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Medarde se congratula de que se traigan estas quejas a la municipalidad, atribuye el alza de los artículos al agio y a la exportación y ofrece contribuir con su concurso al abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Alcalde, pronuncia breves frases de gratitud, expone las dificultades que entraña el establecimiento de tablas tahonas reguladoras y declara terminado este incidente.

A propuesta del Sr. Marco queda acordado autorizar a la Comisión de Ha-

Archivo Municipal de Calatayud

cienda, para que con arreglo a los tipos y condiciones del año anterior, proceda al arriendo en pública subasta, de los arbitrios de puestos públicos, pero público, derechos de Matadero y a la contrata de varios artículos de consumo para el abasto del Hospital municipal, en el próximo año de 1919.

Igualmente quedó acordado por iniciativa del Sr. Higueras, expresar al Ayuntamiento de Castellón, el sentimiento de esta Municipalidad por la catástrofe del cine de la Paz.

El Sr. Zaragoza expresa su gratitud a la Corporación por las atenciones que le dispensó con el triste motivo del fallecimiento de su esposa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19'45 horas, firmando Sª conmigo el Secretario, de que certifico.



Diligª/ Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 2 de Diciembre de 1918.

Ramón

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 4 de Diciembre de 1918

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales.
" Marco
" López Ruiz
" González
" Cortés
" Llanas
" Cuciso
" Higueras
" Medarde
" Zabalo
" Carrau
" Zaragoza
" Francia

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación usa de la palabra el Sr. Marco, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda, para exponer el criterio de este organismo permanente en lo que atañe a la confección del proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año de 1919, habiéndose inspirado en el legítimo deseo de abandonar la mezquindad de cifras consignadas en los años anteriores, que no permitía atender a las mas perentorias obligaciones municipales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el R. D. de 11 de Septiembre último, por cuya razón se hace ascender la cuota

Archivo Municipal de Calatayud

de gastos é ingresos a 206.400 pesetas. Como no ignoran los Sres. Concejales, agregala grade y prolongada enfermedad del Oficial Mayor de Secretaría Dn Cirilo Hernández, así como su edad avanzada y los muchos años de servicios prestados a la Corporación, entiende la Comisión de Hacienda, y así lo propone a la Municipalidad, que procede jubilar al expresado funcionario desde el 1º del próximo mes de Enero, con el haber anual de 800 pesetas. Y como el Sr. Hernandez percibe un sueldo de 1.300 pesetas, las 500 pesetas que se economizan deben ser aplicadas a aumentar los haberes de los Auxiliares Dn Alberto Clemente y Dn Valentín Sánchez, que desde 1º del año venidero ascenderán a la categoría de Oficiales de Secretaría y percibirán el haber anual de 1500 pesetas. Tambien estima de justicia la Comisión que se deve el sueldo del Depositario municipal a dos mil pesetas.

Entendo el Ayuntamiento, y sin discusión, queda acordado conforme a lo propuesto por el Sr. Marco.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el año de 1919, y estimandolo conforme y arreglado á las necesidades de esta población, a los disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por 15 días, segun ordena

la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario, a una instancia de Isaac Blasco, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura especial nº 75. Y con vista del dictámen favorable de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Depositaría municipal de 18'75 pesetas, conforme al número 12 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de una instancia de Patricio Garcia Guillén, en la que formula análoga pretensión que el anterior por lo que se refiere a la sepultura preferente nº 712 del Cementerio Católico; acordándose de conformidad á lo solicitado, previo ingreso por el recurrente de 6 pesetas, con arreglo al número 6 de la Tarifa.

Dada lectura a un escrito de Estanislao Segura Cristobal, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia nº 671, se acuerda como se pide debiendo abonar el solicitante la suma de 2 ptas. (nº 13 de la Tarifa).

Acto continuo quedaron aprobados

Archivo Municipal de Calatayud

en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Hacienda:

Declarando no procede, en términos legales, reconocer el crédito, ni ordenar el pago de las 811'13 pesetas, reclamadas por Dn José Mobúa de la Fuente, hasta que se acredite, con documento público inscrito en el Registro de la Propiedad del Partido, su derecho al cobro de las pensiones que interesaban a Dn Félix Saura de Larrea y Larraga; y

Desestimando la instancia de varios Maestros de las Escuelas nacionales de esta Ciudad, que solicitaban se les aumentase hasta 250 pesetas el asignado por casa-habitación.

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Ptas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1423.	94
2º	Policía de Seguridad	1015.	10
3º	Policía Urbana	1820.	43
5º	Beneficencia	1755.	47
6º	Obras	822	32
9º	Cargas	3712	11
11º	Imprevistos	142	50
12º	Resultas	170	"
	Total...	10.861.	87

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas

AJUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

durante el pasado mes.

Leída por mí el Secretario el acta de subasta celebrada, sin efecto, para el arriendo de los pastos sobrantes de la "Dehesa Boyal", se acuerda celebrar una segunda licitación bajo el tipo, en alza, de dos mil pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Llanas da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de alumbrado, que preside, en lo que se refiere a la reducción del plazo del contrato para el suministro de fluído eléctrico, habiéndose inhibido la sociedad "Electra Pardal" de dar una respuesta categórica, dejando al arbitrio del Ayuntamiento la resolución del asunto y reservándose el derecho de concurrir ó no á la subasta. Y como la Comisión entiende que constituiría un grave perjuicio para los intereses municipales el que la subasta quedase desierta por falta de licitadores, sin contar con la contingencia de pagar a precio más alto el fluído eléctrico, tiene que mantenerse en su primitivo criterio y proponer al Ayuntamiento que el contrato se efectúe por ocho años.

Le contesta el Sr. Larraga diciendo que ha debido ir a la prórroga del actual contrato por los cuatro años que en el mismo se indican, pero ya que esto no es posible, como tampoco lo es por lo visto, que el contrato se haga por menos

Archivo Municipal de Calatayud

de ocho años, protesta con la mayor energía de lo que estima una imposición de "La Eléctra Marcial".

Interviene el Sr. Cortés para hacer constar su más enérgica protesta por la conducta de "La Marcial" y aplicada que el precio de 10 céntimos del mes por bujía no es tan barato como se pretende, puesto que resulta que por una lámpara de carbón de 5 bujías se paga 1'80 pesetas, corriendo a cargo del Ayuntamiento el pago del impuesto, con lo que el coste de esa lámpara es de 2 pesetas.

Tercia en el debate el Sr. Zabalo para insistir en lo que manifestó en la sesión anterior, con respecto a la extensión de todos los contratos municipales y mostrándose partidario que el de que se trata no debe durar más de cuatro años, propone al Ayuntamiento se vote ésta su proposición, para resolver de una vez si el contrato para el suministro de fluído eléctrico ha de otorgarse por un periodo de ocho ó de cuatro años.

Y después de breve intervención del Sr. Higueras y López Ruiz, el primero para abogar por los cuatro años, y el segundo para opinar en sentido contrario, por haber autorizado la Comisión de Hacienda a la de Alumbrado, para redactar el pliego en estas condiciones, se somete a votación la pregunta del Sr. Zabalo, que dió el resultado siguiente:

Votaron a favor de los ocho años, quedando por tanto aprobado el pliego de condiciones, en la forma que ha sido presentado por la Comisión de Alumbrado, los Sres. Marco, López Ruiz, González, Llanas, Encinas, Medarde, Parrado, Francia, y Presidente; y en pró de los cuatro años, los Sres. Porter, Higueras, Zabalo y Zaragoza.

El Sr. Marco, expone la actuación de la Comisión municipal de Subsistencias para obtener el abastecimiento del pan, reflejando las diferentes conferencias celebradas con los fabricantes de harinas y los panaderos; y como a pesar de haber conseguido que los fabricantes rebajaran una peseta en saco de harina, cediéndola a 60 en lugar de 61 pesetas, precio de tasa, los panaderos no se avienen a abaratar el pan, estima que el Ayuntamiento debe acordar el establecimiento de una tahona reguladora, votando al efecto el crédito necesario y nombrando una comisión especial encargada de llevar a efecto la municipalización de este servicio.

Entendida la Corporación y después de breve debate, en el que intervienen varios Sres. Concejales, quedó acordado por unanimidad establecer una tahona reguladora, consignando al efecto la cantidad necesaria y nombrando una Comisión especial compuesta de los Sres. Marco Higueras y Zaragoza, con amplios poderes para desarrollar este servicio.

El Sr. Medarde, se lamenta del estado deplorable en que se encuentra

Archivo Municipal de Calatayud

el pavimento de la plaza del Mercado é interesa su separación, invirtiendo en ella el producto íntegro del arbitrio sobre puestos públicos.

El Sr. Higueras se muestra conforme, pero entiende que debe empezarse por los barrios altos y las Eras, que se hallan intransitables.

El Sr. López Ruiz, dice que es de la mayor urgencia el arreglo del camino del Cementerio, por las molestias que produce al vecindario.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que estas mociones pasarán a formar parte del plan de Obras, que la Comisión del ramo se propone desarrollar.

El Sr. Cantín dirige un ruego a la presidencia para que interese de las Compañías del Mediodía y Central de Aragón, el inmediato arreglo de los muelles de las estaciones férreas de esta Ciudad en evitación de los cuantiosos perjuicios que se irroga al tránsito rodado.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que hará con mucho gusto las gestiones oportunas para conseguir los justos deseos del Sr. Cantín, como ha realizado ya trabajos para el arreglo del camino de la estación.

Fué leída una carta del Alcalde de Zaragoza en la que invita al de esta Ciudad, a la sesión confidencial preparatoria que el día 9 de los corrientes se celebrará en el consistorio de la Capital, y a la

que han sido invitadas algunas personalidades de las tres provincias aragonesas, para tratar del problema de la autonomía planteado por Cataluña, a fin de que no sea una fórmula poco meditada el acuerdo que se adopte en la Asamblea de la Comunidad de Municipios aragoneses, convocada para el día 12.

Enterados S.S.as se acuerda que en representación de este Ayuntamiento concurran a los expresados actos los Sres. Alcalde y Secretario, que a la vez gestionarán en la Capital el asunto relacionado con los aumentos de la contribución urbana.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó la sesión a las 19'45 horas, firmando S.S.a conmigo el Secretario, de que certifico.

Ilegible

C. Higueras

J. Cortés

L. Zaragoza

L. Sorribes

M. Romero

A. Cantín

Ilegible

Enrique Ximeno

Diligencia: Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 9 de Diciembre de 1918.

Ximeno

Archivo Municipal de Calatayud

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 55 Diciembre 5958

Presidente
Sr. Marco
Concejales
» Cortés
» Llanas
» Enciso
» Bordons
» Higueras
» Romero
» Carrau
» Zaragaza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud y su Casa-Consistorial a once de Diciembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Francisco Marco Morton y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Romero usa de la palabra para protestar del acuerdo adoptado en la sesión anterior con relación al contrato de suministro de fluído eléctrico.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Isabel García Lorente, en la que por encontrarse enferma y en la más precaria situación, solicita una pensión de lactancia para su hijo Pascual Sánchez, de siete meses de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide, para cuando le corresponda por turno.

Igualmente quedó acordado conceder una pensión de lactancia, para su hija Pilar, a la viuda pobre Pilar Polo Marín, cuando por turno le corresponda.

En seguida se dió lectura a una

instancia de José Gil Gil, en la que solicita autorización para revocar la fachada de la casa nº 6 de la calle del Barrendo; acordándose pase, para su dictámen, a la Comisión permanente de obras.

Acto continuo fué leída una instancia de varios vecinos en la que solicitan se prohiba el tránsito rodado por la calle del Desengaño, colocando al efecto, a la entrada y la salida, los oportunos pilones, por tratarse de una de las más estrechas de la Ciudad.

Enterada la Corporación, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de obras.

Así mismo quedó acordado pase a informe de la propia Comisión un escrito de Don Juan Jiménez Larbeas, en el que deseando colocar aceras en la fachada de la casa de su propiedad nº 7 del paseo del Marqués de Lozoya, solicitad la correspondiente autorización y que se le faciliten mediante el pago de su importe los bolos necesarios.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Dª Fidencia Bellés, por casa-habitación del año 1918, importante, ciento veinticinco pesetas.

Idem de Dª Carmen Pérez por id del 3º y 4º trimestres id, importante sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

Archivo Municipal de Calatayud

Idem de Antonia Plené, por id. id., importante sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

Id. de Nicolasa P. García, por el 4º Trimestre, id, treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Id de Manuela Martínez, por el 4º id. id., treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Id. de Carmen Coca, por el 4º trimestre id., treinta y una pesetas, veinticinco céntimos.

Id. de José Alfonso por herraje y ferretería para las obras del edificio de la Corrka, importante ciento treinta y seis pesetas, treinta y cinco céntimos.

Id. del mismo por id, Cuesta de Santa Ana, importante, cincuenta y siete pesetas, noventa céntimos.

Id. del mismo por id. Casa Consistorial, tres pesetas, ochenta céntimos.

Id. de Conín y Blasco, por impresos para el Reparto, ciento ocho pesetas.

Id. del mismo, por id. id, catorce pesetas, cuarenta céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Higueras da cuenta á la Municipalidad de las gestiones realizadas por la Comisión especial designada para procurar el abaratamiento del pan que gracias a las concesiones de los fabricantes de harinas y panaderos, habían dado por resultado se rebajasen desde hoy el precio de aquel

artículo á 0'55 pesetas el Kilogramo; acordándose agradecer a dichos industriales su generosidad.

El Sr. Llanas, somete a la consideración del Concejo la conveniencia de conceder casa-habitación gratuita en el edificio del Hospital municipal enfermería de este benéfico establecimiento, cuyo funcionario por sus meritorios servicios es acreedor a tal merced; quedando acordado que las Comisiones de Beneficencia y Obras, se ocupen de este asunto y lo resuelvan en forma satisfactoria.

Acto seguido fué leída una carta de los Sres. Alcalde y Secretario en la que, al dar cuenta de la reunión confidencial, habida en el Consistorio de Zaragoza el día 9, solicitaron la opinión del Ayuntamiento, en lo que afecta al problema de la autonomía, para proceder en consonancia con aquella en el acto de la Asamblea convocada por el Consejo permanente de la Comunidad de Municipios aragoneses y que ha de verificarse el día 12.

Con este motivo, se promueve breve debate, en el que intervienen los Sres. Encino y Cortés, quedando acordado por unanimidad que se recabe de los Poderes públicos la supresión de las Diputaciones con una amplia autonomía municipal.

El Sr. Higueras denuncia la existencia de varios casos de viruela en la población

Archivo Municipal de Calatayud

y solicita la adquisición de linfa vacuna. Le contesta el Sr. Llanas diciendo que se han traído algunas viales de linfa vacuna y que en breve se procederá a la vacunación de los vecinos pobres aunque será preciso solicitar una mayor cantidad de linfa y así se acuerda.

Continúa el Sr. Higueras en el uso de la palabra para proponer que se impida a todo trance que el río Jalón arrastre los residuos de la "Alcoholera de Terrer" para evitar la contaminación de las aguas de que se surte el vecindario; contestándole el Sr. Bordons que hasta ahora no se han notado la existencia de tales residuos en las aguas.

El Sr. Carrau, trata del proyectado ferro-carril estratégico Calatayud - Soria - Burgos - Santander y dice que el Ayuntamiento debe activar este asunto y excitar el celo de las Diputaciones interesadas ya que, terminada la guerra mundial, es más fácil conseguir su construcción.

El Sr. Higueras solicita también que se activen las gestiones para que se construya prontamente la carretera para la desviación por el Cementerio, de la de Soria.

El Sr. Presidente contesta que tendrá mucho gusto en trasladar los dos ruegos anteriores al Sr. alcalde propietario.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19'25 horas, firmando Ss^as, conmigo el secretario, de que certifico.

REGISTRO CONSTITUCIONAL CALATAYUD

Sr. Fuente — Sr. Marco — Sr. Cortés — Sr. Llanas — Sr. Enciso — Sr. Bordons — Sr. Zaragoza — Sr. Higueras — Sr. Zabalo — Sr. Secretario

Diligencia.- Certifico que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Calatayud 16 Diciembre de 1.918

El Secretario

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 18 de Diciembre de 1918

Presidente
Sr. Fuente

Concejales
" Marco
" Cortes
" Llanas
" Enciso
" Bordons
" Higueras
" Zabalo
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Fuente Zabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario accidental a la Circular del "Boletin Oficial" n.º 294 fecha 12 de los corrientes, en la que se publica el reparto que

Archivo Municipal de Calatayud

para cubrir el déficit del presupuesto provincial correspondiente al año 1.919, hace la Diputación entre los pueblos de la provincia, según el artº 117 de la ley Provincial, habiendo se asignado a este Ayuntamiento la cuota de 37.027 pesetas. Y la Corporación quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia suscripta por varios vecinos de esta Ciudad, en la que suplican que por este Ayuntamiento se practiquen gestiones para que por la Sociedad "La Electro Harcial" se establezca en Calatayud fuerza eléctrica para usos industriales en condiciones que sin perjudicar los intereses de aquella sociedad, puedan beneficiar á los industriales reclamantes.

Enterada la Municipalidad, y despues de breve discusión, en la que intervienen varios Srs. Concejales, se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que realice las gestiones oportunas á fin de obtener lo que interesa á los solicitantes.

Dada lectura á una instancia de Vicente Gallastegui Bello, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura nº 26 del Cementerio Católico, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Depositaria municipal de 6 pesetas, con arreglo al nº 12 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Alcalde da cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea de

de municipios aragoneses celebrada en Zaragoza, así como de las gestiones practicadas por la Comisión municipal en la Seccion facultativa de montes y la Division hidrológico-forestal, habiendose recomendado en esta última el establecimiento en esta Ciudad de una Seccion forestal para la repoblación de la Sierra de Vicort; y termina haciendo constar que satisfará de su peculio particular los gastos de su viaje, para no gravar el erario municipal.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Presidente para solicitar del Ayuntamiento una licencia de quince dias, que le es otorgada, con el fin de dedicarse á la gestión de asuntos particulares.

El propio Sr. Alcalde da cuenta de haber fallecido, hace un momento, la esposa del Secretario de esta Corporación Sr. Ibañez y propone conste en acta el sentimiento del Concejo por tan dolorosa pérdida y que una Comisión municipal visite al indicado funcionario para darle el pésame. Y así queda acordado.

El Sr. Higuera pregunta si se ha interesado la pronta y favorable resolución del expediente para la construcción de la carretera de desviación de la de Soria, contestandole el Sr. Marco en sentido afirmativo.

El Sr. Cabalo entiende que debe proveerse por eleccion la vacante de Teniente de Alcalde, producida por la licencia concedida al Señor Alcalde, por suponer que ha sido modificada en este particular la ley Municipal.

Interviene el Sr. Enciso para decir que, no exis-

Archivo Municipal de Calatayud

tiendo vacante no procede lo propuesto por el Sr. Zabalo, haciendo constar la presidencia que se proveerá con arreglo a la ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 18'50 horas, firmando S.S.as conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

J. Nuevo — A. Morente — Medarde — A. Cuenca — L. Cortés — L. Zaragoza — Zabalo — Alberto Izquierdo, Secrio. acc.

Dilig.a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de número de Srs. Concejales.

Calatayud 25 de Diciembre de 1918.

Nuevo

Sesion ordinaria de 2.a convocatoria del 26 de Diciembre de 1918.

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Morente
" Cortes
" Enciso
" Medarde
" Zabalo
" Carrau
" Zaragoza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Francisco Marco Monton, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Juan Estoduto Covella, en demanda

de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura preferente n.o 536 del Cementerio Catolico de esta Ciudad. Y con vista del dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante, en la Depositaria municipal, de 6 pesetas, conforme al n.o 12 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Saturnino Garcia Garcia, en la que solicita autorización para abrir una puerta en un corral de su propiedad, sito en el barranco de las Fozas. Y de conformidad con lo propuesto por la Comision de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente en las arcas municipales de 5 pesetas, con arreglo al n.o 1.o de la Tarifa.

Dada lectura á una instancia de D.a Modesto Aranaz Lopez, en la que solicita el oportuno permiso para hacer obras de reforma en la casa n.o 2 de la calle de Marcial, se acuerda, segun propone la Comisión, acceder a lo que se interesa, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.o 1.o de la Tarifa.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras:

Concediendo á Don Juan Gimenez Pastora las aceras necesarias para ser colocadas en la fachada de la casa de su propiedad n.o 7 del paseo del Marqués de Pinares, mediante el pago de su importe.

Resolviendo colocar en la calle del Desengaño dos pilones de piedra, para cerrar dicha via pública al tránsito rodado; y

Autorizando a Jose Gil y Gil para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad n.o 6 de la calle del Bañuelo, mediante el pago de 5 pesetas, conforme al n.o 1.o de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Archivo Municipal de Calatayud

A. Alfonso L. Latorre, por herraje y ferreteria para las obras de La Carrca, ciento dos ptas. ochonta centimos.

Al mismo por id. id. para Casa Consistorial treinta y una pesetas sesenta y cinco centimos.

Id. del mismo por id. para el Matadero veinte y siete pesetas treinta y cinco centimos.

Id. del mismo, por id. para paseos veintiuna pesetas.

Id. del mismo por id. para Escuelas. trece pesetas. veinte centimos.

Id. del mismo por id. para edificio de Huermedo seis pesetas setenta centimos.

Id. del mismo por id. para alumbrado una peseta cincuenta centimos.

Id. del mismo por id. para obras varias una peseta cincuenta centimos.

Id. del mismo por id. para Cementerio, sesenta cts.

Cuenta de Jose Casado por carpinteria para las obras edificio de "La Carrca" doscientas veinte pesetas.

Id. del mismo por id. para obras varias diez y siete id.

Id. del mismo por id. para alumbrado diez y seis ptas.

Id. del mismo por id. para Matadero, doce pesetas.

Id. del mismo por id. para Casa Consistorial, cinco pesetas

Id. de Manuel Palacios, por equipo Guardia municipal ocho pesetas setenta y cinco centimos.

Id. de Angel Guillen por anuncios oficiales seis pesetas setenta y cinco centimos.

Id. de hijo de Gregorio Lopez por madera para las obras del edificio de "La Carrca" ciento cincuenta y nueve ptas.

Id. del mismo por id. id. para alumbrado treinta y seis ptas.

Id. del mismo por id. id. para Cementerio veinte y ocho pesetas.

Id. de Pablo Gutierrez por cañizos para la Cuesta de Santa Ana veinte y siete pesetas trece centimos.

Id. de Epifanio Andres por materiales de obras, cinco pesetas quince centimos.

Id. de Antonio Monteagudo por madera de escritorio en el 2º Semestre, ochenta y ocho ptas. setenta cinco cents.

Id. de Justo Navarro por impresos y anuncios de alcaldia, diez y seis pesetas cuarenta y cinco centimos.

Id. del mismo por anuncios de subastas de pastos, tres pesetas setenta centimos.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario a una carta del Presidente del Centro Aragonés de Barcelona, en la que invita a esta Corporación a la fiesta que ha de celebrarse en aquella Sociedad el dia 6 del próximo mes de Enero, con objeto de imponer a la bandera las corbatas regaladas por varias Ciudades aragonesas.

Enterados SS.Ias. y despues de breve debate, se acuerda por unanimidad haber visto con muy viva satisfacción la delicada atención del Centro Aragonés de Barcelona, y con el fin de evitar gastos á la Municipalidad, conferir la representación de la misma, para que asistan al mencionado acto, a los Sres. Dn. Angel Gamón, Dn. Manuel Ramos y Dn. Mariano Ruiz Zabalo, a quienes se dará el encargo de adquirir y regalar una corbata para la expresada bandera.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Zabalo se lamenta de la carencia de agua en el Matadero público, precisamente en esta época del año, en que es mas necesaria, y ruega á la Comision permanente provea á esta necesidad.

Le contesta el Sr. Lorente diciendo que hace tiempo se preocupa de este problema la Comision, que procurará resolver en la forma mas conveniente, siendo la causa de tal deficiencia el poco caudal de agua que que suministra la noria del Hospicio; acordándose dotar de agua potable al Matadero, con caracter provisional, y hasta tanto se solucione el problema de

Archivo Municipal de Calatayud

abastecimiento de dicho líquido de manera definitiva

El Sr. Cabalo dá cuenta de haberse practicado las obras para la construcción del pozo en el Cementerio Católico, habiendo aparecido el agua a cinco metros de profundidad, solicitando al propio tiempo la necesaria autorización, que le es otorgada para adquirir 50 o 60 árboles, con destino á la repoblación de los Cementerios.

El Sr. Presidente hace constar que, por una involuntaria omisión, no obstante haberse acordado por la Comision de Hacienda, dejó de consignarse en el presupuesto vigente, la suma de 200 pesetas, en concepto de asignado para la conserje de la Casa Consistorial, por lo que propone al Ayuntamiento acuerde abonarle dicha cantidad, con cargo al Capítulo 11 del presupuesto corriente. Así queda acordado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las 18'45 horas, firmando S.Sas. conmigo el Secretario, de que certifico.

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de Srs. Concejales.

Calatayud 30 Diciembre 1.918

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 2 de Enero de 1.919

Presidente	En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
Sr. Zapuente	á dos de Enero de mil novecientos diez y nueve; siendo las
Concejales	1830 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
" Marco	ria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr.
" Garcia	Alcalde Dn. Francisco Zapuente Cabalo y habiendo asis-
" Lopez-Ruiz	tido los Srs. Concejales que al márgen quedan consignados.
" Gonzalez	Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué
" Lorente	leida y aprobada el acta de la anterior.
" Cortes	A continuación se dió lectura por mi el Secretario
" Dominguez	a una instancia de Pedro Sanchez Martinez, en la que
" Dlanas	solicita autorización para hacer obras de revestimien-
" Enciso	to en la sepultura de preferencia nº 660 del Cementerio
" Bordons	Católico. Y con vista del informe de la Comisión, se
" Higueras	acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante
" Medarde	en la Depositaria municipal de 6 pesetas, con arreglo
" Cabalo	al nº 12 de la tarifa.
" Romero	Seguidamente dióse cuenta, por integra lec-
" Carrau	tura de una instancia de Dª. Maria Romero Gomez,
" Zaragoza	en demanda de licencia para efectuar algunas
	obras de reparación en la casa de su propiedad
	nº 5 de la plaza de la Constitución; acordandose que
	el referido escrito pase, para su dictamen, á la Co-
	mision permanente de Obras.
	Dada lectura a una instancia de Dn. Máximo
	de Castro Sainz en la que, con referencia á lo dispues-
	to por R. O. de 5 de Diciembre último, solicita la
	creación en este Ayuntamiento de una plaza de Inspec-

Archivo Municipal de Calatayud

veterinario municipal y se anuncie la vacante en la forma reglamentaria, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo fué leida el acta de la subasta celebrada para la contrata del suministro de fluido eléctrico con destino al alumbrado público de la Ciudad, acordándose adjudicar definitivamente el remate a la Sociedad anónima "La Electra Marcial", en la cantidad de 64.761'60 pesetas y las demas condiciones establecidas por el Ayuntamiento.

Enterada la municipalidad del resultado de las subastas verificadas el dia 28 del pasado Diciembre, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate:

Del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta para el año 1.919, a Tomas Modrego Blanco, en la cantidad de 2.350'15 pesetas.

Del peso público, a Cipriano Zarilla Corral, en la suma de 501 pesetas.

De los derechos de Matadero, a Felipe Martin Rico, en la cantidad de 50.605 pesetas.

Del suministro de articulos de consumo para el abasto del Hospital municipal, a Agustin Fandos Lopez, el chocolate a razon de 2'75 pesetas el kilogramo; á Segundo Garcia Sanchez, la carne de cabrero, 2'95 pesetas; la de cerdo á 3'45; el azucar á 1'65 y el arroz, á 0'80.

Acto seguido fué leida la lista electoral formada en cumplimiento del art.º 25 de la ley de 8 de Febrero de 1.877, comprensiva de los Srs. Concejales y de un numero cuadruple de vecinos, cabezas de familia, con casa abierta, mayores de edad y que por pagar los mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquellos derecho de sufragio para Compromisarios

en las elecciones de Senadores; cuyo documento mereció la aprobación del Ayuntamiento, acordandose exponerlo al público, a los efectos legales, hasta el dia 20 de los corrientes.

Dióse lectura por el improsperito Secretario, a un oficio del Sr. Alcalde-Presidente, Dn. Francisco Lafuente Cabalo, en el que por motivos de salud, acreditado por una certificación facultativa, presenta la dimisión de su cargo, rogando le sea aceptada.

Usó de la palabra el Sr. Lorente para expresar su sentimiento por la resolución del Sr. Lafuente, que si es irrevocable, no habrá mas remedio que acatarla.

En análogos términos se expresaron los Sres. Medarde y Dominguez.

El Sr. Lopez Ruiz es de opinión que no debe ser aceptada la dimisión, por entender que el Sr. Lafuente disfruta de completa salud.

Los Srs. Higueras, Bordons y Cabalo sustentan el mismo criterio.

Tercia en el debate el Sr. Enciso para exponer que siendo inquebrantable la decisión del Sr. Lafuente de abandonar la alcaldia, no se le debe obligar á que continue desempeñando dicho cargo.

Y despues de rogar al Ayuntamiento el Sr. Lafuente que le sea aceptada la renuncia de la Alcaldia, y discutido suficientemente el asunto, se sometió á votación, acordándose aceptarla por nueve votos de los Srs. Marco, Garcia, Gonzalez, Lorente, Dominguez, Llana, Enciso, Medarde y Carrau, contra siete de los Srs. Lopez Ruiz, Cortés, Bordons, Higueras, Cabalo, Romero y Zaragoza.

En este estado y habiendo quedado vacante el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, el dimisionario Sr. Lafuente, propuso, y así quedó acor-

Archivo Municipal de Calatayud

dado proceder a la elección del que ha de desempeñar dicho cargo, cuya operación se llevó a efecto con las formalidades prescriptas por el artº. 54 y siguientes de la vigente ley Municipal, y el resultado siguiente:

Don Francisco Marco Montón, diez votos.

Papeletas en blanco, siete.

Han tomado parte en la votación, diez y siete Sres. Concejales; y habiendo obtenido el Sr. Marco la mayoria absoluta de votos que previene el artº. 55 de la mencionada ley Orgánica, quedó proclamado Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, posesionándose de dicho cargo y recibiendo el baston, simbolo de su autoridad.

El Sr. Zapuente dirige frases de elogio y felicitación al Sr. Alcalde ofreciendose á laborar en pró de los intereses de la Ciudad.

El Sr. Marco expresa su gratitud al Sr. Zapuente, asi como a los demás Sres. Concejales que le han honrado con su voto, y saluda, y se ofrece á todos y promete actuar en beneficio de los intereses del municipio.

Los Sres. Encisо, Dominguez y Medarde felicitan al nuevo Alcalde y le ofrecen su cooperación para cuanto pueda favorecer á Calatayud.

El Sr. Lopez Ruiz, dejando a salvo la personalidad del Sr. Marco, digna de la mayor consideracion y respeto, dice que la minoria que representa no puede estar conforme con ningún Alcalde monárquico y se lamenta que no se haya contado con dicha minoria para la elección de cargos.

Despues de breves frases de agradecimiento de la Presidencia, se procedió a la elección de 1er. Teniente de Alcalde, cuyo cargo queda vacante por la exaltación a la Alcaldia del Sr. Francisco Marco, cuya operación arrojó el resultado siguiente.

Don Jose Francia Serrano, diez votos.

Papeletas en blanco, siete.

Intervinieron en la votación diez y siete Sres. Concejales, y habiendo obtenido la mayoria absoluta de votos que señala el artº. 55 de la ley Municipal fué proclamado 1er Teniente de Alcalde Don Jose Francia Serrano, que, por hallarse ausente, no se posesionó de su cargo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Caballo pregunta si se ha hecho ya el nombramiento de portero del edificio escolar de la Cora contestandole el Sr. Enciso que el mencionado funcionario ha sido designado por el Sr. Alcalde con caracter de interinidad y que para ser sancionada tal designación por el Ayuntamiento, se traerá á la próxima sesión.

El Sr. Caballo pregunta á la presidencia si ha realizado la gestión que se le encomendó cerca de la Sociedad "La Electra Marcial", y en relación con la instancia de varios vecinos industriales de esta Ciudad. Se responde el Sr. Alcalde en sentido afirmativo, si bien no ha recibido todavia, por las festividades de estos dias los antecedentes necesarios, que piensa poseer para la sesión próxima.

Propone el Sr. Zaragoza y queda asi acordado que para solemnizar la fiesta de Reyes se dé por el Ayuntamiento una comida extraordinaria a los presos de la Carcel de este Partido, cuyos gastos se satisfarán con cargo a los fondos sobrantes de la suscripción del pasado invierno.

Asi mismo quedó acordado, á instan-

Archivo Municipal de Calatayud

cia del Sr. Higueras que de los mismos fondos, contribuya el Ayuntamiento con la cantidad que señale la Alcaldia Presidencia, á la suscripción abierta por el periódico local "La Justicia" para regalar juguetes el dia de Reyes á los niños del Hospicio de esta población.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19'20 horas, firmando SS.as, conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Marco

Tomás Francés

A. Lorente

Lucio

J. Marco

Garcia

J. Carlés

F. Bordons

Ramón Ubeda

Dijo: Que certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Ubeda

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 8 Enero de 1.919

Presidente
Sr. Marco

Concejales
" Francia
" Garcia
" Lorente

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial, a ocho de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que

Sres. Cortés
" Llanas
" Ezcriso
" Bordons
" Carrau

al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario á una instancia de Pascual Garcia Martinez, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia nº 621 del Cementerio Católico; acordandose como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal, de 2 pesetas con arreglo al nº 13 de la Tarifa.

Seguidamente quedó aprobado en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión permanente de Obras, por el que se autoriza á Maria Gomez Gomez para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad nº 5 de la plaza del Mercado, mediante el pago por la recurrente de 9'50 pesetas, con arreglo á los nºs 1 y 12 de la Tarifa.

Dada lectura al extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Zaragozano" correspondiente al 2º semestre de 1.918, se acordó, a propuesta del Sr. Francia, que pase á informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Ptas.	Cts.
1º	Gastos de Ayuntamiento	1.813	99
2º	Policia de Seguridad	1.268	35
3º	Policia Urbana	1.728	69
4º	Instrucción	437	50
5º	Beneficencia	1.706	72
6	Obras	1.465	58
	Suma y sigue	8.420	83

Archivo Municipal de Calatayud

	Suma anterior	8.420	83
9º	Cargas ———	1.650	19
11º	Imprevistos	1.455	53
	Suma total	11.526	55

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

A propuesta del Sr. Francia, se acordó abrir un concurso por termino de quince dias, para la provisión de la plaza de portero del edificio-escolar de la Correa.

Fué leida por el infrascrito Secretario una carta de Don Angel Gamón en la que comunica haber cumplido la misión que se le confió cerca del Centro Aragonés de Barcelona, dando cuenta de haberse colocado la corbata que este Ayuntamiento ha regalado á la bandera de aquella Sociedad.

Enterados S.S.ª, se acuerda expresar al Sr. Gamón el reconocimiento de la Corporación por el acierto con que ha desempeñado el encargo que le fué conferido.

Igualmente fué leido un telegrama del Presidente y Secretario del Centro Aragonés de la Ciudad Condal, en el que al dar cuenta de haberse celebrado el acto de imponer á su bandera la corbata ofrendada por Calatayud, envian á esta Ciudad un mensaje de gratitud. La Corporación quedó enterada.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Francia expresa al Ayuntamiento los sentimientos de su gratitud por haberle elegido para el cargo de 1er Teniente de Alcalde y aprovecha esta ocasión para felicitar al Sr. Madrés, por su exaltación á la Alcaldia.

Los Sres. Lorente y Llana dirigen frases de elogio y felicitación al Sr. Francia Serrano.

El Sr. Llana da cuenta de haber terminado en 31 de Diciembre el contrato para el suministro de lamparas eléctricas con destino al alumbrado público, y cuyo servicio corre á cargo de Don Francisco Zaino y solicita autorización, que le es otorgada para prorrogar el contrato con dicho Sr. en las mismas condiciones que el año anterior.

El Sr. Alcalde hace constar que el dia 15 del mes en curso se abrirá el pago de los intereses de la deuda municipal, correspondientes al 2º semestre de 1.918 contra cupones nºs 55 y 56.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'40 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Honrato

Medardo

Dicho. Certifico que la sesión ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Calatayud 13 Enero de 1.919

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria dia 15 de Enero de 1919

Presidente
Sr. Marco

Concejales
" Francia
" Lopez Ruiz
" Lorente
" Cortes
" Llanas
" Higueras
" Medarde
" Carrau

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á quince de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo las 11 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montes y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación, se dió lectura por mi el Secretario á una carta-circular de la Alcaldia de Salamanca, en la que invita á este Ayuntamiento á que se dirija telegráficamente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitando que sea resuelto primeramente y con urgencia el problema de la autonomia de los municipios, base de la autonomia regional.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad conforme á lo propuesto por el Sr. Alcalde de Salamanca, dirigiendo al efecto, hoy mismo, el oportuno telegrama al Presidente del Consejo de Ministros.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de un oficio del Presidente y Secretario del 2º Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que habrá de celebrarse en Huesca en los dias 25 á 28 del próximo mes de Mayo, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento al expresado acto.

Enterada la Municipalidad, se acuerda conforme á lo solicitado haciendo al efecto la inscripción corporativa que señala el artº 3º de la Convocatoria del Consejo.

Dada lectura á una instancia de Manuel Diaz Guzman, en demanda para licencia para reformar la fachada de la casa nº 7 del Paseo del Marques de Zinares, propiedad de Don Juan Gimenez, y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas con arreglo al nº 1º de la Tarifa.

Acto continuo se dió lectura por el infrascrito Secretario á una instancia de varios vecinos del Barrio-verde en la que solicitan la colocacion de una lampara de luz electrica en dicho paraje; acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen, á la Comision permanente de alumbrado.

Al momento fué leida una instancia de Manuel Checa Franco, en la que solicita autorizacion para trasladar los restos mortales de su esposa Ramona Francia, desde la sepultura de preferencia nº 534 á la de igual clase nº 567; resolviendose conforme á lo solicitado, mediante el pago de 10 pesetas, conforme al nº 4 de la Tarifa.

Dada cuenta á un escrito de Domingo Garcia Diaz en el que solicita permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura nº 387 y trasladar á ella los restos mortales de Antonio Maluenda que se encuentran hoy en la nº 525 se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en las arcas municipales de 15 pesetas conforme á los nºs 4 y 12 de la Tarifa.

Acto seguido dióse lectura á una ins-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Archivo Municipal de Calatayud

tancia de Francisco Villalba, en la que solicita la correspondiente licencia para abrir una puerta en la casa de su propiedad nº 6 del paseo de Marques de Linares; acordandose conforme á lo que interesa, mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas, con arreglo al nº 1º de la Tarifa.

En seguida quedó enterada la Municipalidad previa lectura de un escrito firmado por los ganaderos de esta Ciudad, en el que, por haber quedado desiertas las cinco subastas celebradas para arrendar los pastos de "Armantes, Campillo y Valdeherrera", solicitan la adjudicación por medio de reparto vecinal de las hierbas de los expresados montes y de todos los demas de Calatayud, á excepción de la "Sierra de Vicort", obligandose los recurrentes á satisfacer una cuota anual de veinta centimos de peseta por cada cabeza de ganado lanar ó cabrio que posean.

Enterados S.S.ª y despues de breve discusión, en la que intervienen los Sres. Lopez Ruiz y Lorente, quedó acordado, que el mencionado escrito pase á informe de las Comisiones permanentes de Hacienda y Montes.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lopez Ruiz, hace uso de la palabra para manifestar se habia enterado por la prensa local de que en la última sesión celebrada por la Diputación provincial, el Presidente de esta entidad habia adjudicado el calificativo de moroso al Ayuntamiento de Calatayud, atribuyendole poco menos que la causa de la angustiosa situación del Hospicio-Inclusa de esta Ciudad, y aun cuando la injusta acusación habia sido adecuadamente contestada por el Diputado Don Mariano

DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Gaspar, pregunta a la presidencia las cantidades que esta Municipalidad entrega á la Diputación, en concepto de contingente provincial.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que este Ayuntamiento ingresa periódicamente en la Caja de la Diputación mas del 81 por 100 de la cuota que tiene asignada.

Rectifica el Sr. Lopez Ruiz para exponer que siendo el Ayuntamiento de Calatayud uno de los que mayor cantidad ingresan, entre todos de la provincia, constituyen una ofensa las palabras del Presidente de la Diputación, por lo que propone se conteste la mas enérgica protesta de la Municipalidad y se otorgue un voto de gracias al Diputado Sr. Gaspar por su defensa en pro de esta Corporación.

El Sr. Medarde se muestra conforme con esta proposición y queda aprobada por unanimidad ampliándola segun los deseos del Sr. Lorente, en el sentido de hacer extensiva la gratitud del Ayuntamiento al Sr. Lopez Gil, por su acertada actuación en la sesión de referencia.

El Sr. Lopez Ruiz, aludiendo á la protesta formulada por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la elevación de las tarifas de transportes, lo cual no ha sido otra cosa que una habilidad de las Compañías ferroviarias, propone que esta Municipalidad se dirija al Gobierno, haciendo constar su protesta por tal elevación.

El Sr. Medarde se muestra conforme con este criterio, haciendo constar que contrasta el precio de los transportes con el detestable servicio y las trabas que las Compañías ferroviarias ponen á la industria y el comercio.

Archivo Municipal de Calatayud

Interviene el Sr. Carrau para decir que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tomado la iniciativa para celebrar una Asamblea de entidades y organismos mercantiles el dia 19 del actual, en donde se tomarán acuerdos relacionados con la elevación de tarifas, a cuyo acto podia acudir con su informe esta Municipalidad.

Tercia en el debate el Sr. Lorente para proponer que una comisión, compuesta de los Sres. Lopez Ruiz, Medarde, Carrau y Presidencia, estudien este asunto y resuelvan lo mas conveniente. Asi queda acordado por unanimidad.

Pregunta el Sr. Cortés el estado en que se encuentra el expediente para la construcción de la Carcel del Partido, contestando la presidencia que dentro de breves dias se anunciará al público la suscripción del empréstito, y que las impresiones que tiene con respecto al resultado de esta operación son bastante halagüeñas, que permiten asegurar que en la primavera próxima comenzarán las obras y ya no se interrumpirán hasta su terminación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19'45 horas, firmando S. S.ª conmigo el Secretario, de que certifico.

F. Francia E. Higueras

L Zaragoza

J. Cortés Lorente

Enrique Mañó
Sio

Rúbrica

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de número de Sres Concejales

Calatayud 20 Enero 1.919

Mañó

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 22 de Enero de 1919

Presidente Sr. Francia
Concejales
" Higueras
" Zaragoza
" Llanas
" Garcia
" Cortes

En la Ciudad de Calatayud a veintidos de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Francia Serrano y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario accidental a una instancia de varios vecinos de la calle de Amparados en la que solicitan la colocación de una lámpara de luz eléctrica, acordandose pase dicho escrito para su informe de la Comision permanente de Alumbrado.

Hace uso de la palabra el Sr. Cortes para manifestar que por la Comision de alumbrado se haga un detenido estudio de las necesidades de alumbrado público de la población para dejar este servicio bien garantido y evitar de esta forma las muchas peticiones que se suceden.

Los Sres. Presidente y Llanas como individuos de Comision, prometen atender el ruego del Sr. Cortes.

Dada lectura a una instancia de Antonio Blas Guillen en la que solicita autorización para

Archivo Municipal de Calatayud

hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia, propiedad del recurrente, se acuerda como se pide, en vista del dictamen de la Comisión previo ingreso por el solicitante en las arcas municipales de 6 pesetas con arreglo al nº 12 de la tarifa.

A continuación fué leida una instancia de Don Bruno Muñoz Rabalo en la que pide se le autorice para colocar una verja de hierro en la sepultura de preferencia nº 632 del Cementerio Catolico. Y con vista del informe de la Comisión del ramo se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 2 pesetas, conforme al nº 13 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Don Francisco Gimenez y Don Ricardo Bailo, Maestros nacionales de la Graduada de esta Ciudad, en la que por creerse con derecho al disfrute de casa-habitación ó en su defecto a la gratificación correspondiente, ruegan les sea concedida esta con cargo al capitulo de imprevistos.

Enterados sus SSías se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Acto seguido se dió lectura por el infrascrito Secretario accidental a una instancia de varios vecinos del paraje denominado de San Lázaro en la que solicitan la colocación de dos lamparas de luz electrica.

Y en vista del informe favorable de la Comisión de alumbrado se acuerda acceder a lo solicitado

El Sr. Presidente, habla en nombre de dicha Comisión para manifestar que, por entender de verdadera necesidad la instalación de alumbrado

EXCMA. DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

publico en dicho paraje, se ha mostrado propicia la Comisión a dotarlo de luz, pero que para llevar a efecto la instalación, se estan haciendo gestiones cerca de "La Marcial" para ver de conseguir que el tendido de la linea, resulte mas económico.

Acto continuo fue leida una instancia de Fermin Angulo Lite en demanda de autorización para reformar las repisas de los balcones de de su casa sita en la calle de Dato nº 54.

Visto el informe favorable de la Comisión de obras, se acuerda conforme á lo solicitado previo ingreso por el recurrente en las arcas municipales de 4'50 pesetas, conforme al nº 12 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta a una instancia de D. Marin Solanot, en la que solicita autorización para agrandar el escaparate que existe en la casa de la calle de Dato nº 1.

En armonia con lo propuesto por la Comisión correspondiente, se acuerda como se pide mediante el pago de 5 pesetas segun el nº 1 de la Tarifa.

Al momento quedaron aprobados, previa lectura integra, en votación ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes de la Comisión permanente de Hacienda.

Declarando conforme el extracto de cuenta del agente en la Capital "Banco Zaragozano", correspondiente al 2º semestre del año mas proximo pasado.

Resolviendo abonar a Manuel Diaz Guzman la cantidad de 125 pesetas que se le adeudaban por obras realizadas en el Cementerio de esta Ciudad.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Capitan de la Guardia civil por el Mº Enero

Archivo Municipal de Calatayud

de de casa-habitación de 1.918, setenta y cinco pesetas.

A Tomas Felez por el 3º y 4º idem Juzgado de 1ª Instancia en dicho año, ciento veinte y cinco pesetas

A Miguel Millan por idem del Juzgado municipal en idem ciento cincuenta pesetas.

A Casa-Zapuente por efectos con destino á varios servicios en el año de 1.918, veinte y tres pesetas.

A Juan Tejol, por los apéndices de "Alcubilla" año 1897 y 1904, cincuenta pesetas.

A. Andres y Compª. por 500 cartas de pago de Contaduria, quince pesetas.

A Tomas Blasco por sobres y tarjetas de luto siete pesetas. sesenta y cinco centimos.

A Jose Solanas por leña para el Juzgado de 1ª Instancia, ciento noventa y nueve pesetas ochenta y cinco cts.

A "La Marcial" por alumbrado para el 2º Semestre, ochenta y dos pesetas, cinco centimos.

Al Sr. Alcalde por cuenta de viaje á Zaragoza en el mes de Septiembre de 1.918, veinte y ocho pesetas.

Id. y Secretario por en Noviembre de id. setenta ptas.

Id. Secretario por otra en Diciembre de id. setenta y nueve pesetas, sesenta centimos.

A Hijos de Zarala por telas para la entrada del Sr. Obispo en Junio de 1.918, treinta y nueve pesetas.

A Hijo de Gregorio Lopez por madera id. id. id. once pesetas ochenta centimos.

A Hijos de Santiago Agudo por servicio de arrastres menores hasta 30 de Septbre. de 1918, treinta y una pesetas treinta y cinco centimos.

A Temporeros por los gastos para la confección de la estadistica de trigos en idem, diez y seis ptas. ochenta cts.

A Mariano Parenal, por transporte de movilario del Sargento de la Guardia-civil en id. quince pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Cortes pregunta a la Presidencia en que estado se encuentra la distribución de habitaciones para el enfermero del Hospital.

Se contesta el Sr. Presidente que, por tener que realizar las obras de la Carcel, fueron suspendidas las del Hospital, pero que en el animo de todos esta reanudar estas últimas, todo lo antes que las circunstancias lo permitan.

La Presidencia da cuenta del suceso ocurrido en el Prado de Fuentes en donde aparecieron en la madrugada del dia 22 del actual, tres yeguas muertas y otras heridas, propiedad de Paterno Garcia; hace exposición de las medidas adoptadas, de acuerdo con el informe de los Inspectores municipales y de la visita girada con estos Srs. al lugar del suceso.

Suplica a la Prensa local explique detalladamente lo ocurrido y publique las medidas tomadas por las autoridades con el fin de desmentir los infundios lanzados con motivo de este hecho.

Tambien da cuenta el Sr. Presidente de la conferencia celebrada con los Srs. Alcalde y Secretario, quienes se trasladaron a Zaragoza para asistir a la Asamblea de Municipios. Dice haberse acordado en esta, marchar a Madrid una Comision lo mas numerosa posible compuesta de representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, Diputacion y Municipios de la region, siendo el de esta Ciudad uno de los designados por su importancia y solicita de la Corporación el correspondiente permiso.

Pregunta el Sr. Higueras si la autonomia

Archivo Municipal de Calatayud

que se vaya a pedir es Regional o Municipal, consultandole la Presidencia que se orientaría respecto de esto al regreso de Zaragoza del Sr. Alcalde.

Nuevamente interviene el Sr. Higueras para manifestar, se un contrasentido en la intervención de la diputación, si el asunto afecta exclusivamente a la autonomia municipal.

Hace uso de la palabra el Sr. Cortes para mostrarse conforme en que vaya á Madrid una representación de este Ayuntamiento por entender que aun cuando su estado económico no permita mayores gastos, no puede negarse á contribuir en todo hasta conseguir las legitimas aspiraciones de los Municipios.

Cree que en representación de esta Ciudad, deben ir los Sres. Alcalde y Secretario y que aprovechen el viaje a Madrid para resolver otros asuntos de interés para esta Ciudad.

Interviene el Sr. Higueras para manifestar se interese dicha comisión por el asunto de los Carteles, Carretera de Campillo y derivación de la de Soria; acordandose que para tratar mas detenidamente de estos particulares se cite a sesión extraordinaria al regreso del Alcalde, de Zaragoza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la de este dia a las 19 horas, firmando S. Sos conmigo el Secretario accidental de que certifico.

A. Lorente Mariano

L. Zaporaja J. Cortés Zabalo

L. Higueras Germán Ubeda

Tino

Dicho y Certifico que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Calatayud 27 Enero 1.919

Mariano

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del dia 29 Enero 1919

Presidente
Sr. Marco

Concejales
- Francia
- Lorente
- Cortés
- Llanas
- Higueras
- Medarde
- Zabalo
- Carrau
- Zaragoza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Marco Monton, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario de una instancia de Gregorio Pinilla Arguedas, Vigilante nocturno del distrito del Hospital, en la que solicita le sean abonadas 60 pesetas en concepto de gratificación, desde el 24 de Junio de 1.917 al 1º de Julio de 1.918.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que el referido escrito pase, para su dictamen a la Comision permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Concepción Cartagena Gil, en demanda de autorización para

Archivo Municipal de Calatayud

traspasar en favor de Dn. Justo Serrano Llañez la sepultura preferente nº 435 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, propiedad de Dn. Antonio Ullana; acordandose pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Dada lectura a una instancia de Alejandro Remacha, en demanda de licencia para ensanchar dos Gueco de la fachada de la casa nº 9 de la plaza de San Andres, se acuerda como se pide, segun propone la Comisión, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas comprendido al nº 1º de la Tarifa.

Acto continuo se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Comisión permanente de protesta contra el aumento de las Tarifas ferroviarias, a la que acompañan las conclusiones aprobadas en el Mitin celebrado el dia 26 del actual en Zaragoza.

Enterada la Corporación, se promueve breve debate en el que intervienen los Sres. Medardo Zabalo y Cortes y queda acordado por unanimidad adherirse a todas las conclusiones aprobadas en el mitin de referencia.

Asi mismo quedó acordado, a instancia del Sr. Zabalo, que se eleve una queja a la Compañia de ferrocarriles de M. Z. A. para que se mejore el servicio de calefacción de los trenes desde Zaragoza a Calatayud, toda vez que tal servicio es deficientisimo y perjudica notablemente los intereses de los viajeros.

A propuesta del Sr. Carrau, quedó resuelto ampliar las conclusiones del mitin de Zaragoza, en el sentido de solicitar de los poderes publicos que obligue a las Compañias ferroviarias a poner en vigor las antiguas tarifas ú otras especiales, al objeto de nivelar o establecer el equilibrio que debe existir entre las industrias del interior y las del litoral,

pues se da el caso de que estas disputan de un regimen favorable de excepción, con notorio perjuicio de aquellas.

Fué leida por el infrascrito Secretario una memoria que la Alcaldia-Presidencia dirige a la Municipalidad, expresiva de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión municipal y en las que se pone de manifiesto el resultado de estas gestiones, lo mismo en lo que se refiere a la Comunidad de Municipios que en lo que afecta a los asuntos que interesan a la Ciudad, asi como tambien la eficaz intervención del Diputado a Cortes Don Dario Perez.

Enterada la Corporación y a propuesta de los Sres. Higueras y Llana, queda acordado otorgar un amplio y expresivo voto de gracias a Don Dario Perez y a los Sres. Alcalde y Secretario, integrantes de la Comisión municipal por el acierto con que han desempeñado su cometido.

El Sr. Presidente propone y queda asi acordado, que en los ocho primeros dias del proximo mes de Febrero se proceda a la suscripción del empréstito municipal conforme a las bases ya establecidas, para la construcción de la Carcel de este Partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas firmando los Sres. conmigo el Secretario, de que certifico,

E. Higueras — Zabalo — Florente

M. Romero — L. Zaragoza — Lobon

Medardo — Llana — Enrique Llañez

Archivo Municipal de Calatayud

Diligencia: Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 10 Febrero 1919.
[illegible]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del dia 5 de Febrero de 1919

Presidente Sr. Marco
Concejales
" Francia
" Lopez Ruiz
" Lorente
" Llanas
" Bordons
" Higueras
" Medarde
" Yabalo
" Romero
" Zaragoza

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a cinco de Febrero de mil novecientos diez y nueve siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Menton y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Julio Pardo, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento y colocar un zarciafago en la sepultura especial nº 53 del Cementerio Catolico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 18'75 ptas, conforme al nº 12 de la Tarifa.

Seguidamente dicse cuenta por integra lectura, de una instancia de Florencio Visiedo, en la que solicita autorización para modificar la puerta de entrada a la casa de su propiedad nº 14 de la calle de la Barrera. Y en armonia con lo propuesto por la Comision de Obras, se acuerda de conformidad a lo solicitado, mediante el pago por el interesado de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Pedro Aqua-

viva en demanda de permiso para substituir por balcones las dos rejas hoy existentes en la casa nº 7 de la calle de la Parra, se acuerda, segun propone la Comisión, de conformidad a lo que se interesa, previo ingreso por el recurrente en la Depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al nº 1º de la Tarifa.

Acto seguido se manifestó por la presidencia que se iba a proceder al nombramiento de portero del edificio-escolar de la Carrea, toda vez que habia terminado el plazo del concurso.

Leidas por el infrascrito Secretario las instancias presentadas por los solicitantes Jorge Calleja, Gracia, Fermin Formiés Acedo y Faustino Pascual Lorente se acordó por unanimidad, a propuesta del Sr. Medarde, designar para el mencionado cargo a Jorge Calleja, que disfrutará el haber anual de 365 ptas, con derecho al disfrute de casa-habitación en el mismo edificio.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos de Ayuntamiento.....	1.922	51
2º	Policia de Seguridad.....	1.009	60
3º	Policia-Urbana.....	2.006	"
5º	Beneficencia.....	1.856	42
6º	Obras.....	1.145	25
9º	Cargas.....	9.104	89
11º	Imprevistos.....	1.991	70
12º	Resultas.....	"	"
	Suma total.....	19.036	37

A los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, en los

Archivo Municipal de Calatayud

sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Al momento se dió lectura a una carta del General Jefe de la Sección de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, en la que propone a este Ayuntamiento el alojamiento en este término municipal de uno de los cuatro Establecimientos que el Estado sostiene para el servicio de Remonta del Ejército, a cuyo efecto se necesita una extensión de tierra de 2.000 á 3000 hectáreas y las demás condiciones que se expresan en la nota que se acompaña.

Enterada la municipalidad, y á propuesta del Sr. Higueras, quedó acordado por unanimidad ofrecer, para el indicado objeto el monte "Armantes" pudiendo instalar las oficinas en el Cuartel de la Merced ó en el edificio - Esclusa y haciendo constar la buena disposición del Ayuntamiento para cooperar á que tan importante iniciativa tenga la deseada efectividad.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Zaragoza se congratula del resultado del empréstito municipal, pues no obstante los días que faltan para terminar el plazo para la suscripción, supera en 36.000 pesetas a las 80.000 objeto del empréstito, la cantidad suscripta, lo cual evidencia la confianza que a los capitales de la Ciudad inspira el Ayuntamiento, por lo cual propone, y así queda acordado, que conste en acta la satisfacción de la Municipalidad por tan lisongero éxito.

El Sr. Medarde, aludiendo al proyectado ferrocarril internacional de Algeciras á la frontera francesa, afirma que tiene noticia de que se trata de construir un ramal desde Soria á Calatayud para enlazar con el Central de Aragón é indica la conveniencia de orientarse en

este interesante particular, para proceder en consecuencia. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Zabalo, aun reconociendo las dificultades que entraña el problema, excita el celo de la presidencia para evitar el constante encarecimiento de las subsistencias, que hace imposible la vida de las clases menesterosas, cuyos ánimos se hallan soliviantados.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que procurará atender la justa demanda del Sr. Zabalo, aunque no confía mucho en sus gestiones, ya que se trata de un problema de carácter general y advierte que en reciente conferencia con los fabricantes, habíanle anunciado su propósito de elevar el precio de la carne.

Interviene el Sr. Medarde para atribuir la causa del encarecimiento de la vida al abuso que se comete con las exportaciones de artículos de primera necesidad, como lo prueba el alza experimentada recientemente por el arroz.

Rectifica el Sr. Zabalo extrañando que en ciertos artículos, como los huevos, podría obtenerse alguna rebaja y el Sr. Presidente insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Romero pregunta el estado en que se encuentra el expediente para el establecimiento en Campiel de una Escuela de ambos sexos, contestándole el Sr. Higueras que aun cuando lleva estas gestiones personalmente el Sr. Enciso, puede afirmar que ya se dispone de terreno apropiado y en cuanto el tiempo lo consienta, podrán empezarse las obras.

El propio Sr. Romero reproduce el ruego de que se proceda al rasgado de las ventanas

Archivo Municipal de Calatayud

de la Sala de Cirugia del Hospital municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas firmando Sres. conmigo el Secretario, de que certifico.

Mendarde
Zorente
Dominguez
Enciso
L. Zaragoza
Cemeterio Higueras
Enrique Ubañes

Diligencia // Certifico: Que la sesión ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 10 de Febrero de 1.919
Ubañes

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del dia 12 Febrero de 1.919

Presidente Sr. Marco
Concejales
// Francia
// Zorente
// Dominguez
// Llanas
// Enciso
// Higueras
// Mendarde
// Zaragoza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Febrero de mil novecientos diez y nueve, siendo las 1830 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de José Mª Yagüe Majan

en la que solicita autorización para ceder a Don Andres Moreno Gil la sepultura de preferencia nº 200 del Cementerio Católico.

Enterado el Ayuntamiento, y se acuerda pase a la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Mariano Garcia Martinez, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia nº 717 y colocar una cruz en la misma acordandose pase para su dictamen a la Comisión permanente de Cementerios.

Dada lectura a un escrito de Luisa Ibañez Ruiz, viuda de Ruiz Chueca, en la que por encontrarse enferma y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hija Carmen, de un mes de edad, se acuerda como se pide para cuando le corresponda por turno.

Acto continuo quedaron aprobados por unanimidad del Concejo, los siguientes informes.

De la Comision permanente de Cementerios, autorizando a Don Antonio Ullana para ceder a favor de Don Justo Serrano Ibañez, la sepultura de preferencia nº 435. y

De las Comisiones de Hacienda y Montes, resolviendo adjudicar a los ganaderos de la Ciudad los pastos de los montes comunales a razón de 0'60 pesetas por cada cabeza de ganado lanar y cabrio por medio de repartimiento vecinal y las demás condiciones que se estipulan.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zorente hace uso de la palabra para manifestar que acordada hace algun tiempo, por el Ayuntamiento, la limpieza de las sangreras del

Archivo Municipal de Calatayud

"Prado de las Vacas" debe llevarse a la ejecución, por ser el tiempo mas apropiado para ello. Y así queda resuelto por la Municipalidad.

El Sr. Higueras pregunta el estado en que se encuentra el expediente para la colonización de "Armantes;" contestando la presidencia que se halla ejecutando los oportunos estudios el Ingeniero Agrónomo Sr. Gayan.

El Sr. Dominguez, haciendose eco de las reclamaciones formuladas por los vecinos de Torres, denuncia el hecho de encontrarse sin Maestra dicho barrio agregado, por lo que suplica al Sr. Alcalde haya las gestiones necesarias para que se provea en un maestro la mencionada Escuela; contestándole la presidencia en forma satisfactoria.

El Sr. Alcalde solicita autorización, que le es otorgada, para abonar al cesportero de la Casa Braulio Garcia la suma de 125 pesetas, en concepto de gratificación, por servicios de vigilancia prestados durante las clases nocturnas de adultos.

A propuesta de la presidencia queda acordado que, una vez practicada la liquidación del empréstito municipal, se deposite el remanente en el Banco de Aragón, sucursal establecida en esta ciudad.

Igualmente quedó acordado, por iniciativa del Sr. Alcalde y por tratarse de un asunto que interesa a Calatayud, solicitar de la Compañia de f.c. de M. Z. A. la instalación en el apartadero de Embid de la Ribera de una factoria para el transporte de mercancias, segun tiene solicitado el Alcalde de este pueblo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 18'40 horas, firmando S.S.as conmigo el Secretario, de que certifico.

Marco — Francisco — Lorente — Cortés — Bordons — Higueras — Medardo — Gabalo — Zaragoza

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de número de Sres Concejales.

Calatayud 17 de Febrero de 1919

El Secretario accal.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria de dia 19 Febrero de 1919

Presidente	
Sr. Marco	
Concejales	
" Francisco	
" Lorente	
" Cortés	
" Bordons	
" Higueras	
" Medardo	
" Gabalo	
" Zaragoza	

En la ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez y nueve siendo las 18'40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montoro, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Don Luis Fernandez Burillo, en la que propone al Ayuntamiento la instalación, en las principales calles y paseos de

Archivo Municipal de Calatayud

esta Ciudad, de bancos anunciadores y carteleras de teatro, anunciadores del comercio y la industria en general, que una vez colocados pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo el solicitante explotar los anuncios durante cinco años, libre de gastos é impuestos.

Enterada la Municipalidad, se acuerda conforme a lo solicitado por el Sr. Burillo.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una Circular de la Diputación provincial de Zaragoza, insertando el presupuesto para el año de 1.919-1920 y el repartimiento para cubrir el deficit del mismo, habiendo correspondido á este Ayuntamiento la cuota de 36.075 pesetas. Y la Corporación quedó enterada.

Acto seguido fué leida por el infrascrito Secretario una carta-circular de la Alcaldia Constitucional de Cáceres, en la que propone se solicite del Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, la rebaja de las tarifas ferroviarias y de no conseguirse esto último, que el estado proceda a la incautación y explotación de las vias ferreas.

Enterado el Cuerpo municipal, se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Alcalde de Cáceres.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes, de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Vda. de Jose Alfonso por herraje y ferreteria para el edificio de "La Carrea" diez y seis pesetas sesenta centimos.

Id. del mismo por id. id. "Prado Vaca", dos pesetas veinticinco centimos.

Id. de la misma por id. id "Cuartel" una peseta, setenta centimos.

Id de la misma por id. id. paseo, nueve pesetas veinticinco centimos.

Id. de la misma por id. id. Casa-Consistorial. 65 pesetas sesenta centimos.

Id. "Secretariado Aragonés" por 2.400 recibos de reparto de Consumos, cuarenta y ocho pesetas sesenta centimos.

Id. de "Casa Yost" arreglo de la máquina de escribir, diez pesetas.

Id de Jose Casado, por armar los tablados de los reclutas y quintos del año actual, diez pesetas.

A La Conserge, por el almuerzo a los hospicianos que extrageron las bolas, ocho pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lorente da cuenta de su viage á la Corte, delegado por el Sr. Alcalde, para asistir en unión del Secretario del Concejo, a la Asamblea celebrada el dia 18 actual en el Congreso, con asistencia de representantes de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza y Calatayud y Diputados y Senadores por las cuatro provincias interesadas, para tratar de la construcción del ferrocarril estratégico Calatayud-Soria-Burgos-Santander, habiéndose acordado por aclamación, despues de un interesante debate, mantener el actual estado de derecho, gestionando que una entidad financiera se encargue de la construcción del ferrocarril, y para el caso de que esto no se consiguiere en plazo breve, presentar en el Senado una enmienda al proyecto de ferrocarriles secundarios sometido actualmente a discusión, en el sentido de que el Estado se encargue de construir el de que se trata por su cuenta, dejando la opción a las provincias interesadas.

Hace constar el Sr. Lorente, que como se encontrare en Madrid el presidente de la Delegación

Archivo Municipal de Calatayud

de la Cámara de Comercio de esta Ciudad, Dn Ramon Esteve, cuyo la atención de acompañar a la Comisión municipal en sus gestiones, por lo cual merece gratitud.

El Sr. Higueras propone, y queda así acordado que se den las gracias a la Comisión por el acierto con que ha desempeñado su cometido.

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión celebrada por las Comisiones permanentes de Hacienda y Obras con el Arquitecto municipal Sr. Navarro y el contratista de las obras de la Carcel Dn. Mariano Salillas, al objeto de reanudar en plazo breve las mencionadas obras y determinar la cifra de aumento en el precio de la contrata, por consecuencia del encarecimiento de los materiales de construcción; habiendose acordado en principio elevar en un 30 por 100 el tipo señalado a las obras de albañilería, lo cual producirá un aumento aproximado de veinte mil pesetas, en el coste total del edificio.

Enterada la Municipalidad y despues de breve intervención de los Sres. Medarde y Cortés, quedó acordado sancionar la resolución de las Comisiones de Hacienda y Obras.

El Sr. Lorente alude a las malas condiciones de la sala que posee el Ayuntamiento, para las operaciones del reemplazo, y propone la adquisición de una nueva, para evitar las deficiencias con que actualmente se presta este importante servicio. Asi queda acordado por la Corporación.

El Sr. Cabalo pregunta lo que haya con respecto a la elección de terrenos para la construcción del cuartel de Artilleria pesada, contestandole la presidencia que aun cuando nada hay resuelto en definitiva, ni se resolverá hasta que se lleve á efecto la anunciada visita a esta Ciudad, de los Generales Ampudia y Vives, el terreno que mas agrada á los Ingenieros militares para la construcción del Cuartel es el llamado "el empedrado".

Continua el Sr. Cabalo en el uso de la palabra para lamentarse del estado lastimoso en que se encuentra el pavimento de la calle de Dicenta, en su entrada por la de Dato, y ruega su inmediata reparación. Asi queda acordado.

Pregunta el Sr. Cortes, cuando dan principio las obras para facilitar casa-habitación al enfermero del Hospital municipal, contestandole el Sr Presidencia que se reunirán en seguida las Comisiones de Beneficencia y Obras para resolver satisfactoriamente este asunto.

El propio Sr. Cortes manifiesta que debe girarse una visita al Matadero público, en donde deben hacerse algunas urgentes reparaciones, contestandole el Sr. Lorente, que ya lo tiene acordado la Comisión municipal del ramo pero las obras no pueden llevarse a efecto hasta que se dé por terminada la matanza de cerdos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 1920 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico.

L. Zaragoza

Archivo Municipal de Calatayud

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Calatayud 24 Febrero 1919

El Oficial

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 26 de Febrero de 1919

Presidente
Sr. Marco

Concejales
" Llanas
" Enciso
" Higueras
" Zabalo
" Carrau
" Zaragoza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y seis de Febrero de mil novecientos diez y nueve siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Fausto Navarro Izpeitia, en demanda de licencia para ampliar la puerta de entrada de la casa nº 8 de la calle de Victor Balaguer. Y con vista del informe de la Comisión se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al nº 1º de la Tarifa.

Seguidamente quedaron aprobados en votación ordinaria por resolución unánime del Concejo, los siguientes informes:

De la Comisión de alumbrado, acordando colocar una lámpara de luz electrica en la calle Amparados.

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Mariano Garcia Martinez, para hacer obras de revestimiento en la sepultura preferencia nº 717, colocando una cruz en la misma; y resolviendo traspasar á favor de Don Andres Moreno Gil la sepultura prefe-

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA ARCHIVO

rente nº 200, que actualmente figura inscrita á nombre de Jose Mª Yagüe Mayans.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de los hijos de M. Casals, por capotes para los guardias municipales, trescientas cincuenta y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

Id. de id. id. por telas para la Casa Consistorial veinte y cinco pesetas, quince centimos.

Id. de "Empresa de Aguas" por suministro temporal para el Matadero en Diciembre y Enero, cuarenta ptas.

Id. de la misma por id. para la carretera, siete pesetas treinta y siete centimos.

Id. de Comas Blasco, por impresos de quintas, ciento diez pesetas setenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zaragoza se lamenta del vergonzoso estado en que se encuentra el camino del Cementerio, en absoluto intransitable por lo que procede su inmediata reparación.

Interviene el Sr. Zabalo para decir que la conservación de este camino debe estar afecta a la Comisión de Obras y nó a la de Cementerios por disponer aquella de mayor número de elementos; y despues de breve intervención de los Sres. Llanas, Higueras y Presidencia, queda acordado conforme a lo propuesto por el Sr. Zabalo, sin perjuicio de que la Comisión de obras pueda utilizar los servicios de los sepultureros, para la reparación del mencionado camino.

El Sr. Enciso se ocupa nuevamente del mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle del Bañuelo, en cuya via pública se observa asi mis-

Archivo Municipal de Calatayud

mo falta de alumbrado, por lo que ruega a la presidencia ordene sean corregidas tales deficiencias.

El Sr. Llana, como individuo de la Comisión de alumbrado promete ocuparse de este asunto.

Interviene el Sr. Riquera para decir que no es tan deplorable como asegura el Sr. Enciso, el pavimento de la Calle del Bañuelo, pues solo existen algunas depresiones; acordandose que la moción de este Sr. Concejal, pase a informe de la Comisión de Obras.

El Sr. Rabalo hace constar que el problema de las subsistencias se ha agudizado en terminos alarmantes, por lo que ruega a la Alcaldia-Presidencia ejerza la mayor vigilancia para evitar que los articulos de primera necesidad se expendan, a precios mas elevados que la tasa, pone de manifiesto que por ahora, los unicos industriales que se han sacrificado en beneficio del público han sido los fabricantes de harinas de esta Ciudad, pues que siendo el precio de tasa de la harina 61 pesetas los 100 Kilogramos, la venden a los panaderos a 57'75 pesetas, a pesar de comprar el trigo, cuando lo encuentran a 70 pesetas el cahiz; cuya generosidad y patriotismo les hace acreedores a la gratitud del Ayuntamiento, que debe hacerse constar en acta: Y asi queda acordado.

El Sr. Malole, al contestar al Sr. Rabalo, hace presente que como consecuencia de lo prevenido por R. O. del Ministerio de Abastecimientos del 20 actual, en el dia de hoy se constituirá la Junta local de Subsistencias, y se ocupará de cuanto se refiere al abasto de la población.

El Sr. Carrau presenta una moción en el sentido de que se estudie si será conveniente gestionar de los Poderes públicos que se una esta Ciudad con el proyectado ferrocarril internacional, por Calahorra, en lugar de hacerlo por Almenar (Soria), con lo que estariamos en comunicación por linea recta con Bilbao. A este efecto debe solicitarse el parecer y la cooperación de los Ayuntamientos de Valencia, Logroño, Calahorra y Bilbao.

El Sr. Enciso se adhiere a la iniciativa del Sr. Carrau, por parecerle oportuna.

El Sr. Zaragoza propone que antes de tomar ninguna resolución en este importante asunto, se escriba a Don Dario Perez para que adquiera los antecedentes y orientación necesarios, que podrá comunicar; aprovechando su proxima llegada a esta Ciudad. Y asi queda acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. S.ª conmigo el Secretario, de que certifico.

Marco

Enrique Ibáñez

Diligencia: Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 3 de Marzo de 1919

Ibáñez

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 5 de Marzo de 1919

Presidente Sr. Marco

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a cinco de Marzo de mil novecien-

Archivo Municipal de Calatayud

Concejales Sres. Cortes " Enciso

tos diez y nueve, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Monton y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Jose Esteban en demanda de autorización para colocar una lumbre en la sepultura de pefferencia nº 669 del Cementerio Catolico; acordandose como se pide previo ingreso en las arcas municipales de dos pesetas, conforme al nº 13 de la Tarifa.

Fué presentado y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1º.	Gastos de Ayuntamiento...	1.575	11
2º.	Policia de Seguridad....	1.009	60
3º.	Policia - Urbana.....	1.960	81
5º.	Beneficencia.....	1.638	25
6º.	Obras.....	1.203	42
9º.	Cargas.....	2467	61
11º.	Imprevistos.....	271	"
12º.	Resultas.....	"	"
	Suma total...	10125	80

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Enciso manifestando que siendo esta la época mas adecuada para la plantación de arboles, debe celebrarse con las solemnidades acostumbradas y en el mas breve plazo posible la Fiesta del Arbol. Y asi quedó acordado.

El Sr. Alcalde solicito autorización, que le es concedida para satisfacer con cargo al Capitulo de Imprevistos las 53 pesetas importe de haberes devengados por el Portero interino del edificio-escolar de la Correa Fermin Fornies hasta hoy.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'40 horas, firmando S.S.ª conmigo el Secretario de que certifico:

M. Marco J. Lopez C. Higueras

F. Bordoy L. Zaragoza

M. Romero Gonzalez J. Cortes

Florencio Ibañez

Diligº ad Certifico: Que la sesión de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Calatayud 10 de Marzo de 1.919

Ibañez

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 12 de Marzo de 1.919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Lopez - Ruiz
" Gonzalez
" Lorente.

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a doce de Marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo las 1830 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Monton y habiendo asistido

Archivo Municipal de Calatayud

Sr. Cortes
" Elanas
" Bordons
" Higueras
" Romero
" Zaragoza

los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de varios vecinos de la plaza de Maura y Paseo del Marques de Lemares, en la que por razones de estética, solicitan la demolición del llamado Fielato de Alcántara.

Enterada la Municipalidad, se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen á los Comisiones permanentes de Hacienda y Obras.

Igualmente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Francisca Sanchez Garcia en demanda de licencia para reformar un hueco de la fachada de la casa nº 6 de la calle del Cinquete alto. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide previo ingreso por la solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al nº 1º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Cirilo Perez y Perez, en la que solicita el correspondiente permiso para colocar un zocalo de ladrillo y abrir dos puertas en la fachada de la casa nº 4 de la plaza de Dario Perez, se acuerda, segun propone la Comisión, conforme a lo solicitado, mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas (nº 1º de la Tarifa).

Acto continuo se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Saturnino Zarazo, en demanda de autorización para hacer obras de reforma levantando un piso en la casa de su propiedad nº 3 de la plaza de Bordons. Y en armonia con lo dispuesto por la Comisión, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 2'50 pesetas conforme a los nº 1º, 7º y 12º de la Tarifa.

Al momento fue leida una instancia de Joaquina Morales Marco en la que solicita permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia nº 708 del Cementerio Catolico. Y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda de conformidad a lo solicitado, mediante el pago por la recurrente de 6 pesetas segun el nº 13 de la Tarifa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando S. Sª conmigo el Secretario de que certifico.

Diligª Certifico: Que la sesión de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales

Cala

Archivo Municipal de Calatayud

Calatayud a 17 de Marzo de 1919.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 20 Marzo de 1919

Presidente
Dr. Marco
Concejales
" Lopez Ruiz
" Gonzalez
" Lorente
" Cortés
" Llanas
" Bardons
" Higueras
" Medarde
" Zabalo
" Romero
" Carrau
" Zaragoza.

En el Comisario de la Ciudad de Calatayud a veinte de Marzo de mil novecientos diez y nueve; siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, inserta en el "Boletín Oficial" nº 61 del 12 actual en la que se señalan los días y horas en que han de celebrarse los juicios de revisiones del servicio militar, habiendo correspondido a este Ayuntamiento los días 9 y 10 del próximo mes de Mayo.

Enterada la Municipalidad, se acuerda designar como comisionados a los Sres. Alcalde y Secretario.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de un oficio del Sr. Capitan de la 4ª Compañía de la Guardia civil en el que solicita de este Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 1.110 pesetas al pago del arriendo de casa-cuartel de la Guardia civil que es el aumento que exige el propietario del edificio por realizar obras de reforma en el mismo; ó en su defecto que el Cuerpo municipal facilite casa capaz por las 690 pesetas que el Estado abona por tal atención

ALCALDE DE CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Enterados S. Sías y habida cuenta de que no existe consignación alguna para dicha atención, se acuerda a propuesta del Sr. Zabalo que no obstante los buenos propósitos de este Ayuntamiento, no existen términos hábiles para atender los deseos del Sr. Capitan de la Guardia civil.

Dada lectura a una instancia de Dn. Valero del Pueyo, en demanda de licencia para hacer obras de reparación en la casa nº 4 de la Travesía de San Francisco, denunciada como ruinosa, se acuerda de conformidad a lo solicitado y que propone la Comisión, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 5 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

Acto continuo fué leida una instancia de Patricio Mateo Ramón en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Pista Ramon Herrer desde la sepultura de preferencia nº 513 a la de igual clase nº 170; acordandose como se pide, segun propone la Comisión, mediante el pago por el solicitante de 10 pesetas, con arreglo al nº 4º de la Tarifa.

Al momento se leyó una instancia de Don Martin Lázaro, en la que solicita oportuno permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia nº 395 del Cementerio Católico; acordandose de conformidad a lo que se interesa, mediante el pago por el solicitante de 6 pesetas conforme al nº 12 de la Tarifa.

En seguida se dió lectura a un escrito de Maria Del Molino en demanda de licencia para colocar una cruz en la sepultura de su propiedad nº 674. Enterado el Cuerpo municipal y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se

Archivo Municipal de Calatayud

pide, mediante el pago por el interesado de 2 pesetas, (nº 13 de la Tarifa)

Leida por el Secretario inproviso una instancia de Pascuala Adrian Esteban en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Pia Adrian, desde la sepultura de preferencia nº 542 a la de igual clase nº 507, se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Depositaria municipal de 10 pesetas, (nº 4 de la Tarifa)

Igualmente quedó ~~autorizado~~ autorizar a Don Manuel Campos Agustin para trasladar los restos mortales de su hija Maria Campos Marin desde la sepultura nº 18 hasta la nº 494, mediante el pago por el Sr. Campos de 5 pesetas, (nº 4 de la Tarifa)

Asi mismo se acordó acceder a lo que solicita Don Agustin Soriano Domenech, en cuanto a la cesión del nicho nº 392 a favor de Dn. Angel Gallego Lobera

Acto continuo se dió lectura al informe de la Comision de Obras recaido en la instancia de varios vecinos de la plaza de Maura y paseo del Marques de Linares y en el que se propone la demolición del Fielato de Alcantarilla, a costa de los solicitantes y quedando los materiales a favor de la Municipalidad.

Enterados SS.Sª. el Sr. Lopez Ruiz, sin entrar en el fondo del asunto, muestra su extrañeza de que no obstante lo acordado, no haya pasado la instancia de que se trata a informe de la Comisión de Hacienda, lo cual supone una desatención para este organismo permanente.

Se contesta el Sr. Sorente diciendo que ignoraba esta circunstancia y por esto se limitó á convocar a la Comision de Obras de su presidencia; afirma que no tiene inconveniente en retirar el dictamen y en que lo emitan nuevamente las

Comisiones de Hacienda y Obras. Asi queda acordado.

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones que viene realizando en union de la Junta local de subsistencias para conseguir el abaratamiento de los articulos de primera necesidad, habiendose fijado los siguientes precios para los articulos que se expresan a continuación:

Despojos.= Cartara, 7'50 ptas. los 25 kilogramos; Cabezuela 18 pesetas los 60 id; Germen, 30 ptas los 100 id; Estriquillo, 30 ptas los 100 id; Negrilla, 18 ptas los 60 id; Arbejon, 30 ptas. los 100 id; Pezgueza 15 ptas los 50 id; Estos precios (segun creemos) regiran para los vaqueros, a fin de que puedan dar la leche mas barata.

Tambien se halla en negociaciones, continua el Sr. Alcalde, con los tablajeros y espera obtener resultados satisfactorios. Y por lo que se refiere a los almacenistas de tejidos, se han comprometido a vender a precios muy reducidos las clases de tela de uso mas corriente para el obrero, como puede verse por la tarifa siguiente:

Panas clase corriente 2'50 ptas. metro; clase mejor 3'25 ptas. Articulos para trajes de mujer 0'75 ptas. metro; Vichi 4/4, 0'75 id; tela de camisa para obreros, 0'75 ptas. id; tela azul para trajes de obrero, de primera clase 2 ptas. metro y de segunda clase, 1'50 ptas. id.

Todo el que quiera adquirir alguna de estas clases de tela a los precios que se indican, tendran que acreditar que verdaderamente es obrero, mediante un vale que se facilitará en la Alcaldia.

El Sr. Higueros llama la atención de la Junta de subsistencias acerca de lo que ocurre con algunos articulos, tales como los huevos, que vendiendose

Archivo Municipal de Calatayud

en otras poblaciones a precios mas elevados de la tasa, son exportados en gran cantidad, con perjuicio de las necesidades de esta población.

Se contesta la presidencia que para evitar tales contingencias ha dirigido oficios a los Jefes de la estación del Mediodia y Central de Aragon, prohibiendo la facturación de especies alimenticias, sin los correspondiente guia expedidas por la Alcaldia, y al Comandante del puesto de la Guardia civil para que establezca un servicio de vigilancia en las carreteras, en evitación de que circulen mercancias, sin que vayan provistas de aquel requisito legal.

El Sr. Zaragoza pregunta a la Alcaldia-Presidencia lo ocurrido con la fabrica "Azucarera de Calatayud", respondiendole el Sr. Marco que habiendo contratado un vagon de azucar a precio de tasa, (1'55 ptas. Kilog.) pretende cobrar a razon de 1'60 por lo que se ha dirigido al Director de la Sociedad Gral. formulando la oportuna reclamación.

Rectifica el Sr. Zaragoza para proponer que si la contestación no es satisfactoria se dirija una queja al Sr. Ministro de Abastecimientos. Y asi quedó resuelto.

Asi mismo quedó acordado, a propuesta del Sr. Carrau, solicitar de la "Azucarera" que venda a precios moderados, a los ganaderos de esta Ciudad, la pulpa amelazada.

Por iniciativa del Sr. Riquero, se acordó por unanimidad dar las gracias a los comerciantes e industriales, que se perjudican en sus intereses en beneficio del público.

Pregunta el Sr. Cabolo lo que haya con respecto a las gestiones que se encomendaron a Don Dario

ARCHIVO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Perez, relativas al ferrocarril internacional, contestando el Sr. Alcalde, que en la visita que recientemente hizo, acompañado del Sr. Secretario, al Sr. Perez, durante su permanencia en la Ciudad, ademas de tratar de varios asuntos de interés para el municipio, le habia entregado una carta del Sr. Ministro de Fomento, en la que se asegura que no se ha modificado el primitivo trazado del aludido ferrocarril, que es lo que interesa a Calatayud.

El Sr. Lopez Ruiz dirige una pregunta a la presidencia, relacionada con la jubilación del Oficial mayor de Secretaria Sr. Hernandez, para saber si existe alguna vacante de empleado municipal con ese motivo, y se reserva el explanar una interpelación en tiempo oportuno, si la respuesta no le satisfaciere.

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que la Comisión de Hacienda propuso y el Ayuntamiento acordó distribuir las 500 pesetas que se economizan con la jubilación del Sr. Hernandez entre los funcionarios Sres. Clemente y Sanchez, que ascendieron a oficiales de Secretaria y que, en todo caso la vacante que resulta seria de auxiliar de Estadistica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19½ horas, firmando Dn. conmigo el Secretario, de que certifico.

Marco Lorente

Medrano Lucio

C. de Bordón Zaragoza Lobo

Archivo Municipal de Calatayud

M. Cosmes F. Figueras

Enrique Chanes

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

Nepal